RICARDO FERNÁNDEZ GUARDIA

CARTILLA HISTÓRICA

DE

COSTA RICA

QUINTA EDICIÓN

1927
LIBRERÍA LEHMANN (SAUTER & CO.)
SAN JOSÉ, COSTA RICA

RICARDO FERNÁNDEZ GUARDIA

CARTILLA HISTÓRICA

DE

COSTA RICA

QUINTA EDICIÓN

1927
LIBRERÍA LEHMANN (SAUTER & CO.)
SAN JOSÉ, COSTA RICA

NOCIONES PRELIMINARES

Historia es la relación verídica de los sucesos de la Humanidad.

Llámase Historia Universal la que abarca los hechos acaecidos en todos los tiempos y en todos los pueblos.

La Historia Universal se divide en cuatro partes: Antigua, Media, Moderna y Contemporánea.

La Edad Antigua comienza desde los tiempos más remotos y concluye a la caída del Imperio romano de Occidente (año 476 después de Cristo).

La Edad Media se cuenta desde el año 476 hasta la toma de Constantinopla por los turcos (1453).

La Edad Moderna arranca de este mismo año de 1453 y termina con el principio de la Revolución Francesa (1789).

La Edad Contemporánea comienza en 1789 y llega hasta nuestros días.

Cada pueblo o nación tiene su historia particular que lleva su mismo nombre. Historia de Costa Rica es por consiguiente la historia del pueblo costarricense.

La Historia de Costa Rica se divide en cuatro períodos, a saber: 1.° orígenes de nuestra historia; 2.° el descubrimiento y la conquista; 3.° la pacificación y el régimen colonial; 4.° la independencia y la república.

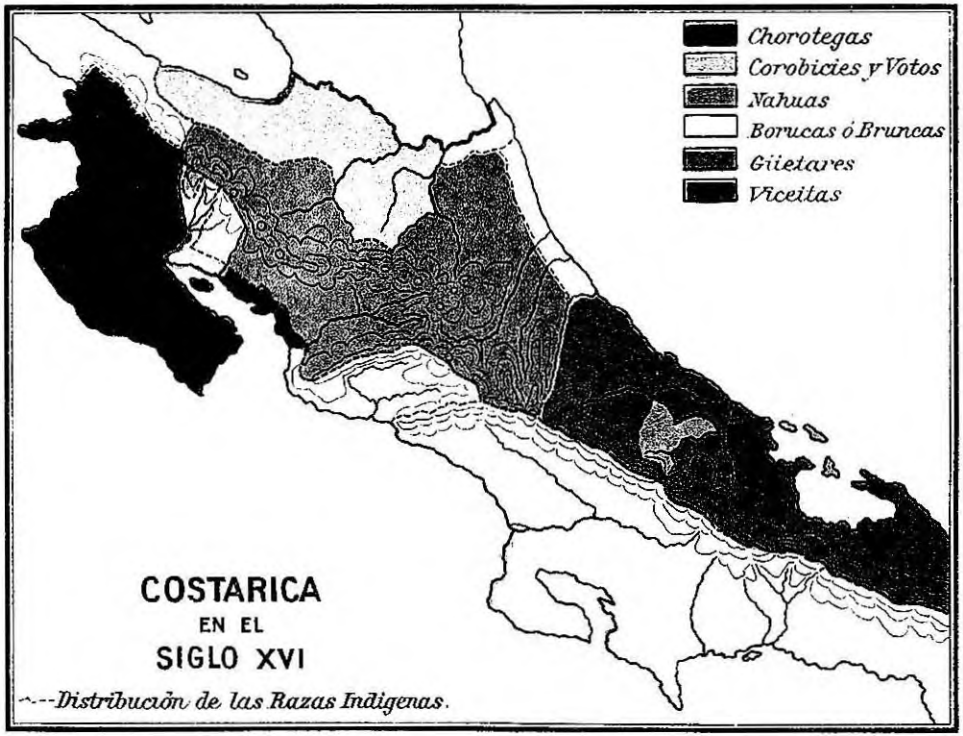
Chorotegas
Corobicies y Votos
Nahuas
Borucas ó Bruncas
Giietares
Viceitas
COSTARICA
EN EL
SIGLO XVI
Distribución de las Razas Indígenas.

CARTILLA HISTÓRICA DE COSTA RICA

PRIMER PERÍODO

ORÍGENES DE NUESTRA HISTORIA

CAPÍTULO I

AMÉRICA PRECOLOMBINA. — COSTA RICA PRIMITIVA.
LAS RAZAS INDÍGENAS.

Los aborígenes de América

El origen de los primitivos habitantes de América es un problema que la ciencia no ha podido resolver todavía. Sin embargo, existen razones para suponer que el hombre es tan antiguo en América como en el Viejo Mundo. También se admite la posibilidad de diversas inmigraciones de pueblos asiáticos en épocas anteriores a la formación del estrecho de Behring. Según otros, estos inmigrantes vinieron de la Atlántida, isla o continente situado al oeste de Europa, que desapareció en un terrible cataclismo ocurrido en los tiempos prehistóricos.

La civilización americana

En el siglo XV, época del descubrimiento del Nuevo Mundo, los pueblos americanos eran mucho menos civilizados que la generalidad de los europeos, pero algunos de ellos, especialmente los que habitaban en el Perú y Méjico, habían llegado a un grado de cultura notable, a pesar de que carecían de varios elementos necesarios para el desarrollo de la vida civilizada, tales como el hierro, 'os ganados que suministran la leche y la carne y los que se emplean para las faenas de la agricultura y el transporte. Los únicos animales domésticos que existían en América eran el perro y la llama; pero este último, que se utiliza

para el transporte y cuya carne se come, no suministra leche y sólo se encuentra en algunas regiones de la América del Sur.

A falta de trigo y otros cereales del Viejo Mundo, todos los pueblos americanos cultivaban el maíz, que era la base de su alimentación. Asimismo suplían la lana con el algodón.

Costa Rica y sus habitantes

Cuando los españoles llegaron a Costa Rica en el siglo XVI, nuestro país estaba casi desierto, pues tan sólo era habitado por unos 27,000 indios bárbaros, esparcidos por las grandes selvas vírgenes que cubrían la mayor parte del territorio. Se supone que estos indios pertenecían a cinco razas distintas, llamadas corobicí, boruca o brunca, chorotega, náhoa y caribe. Hay motivos para creer que los corobicíes eran los más antiguos; los borucas vinieron probablemente del interior de Colombia en el año 1000; los chorotegas de Chiapas hacia el siglo XIV; los náhoas de Méjico cincuenta años más tarde que los chorotegas, y los caribes de Venezuela, próximamente en 1400.

Distribución de las razas indígenas

Una rama de los corobicíes habitaba en el Guanacaste y la otra, conocida con el nombre de votos, al norte del volcán de Poás y en la ribera derecha del río San Juan. En las llanuras de Térraba y Boruca vivían los bruncas, extendiéndose hasta Chiriquí. Los chorotegas ocupaban los contornos e islas del golfo de Nicoya y la península de este nombre. Los náhoas sólo tenían una pequeña colonia en Bagaces y otra en el valle del Duy, al sur del río Tarire o Sixaola. El centro del país y los territorios del Atlántico los ocupaban los caribes, que se dividían en viceitas y güetares. Los viceitas eran dueños del litoral del Atlántico y los güetares del interior del país.

Lenguas indígenas

Cada una de las cinco razas establecidas en nuestro territorio hablaba una lengua diferente. La de los corobicíes tenía fama de ser muy hermosa y es probable que de ella venga la de los guatusos, que descienden de los corobicíes y de los votos. El idioma de los bruncas se conserva todavía en Boruca. Los chorotegas hablan el mangue o chiapaneca; los náhoas el náhuatl o mejicano; los caribes el güetar, que era la lengua madre de las tribus güetares y viceitas, de la cual se derivan los dialectos de Talamanca y Térraba, porque los indios que hoy viven en este último lugar fueron traídos de Talamanca por los misioneros españoles, a fines del siglo XVII.

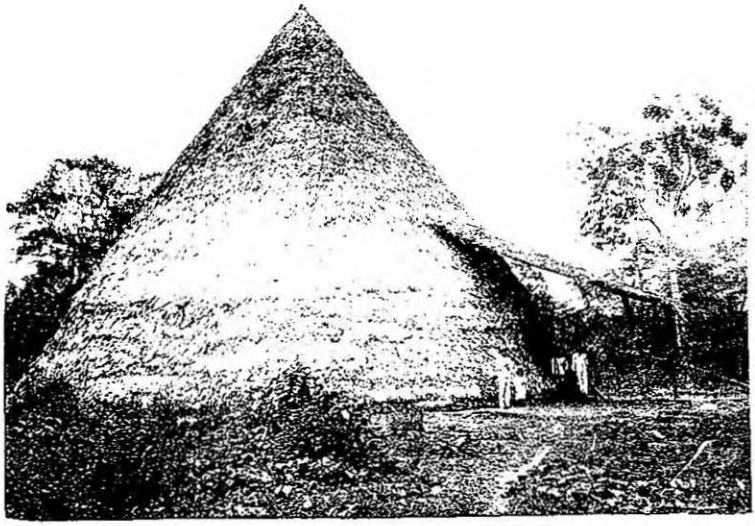

Palenque del último Rey de Talamanca

Habitaciones y vestido

Los indios de Costa Rica habitaban en cabañas o ranchos y palenques de postes toscos y también de cañas, con techumbres de hojas secas. Unos se vestían con ceñidores y camisas de algodón sin mangas; otros usaban un simble mandil sujeto a la cintura o iban completamente desnudos; pero todos solían adornarse con objetos de oro, collares de piedrecitas taladradas y canutillos de concha, plumas, pinturas y tatuajes.

Agricultura

Labraban la tierra aunque de manera muy rudimentaria, porque no conocían el hierro. Hacían uso de estacones de madera, de hachas de piedra, de cobre y de oro y algunos tenían palas de conchas. Sus cultivos consistían en maíz, yucas, frijoles, cacao, tabaco, algodón y demás productos de la tierra; también hacían plantaciones de árboles frutales y amansaban dantas, puercos de monte y otros animales salvajes que capturaban pequeños en las selvas, ayudándose para su subsistencia con la pesca y la caza, ejercicios en que eran muy diestros.

No se sabe con certeza si el plátano existía en América o si fué traído por los españoles.

Las industrias y las artes

Una de las principales industrias de los indios era el hilado del algodón, de que tejían hermosas telas muy bien labradas y teñidas de diversos colores. Asimismo hacían utensilios caseros de arcilla y labraban piedras para moler el maíz, armas que consistían en arcos, flechas, dardos de palmera, hachas, lanzas y mazas de piedra; joyas de oro fundido con liga de cobre y vaciadas en moldes de barro; hamacas y redes de cabuya y pita. Además de su alfarería ordinaria, tenían los chorotegas una cerámica de arte, de la cual se han encontrado lindos vasos adornados con pinturas y relieves verdaderamente artísticos. Muchos objetos de oro y de piedra tallada se distinguen igualmente por la maestría de la ejecución. Las pinturas y esculturas de los indios representan figuras geométricas, hombres y animales. No sabían trabajar las minas y el oro lo sacaban de los ríos.

Vaso de terracota de Nicoya (Museo Nacional)

El comercio

Entre los géneros de comercio más valiosos se contaban los esclavos, las joyas de oro, las telas labradas, el cacao y las chaquiras o canutillos de concha perforada para hacer collares. Los náhoas trajeron de Méjico la semilla del cacao y tenían el monopolio de su cultivo, así como los chorotegas el de los nísperos. En estos dos pueblos las almendras de cacao servían de moneda. Los viceitas eran ricos de oro, que sabían trabajar muy bien, y lo daban a los güetares a cambio de chaquiras, resina de caraña para embalsamar los cadáveres, dantas y puercos de monte mansos para matar en sus fiestas. Los chorotegas vendían a los güetares objetos de alfarería, mantas de algodón y maíz, lo que prueba que este grano escaseaba en la meseta central. Entre los bruncas abundaba el oro y últimamente se han descubierto ricos cementerios en el valle del General.

También solían venir mercaderes desde Méjico por la costa, en grandes canoas, a traficar con las tribus de la costa atlántica. Estos mejicanos traían mantas y camisas de algodón, hachuelas de cobre, crisoles para fundir metales, espadas de madera con navajas de pedernal y otros géneros que cambiaban por oro.

La sociedad Dos clases componían la sociedad: los nobles y los plebeyos. La nobleza era de carácter hereditario y abarcaba diversas categorías; los plebeyos tenían ciertas obligaciones de servidumbre para con los señores, como construirles casas y sembrarles milpas.

La familia y el respeto y obediencia absoluta a los nobles o caciques eran las bases del orden social. Cada familia formaba una agrupación aislada, varias familias componían una tribu y el conjunto de las tribus una nación. Sólo los chorotegas tenían un pueblo grande con templos y mercados; este pueblo era Nicoya. Los güetares estaban divididos en dos reinos que separaba el río Virilla; el de oriente se extendía hasta cerca de Chirripó; el de occidente hasta las montañas de Tilarán.

Ídolo de cobre dorado, de estilo chorotega (Museo Nacional)

Las costumbres Las ocupaciones ordinarias de los hombres eran la guerra, la caza, la pesca, la agricultura y las artes industriales; las mujeres se dedicaban a los oficios domésticos y en algunas tribus al cultivo de la tierra y al hilado y tejido del algodón. Dormían en hamacas y usaban asientos de piedra en sus casas.

Generalmente los indios se casaban con una sola mujer, pero los caciques y señores tenían varias.

De las cinco razas que habitaban nuestro territorio, los chorotegas eran los más adelantados. Escribían por medio de jeroglíficos en pergaminos de cuero de venado y trazaban planos de sus propiedades.

Todos los indios se distinguían por la escrupulosa limpieza de sus personas y acostumbraban bañarse varias veces al día. Sus mayores placeres eran bailar y emborracharse con chicha de maíz; sólo los cotos, que pertenecían a la raza de los bruncas, no se embriagaban.

La guerra Los diferentes pueblos vivían en constante guerra unos con otros. El principal objeto de estas guerras era la captura de prisioneros para reducirlos a esclavitud y sacrificarlos después en sus ceremonias religiosas y a la muerte de sus amos. Su táctica consistía en emboscadas, sorpresas y ardides.

El gobierno Los caciques regían a sus parientes y vasallos con autoridad absoluta y paternal. Los chorotegas se gobernaban por un sistema muy parecido al feudalismo europeo, reconociendo los señores, dueños de vasallos, el poder supremo del gran cacique de Nicoya. Entre los güetares todos los caciques acataban asimismo la supremacía del rey. Tanto el cacique de Nicoya como los dos reyes güetares tenían una corte de señores que los acompañaban a todas partes. La capital del reino güetar de oriente estaba situada en Ujarraz, cerca de Cartago. La dignidad del cacicazgo se heredaba de padres a hijos, y en algunos pueblos, como el de los votos, podía ser ejercida por una mujer.

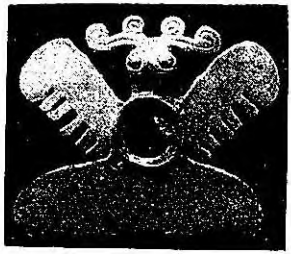

Mariposa de oro, de estilo güetar
(Museo Nacional)

Las leyes Tenían leyes establecidas por la tradición y la costumbre y castigos para los diferentes crímenes y delitos. Entre los chorotegas el ladrón era condenado a servir a su víctima en calidad de esclavo hasta indemnizarla del daño recibido. Para el regicidio y el parricidio no existía pena alguna, porque consideraban que nadie era capaz de cometer semejantes crímenes.

Las religiones Aunque profesaban diferentes religiones, casi todos los indios de Costa Rica creían en un ser supremo, causa primera de todas las cosas, y en la inmortalidad del alma. Adoraban el sol, la luna y los elementos de la naturaleza, personificados por los dioses del fuego, del agua y del viento. Los náhoas seguían la religión mejicana con el culto sanguinario de Huitzilopochtli, dios de la guerra.

Los sacrificios de hombres y mujeres eran comunes a todos; pero solamente los náhoas y los chorotegas comían carne humana. Consta sin embargo que los náhoas del valle del Duy no practicaban esta costumbre. Los güetares y los viceitas hacían sacrificios humanos en cada luna nueva. A la muerte de sus señores, los esclavos eran inmolados para que les sirviesen en otra vida, y en las sepulturas o huacas se depositaban joyas, armas y utensilios caseros, destinados al mismo fin. En la época de las cosechas del maíz y de

los frijoles hacían grandes fiestas religiosas, acompañadas de sacrificios, ofrendas, bailes, cantos y borracheras.

Los sacerdotes gozaban de gran respeto y consideración y eran al mismo tiempo médicos, adivinos y hechiceros.

Carácter de los indios

El indio, aunque muy sumiso a la autoridad de sus padres y superiores, amaba entrañablemente la vida libre de las selvas. La astucia, el disimulo, la desconfianza eran rasgos salientes de su carácter. Cruel e implacable con el adversario, su resignación era estoica en la desgracia. El sentimiento de la propiedad tenía en él muy poco arraigo y entre los individuos de una misma familia o tribu reinaba un comunismo fraternal.

Utensilios de barro extraídos de las huacas o sepulturas de los indios (Museo Nacional)

CAPÍTULO II

ESPAÑA. — EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA.

España

España es un Estado de la Europa meridional que comprende la mayor parte de la península ibérica. Está limitado al norte por el golfo de Vizcaya y los Pirineos que lo separan de Francia; al oeste por el océano Atlántico y el reino de Portugal; al sur por el Atlántico, el estrecho de Gibraltar y el mar Mediterráneo, que también lo limita al este.

Iberos, celtas, fenicios, griegos y romanos

Los primitivos habitantes de España se llamaban iberos. Mezclándose posteriormente con los celtas formaron la raza celtíbera. Los fenicios, pueblos asiáticos de la antigüedad que habitaban en Siria, fundaron colonias en España. La más famosa se llamó Gades, hoy puerto de Cádiz. Después de los fenicios los griegos, que fueron los europeos más civilizados de la Edad Antigua, establecieron en territorio español la ciudad de Sagunto. Más tarde los cartagineses, que vivían en el norte de Africa, fundaron también numerosas colonias en España. La principal fué Nueva Cartago, que ahora se llama Cartagena. A su vez los romanos, habitantes de Italia que levantaron el imperio más poderoso de los tiempos antiguos, se fueron adueñando poco a poco de toda la península ibérica, en la cual dominaron a partir del año 146 antes de la Era cristiana.

La dominación romana y el cristianismo

Bajo la dominación romana, España llegó a ser una de las provincias más civilizadas y prósperas de aquel gran imperio. A consecuencia de la conversión del emperador Constantino el Grande al Cristianismo en el año 312, esta religión se sobrepuso a todas las demás que se practicaban en la Península.

Invasión de los bárbaros. El idioma castellano. Los judíos

Después de la destrucción del Imperio romano de Occidente por los bárbaros del norte de Europa en 476, uno de estos pueblos, el de los vándalos, conquistó a España. Después de los vándalos llegaron otros invasores, procedentes de Germania, pero los godos escandinavos consiguieron dominarlos a todos. Estos diferentes pueblos acabaron por adoptar la lengua latina, que era la de los romanos, y la religión cristiana. De la mezcla del latín con las varias lenguas que se hablaban en España nació el idioma castellano.

Además de las razas ya enumeradas vinieron a España, en inmigraciones sucesivas, muchos judíos asiáticos que se esparcieron por toda la Península.

Los árabes musulmanes

Al cabo de cerca de dos siglos de existencia ocurrió la destrucción del reino de los godos, por motivo de discordias intestinas. Una de las familias que se disputaban el poder llamó en su auxilio a los árabes musulmanes de África, y éstos se apoderaron de la mayor parte de la península ibérica en 711. Durante varios siglos permaneció España bajo el dominio de los moros, que llegaron a ser la nación más civilizada de Europa y fueron tolerantes y humanitarios con los cristianos, a quienes permitieron conservar su religión y sus costumbres.

La reconquista cristiana

Los cristianos visigodos, que habían podido conservarse independientes en Asturias y Galicia, emprendieron la reconquista del territorio contra los musulmanes, desplegando admirable perseverancia. Fundaron el reino de Oviedo y a mediados del siglo XIII habían arrebatado ya a los moros todas sus conquistas, salvo el reino de Granada.

Unidad de España

Aragón y Castilla, que se convirtieron en los reinos cristianos más pujantes de España, lograron absorber a los demás y en el siglo XV se unieron mediante el matrimonio de Fernando de Aragón con Isabel de Castilla, a quienes el Papa confirió el título de Reyes Católicos, por haber establecido en sus dominios el tribunal de la Inquisición. Realizada de esta manera la unidad nacional, Fernando e Isabel conquistaron en 1492 el reino de Granada, único que estaba todavía en poder de los musulmanes, y España fué entonces el país más poderoso de Europa y el mejor apoyo del catolicismo. Todos los

judíos que no quisieron convertirse a la religión católica fueron expulsados. Muchos moros de Granada abrazaron el catolicismo para no salir de España y a éstos se dió el nombre de moriscos; pero habiéndose sublevado en 1586, el rey Felipe II los expulsó también de la Península.

Organización social de España

Como en todas las naciones conquistadas por ellos, los bárbaros del norte establecieron en España el feudalismo, aunque mucho menos marcado que en otros países de Europa, porque había provincias enteras en que todos eran hidalgos o nobles. La sociedad feudal estaba dividida en dos clases: nobleza y pueblo. La nobleza la formaban el rey, los duques, marqueses, condes y barones, que tenían grandes privilegios, levantaban impuestos, administraban justicia y poseían las tierras; los hidalgos estaban exentos de contribuciones y componían una especie de clase media. También formaba parte de la clase privilegiada el clero, que era dueño de extensas propiedades y cobraba la contribución del diezmo o décima parte de la renta. El pueblo, compuesto de villanos y siervos, trabajaba para sus señores y gemía bajo su opresión. A este régimen sucedió más tarde el de la monarquía absoluta, establecida por los Reyes Católicos que centralizaron el poder a expensas de los nobles privilegiados. Con esta reforma el pueblo recibió algún alivio en su desgraciada condición.

Isabel la Católica
De una pintura existente en el Palacio Real de Madrid
Este es el solo retrato auténtico de la Reina

Carácter de los españoles

Los españoles se han distinguido siempre por su grande amor a la patria y el heroísmo con que han sabido defenderla. Entre los rasgos más notables de su carácter descuellan el espíritu caballeresco e independiente, el apego a la tradición, el exaltado celo religioso y la aversión a todo lo extranjero. Son altivos, tenaces y dominadores, sobrios y morigerados; pero se les acusa de indolencia, codicia, fanatismo, intolerancia y crueldad.

España y la civilización cristiana

España es uno de los países que más han contribuído a establecer la supremacía de la civilización cristiana, combatiendo a los musulmanes que varias veces estuvieron a punto de enseñorearse de Europa. Con el descubrimiento y colonización de América ensanchó los límites del mundo civilizado, dando vida a muchas naciones que hoy contribuyen al progreso y cultura universales. En las letras y en las artes alcanzó gloria imperecedera, sobre todo durante el siglo XVII, y su lengua, hablada en la actualidad por noventa millones de hombres, es una de las más hermosas del mundo.

Nociones geográficas de los antiguos

Los pueblos civilizados de la antigüedad tan sólo conocieron algunas regiones de Europa, Asia, y África. Durante la Edad Media y merced a los progresos realizados en el arte de la navegación, los europeos adquirieron mayores noticias acerca de los países del Extremo Oriente, especialmente en lo relativo a la China, el Japón y la India.

Cristóbal Colón

El hombre de genio que descubrió la América fué Cristóbal Colón, marino que se decía de Génova en Italia; pero de esto no se conoce ninguna prueba indiscutible, y en España se han encontrado documentos que permiten suponer que era de Pontevedra en Galicia. Consta, además, que apenas conocía el idioma italiano; en cambio hablaba y escribía muy bien el castellano. De la vida de Colón, anterior al descubrimiento del Nuevo Mundo, es muy poco lo que se sabe de una manera cierta y él mismo procuró ocultarla. Generalmente se cree que nació hacia el año de 1455, siendo de origen muy humilde; que fué navegante desde muy joven, llegando a persuadirse a fuerza de estudios de la existencia de ciertas tierras al occidente de Europa. Esto le hizo concebir el audaz proyecto de lanzarse en su busca por el océano desconocido. Estudió con ahinco las obras de los geógrafos antiguos y los de su tiempo, anotando todo lo que podía serle de provecho, para lo cual tuvo que aprender la lengua latina, en la cual estaban escritos casi todos los libros en aquella época.

Los reyes de España aceptan el proyecto de Colón

En uno de sus viajes naufragó Colón en las costas de Portugal, y habiéndose casado y establecido en ese país, solicitó el apoyo del rey D. Juan II para realizar su proyecto, mas no pudo conseguirlo. De Portugal pasó a España, donde ocupaban el trono los Reyes Católicos, y les hizo las mismas proposiciones. Fernando e Isabel, antes de tomar una resolución, re-

unieron un consejo que declaró que la idea del audaz marino era absurda e imposible. Sin embargo, algunos de sus amigos pudieron convencer a la reina Isabel de que le favoreciese, a pesar de lo re-

suelto por el consejo, y Colón firmó un contrato con los Reyes Católicos para ir a descubrir nuevas tierras al occidente de Europa, con los medios que al efecto debían proporcionarle.

Colón descubre las Antillas. Guanahaní

El 3 de agosto de 1492 zarpó Cristóbal Colón del puerto de Palos con 120 hombres en las carabelas *Pinta* y *Niña* y la nao *Santa María*. Hizo escalas en las islas Canarias y en la Gomera, y el 12 de octubre de 1492, a las dos de la madrugada, descubrió la primera tierra americana, la isla que los naturales llamaban Guanahaní, y a la cual puso el nombre de San Salvador.

Guanahaní, según muchos autores, es una de las Lucayas, llamada Wátling; pero de acuerdo con estudios más recientes, es posible que sea la isla Mariguana, perteneciente al grupo de las Bahamas.

En este mismo viaje halló Colón algunas islas más, entre otras Cuba y Haití o Isla Española, donde fundó la colonia de Santo Domingo. A su regreso a España llevó indios, animales, objetos de oro y otras cosas, y fué recibido en triunfo por el pueblo. Los Reyes Católicos le hicieron grandes honores, le confirmaron los títulos de almirante, virrey y gobernador que le habían prometido en el contrato, dándole además el de *don*, que era distintivo de los nobles.

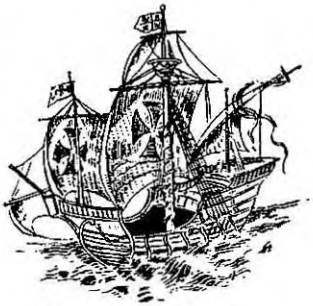

La carabela de Colón

Descubrimiento de la América del Sur

En 1493 se hizo Colón nuevamente a la vela con 17 naves y 1,500 hombres y descubrió las islas de Jamaica, Puerto Rico y varias otras de las Antillas. Durante su tercer viaje, en 1498, vió por primera vez el continente americano y estuvo en las bocas del Orinoco. De allí regresó a la colonia de Santo Domingo, donde habían ocurrido muchas revueltas contra él y sus hermanos, motivo por el cual los Reyes Católicos nombraron otro gobernador en su lugar.

Prisión del Almirante

El nuevo gobernador siguió un proceso contra Colón, puso embargo sobre sus bienes y lo remitió preso a España. En cuanto llegó, los Reyes Católicos le mandaron devolver la libertad, pero no quisieron restituirle el cargo de gobernador, para evitar que se repitieran los desórdenes en Santo Domingo.

Nuevos descubrimientos

Una vez trazado el camino por el genio de Colón, muchos audaces navegantes españoles y portugueses se lanzaron a explorar el Atlántico inmenso en todas direcciones. El intrépido Magallanes descubrió el estrecho que lleva su nombre y fué hasta las islas Filipinas, donde perdió la vida. Sebastián Elcano, con los barcos de Magallanes, siguió el viaje y completó la primera vuelta al mundo (1519-1522).

Utensilios de barro extraídos de las huacas o sepulturas de los indios (Museo Nacional)

Segundo Período

EL DESCUBRIMIENTO Y LA CONQUISTA

Capítulo III

Descubrimiento de Costa Rica por Colón.
Gil González Dávila. — La villa de Bruselas.
Hernán Sánchez de Badajoz.
Diego Gutiérrez.

Colón descubre la América del Norte

Para su cuarto y último viaje salió Colón del puerto de Cádiz el 11 de mayo de 1502, con 140 hombres repartidos en los navíos *Capitana*, *Gallega*, *Vizcaína* y *Santiago de Palos*. Llegó a Santo Domingo el 20 de junio, pero el gobernador no le permitió desembarcar por orden de los Reyes Católicos. Luchando con grandes tempestades, en que estuvo muchas veces a punta de perderse, pudo llegar a la isla Guanaja, cerca del golfo de Honduras. En seguida descubrió el continente septentrional americano, y el 14 de agosto desembarcaron los españoles en el cabo de Honduras con D. Bartolomé Colón, hermano del Almirante, y se dijo misa en tierra.

Descubrimiento de Cariay o Limón

Siguió navegando por las costas de Honduras y de Nicaragua, y el domingo 18 de septiembre de 1502 vino a fondear en la bahía de Limón, llamada Cariay o Cariarí por los indios ribereños, que daban a la isla Uvita el nombre de Quiribrí; Colón la llamó La Huerta. En Cariay se detuvo el Almirante diez y siete días para reparar

los barcos y dar alivio a sus gentes que venían muy enfermas y extenuadas; él mismo yacía postrado por los dolores del reuma.

Los tariacas o cariacas

Al principio los indios se prepararon a repeler a los españoles con sus armas; mas como vieran que éstos no trataban de hacerles daño, fueron algunos a las naves y otros los invitaron desde la playa a comerciar, mostrándoles sus mantas de algodón. El Almirante los recibió con mucho cariño y les hizo dar collares de cuentas de vidrio y otras baratijas; pero ellos devolvieron después cuanto les habían obsequiado, porque los españoles no les tomaban nada en cambio. Don Bartolomé Colón bajó a tierra con algunos soldados a fin de visitar los palenques y fué muy bien acogido por los caciques.

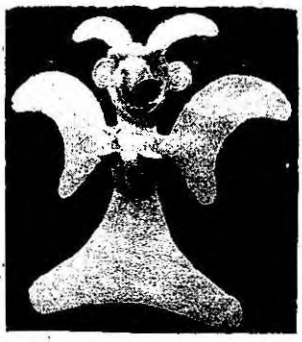

Águila de oro
(Museo Nacional)

Los habitantes de Cariay pertenecían a la raza de los caribes viceitas y fueron llamados más tarde por los españoles tariacas o cariacas, nombres sin duda derivados del de caribes. Colón admiró mucho sus habilidades, inteligencia y buen juicio, por lo que se llevó a dos para que le sirviesen de guías.

La bahía de Zorobaró

El 5 de octubre zarpó Colón de Cariay y al día siguiente fué a echar anclas a la hermosa bahía de Zorobaró, que ahora se llama bahía del Almirante, en honor suyo. De ahí pasó a Veragua, donde los indios andaban con espejos o patenas de oro fino al cuello, y fué hasta el puerto del Retrete, hoy de Escribanos, en territorio de la República de Panamá. De este último lugar regresó para establecer una colonia en el río de Belén, que también pertenece a Panamá; pero tuvo que abandonarla y volverse a España.

Veragua

Colón se forjó grandes ilusiones acerca de Veragua, porque se imaginaba que era el país más rico de cuantos había descubierto. Durante muchos años se llamó Veragua a toda la costa de la América Central explorada por el Almirante en su cuarto y último viaje y éste fué por consiguiente el primer nombre con que los españoles designaron a Costa Rica.

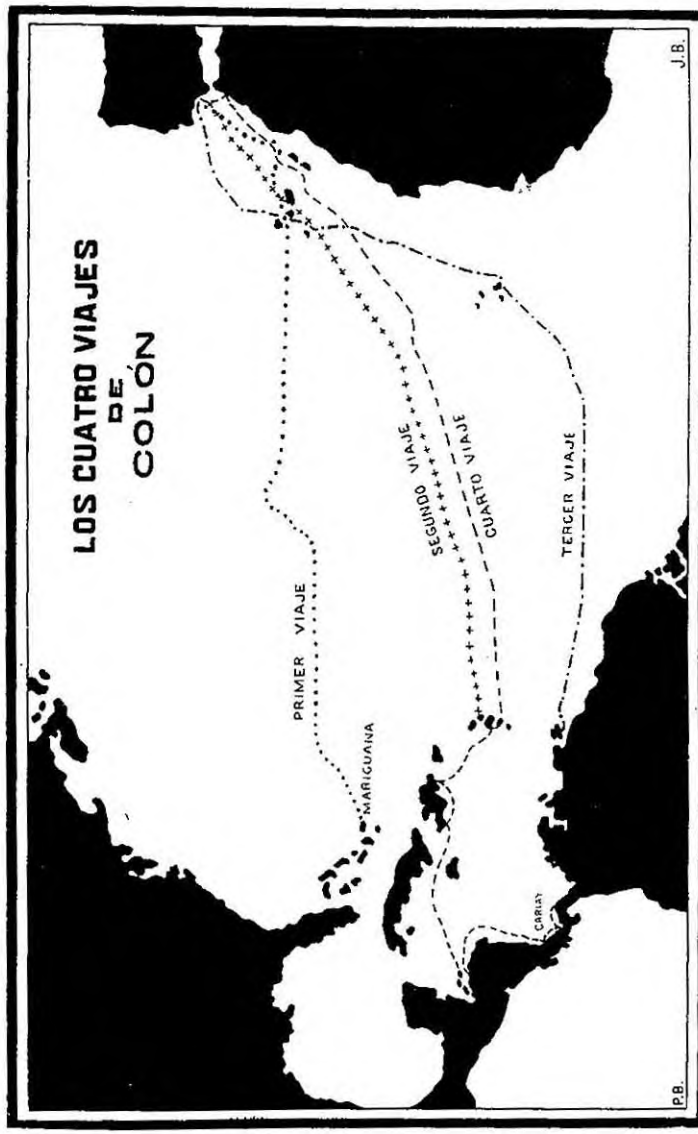
LOS CUATRO VIAJES
DE
COLÓN
PRIMER VIAJE
SEGUNDO VIAJE
CUARTO VIAJE
TERCER VIAJE
MARIGUANA
CARIAY
J.B.
P.B.

Muerte de Colón

A fines de 1504 arribó el Almirante a España. Poco después murió su protectora la Reina Isabel y no pudo conseguir que Fernando el Católico le cumpliera su contrato. El 20 de mayo de 1506 murió también Cristóbal Colón en Valladolid, pobre y desgraciado, sin saber que había descubierto un nuevo mundo, porque siempre creyó que las tierras halladas por él pertenecían a la India Oriental.

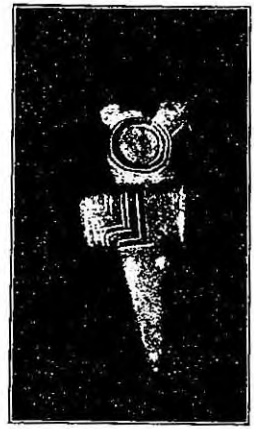

Maza de piedra
(Museo Nacional)

El nombre de América

Por este motivo los españoles las llamaron Indias, aunque después prevaleció el nombre de América que les daban en otros países de Europa. Este nombre viene de Américo Vespucio, mercader italiano establecido en España, que estuvo en las costas de Venezuela en 1499 con Alonso de Ojeda y fué el primero en publicar descripciones de las nuevas tierras descubiertas.

Diego de Nicuesa

Los herederos de Colón establecieron un pleito contra la Corona española por la falta de cumplimiento del contrato celebrado con el Almirante. Mientras se ventilaba el asunto, el rey don Fernando nombró a Diego de Nicuesa gobernador de Veragua, país que reclamaba para sí el hijo de Colón.

Nicuesa recorrió a pie en 1510 una parte de nuestra antigua costa atlántica y estuvo largo tiempo perdido en una isla llamada Cayo del Agua, en la laguna de Chiriquí. Todos los historiadores han creído que la isla en que estuvo Nicuesa es la del Escudo de Veragua, pero se ha demostrado que esto es un error.

Vasco Núñez de Balboa descubre el Pacífico

Después de la que estableció Colón en el río de Belén, la primera colonia española en el continente americano fué fundada en 1510, asimismo en la costa atlántica de Panamá, conocida entonces con los nombres de Darién, Tierra Firme y después Castilla del Oro. Vasco Núñez de Balboa, jefe de esta colonia del Darién,

atravesando el istmo de Panamá, descubrió el océano Pacífico, o mar del Sur, el día 25 de septiembre de 1513.

Descubrimiento de los golfos Dulce y de Nicoya

Hernán Ponce de Léon y el piloto Juan de Castañeda, tenientes de Pedrarias Dávila, gobernador de Castilla del Oro, sucesor de Vasco Núñez y fundador de la ciudad de Panamá, se embarcaron en los navíos que Balboa había construído en el Pacífico y descubrieron el golfo Dulce y el de Nicoya en 1519, pero no desembarcaron en nuestro territorio. El golfo de Nicoya también se llamó antiguamente golfo de Orotina y de San Lúcar.

Gil González Dávila en Costa Rica y Nicaragua

En 1522 el capitán Gil González Dávila, con cuatro barcos que tuvo que construir dos veces en el Pacífico, salió de las islas de las Perlas con intención de descubrir nuevas tierras al oeste de Panamá. Desembarcó en Chiriquí, y siguiendo por tierra con cien hombres pasó por la península de Burica, el Golfo Dulce y Térraba, hasta llegar a la bahía de Caldera, donde lo vinieron a esperar sus naves. De este lugar continuó su viaje, siempre por tierra, explorando las márgenes del Golfo de Nicoya. En el pueblo de este nombre, que era la capital de los chorotegas, se detuvo algunos días y el cacique le regaló sus ídolos y otros muchos objetos de oro. Pasando luego a Nicaragua descubrió el gran lago o mar Dulce, sostuvo una batalla muy reñida con los indios y por último se vino otra vez a Caldera, de donde regresó por mar a Panamá.

En esta expedición anduvo Gil González 224 leguas a pie, fueron bautizados 32,000 indios, tanto en Costa Rica como en Nicaragua y se recogió más de un millón de colones de nuestra moneda en objetos de oro. Los navíos, al mando del piloto Andrés Niño, fueron hasta el Golfo de Tehuantepec en Méjico y descubrieron la bahía de Fonseca en Honduras.

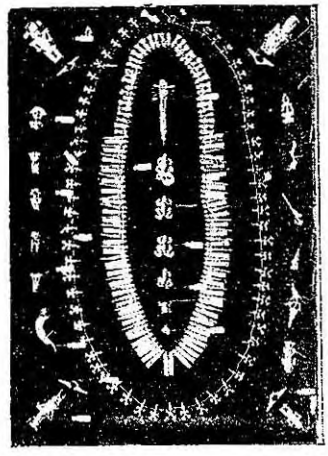

Ornamentos indígenas de diferentes piedras de colores, usados como collares. (Museo Nacional)

La villa de Bruselas

Queriendo aprovecharse Pedrarias Dávila de los ricos países explorados por Gil González, envió por mar desde Panamá una expedición a Costa Rica y Nicaragua, a las órdenes de su teniente Francisco Fernández de Córdoba. Este capitán fundó en 1524 la villa de Bruselas en Orotina, entre los ríos Aranjuez y Guasimal, cerca de Puntarenas. La villa de Bruselas fué la primera población establecida por los españoles en territorio de Costa Rica.

Sumisión del rey güetar de occidente. Destrucción de Bruselas

El capitán Andrés Garabito, teniente de Gobernador de la villa de Bruselas, hizo una entrada a las llanuras de Esparza en el mismo año de 1524 y sometió al rey de los güetares de occidente, el cual más tarde fué llamado por los españoles Garabito. Este nombre lo conserva un lugar situado en el camino que conduce de la ciudad de Esparta a la villa de San Mateo.

Los güetares de occidente estuvieron prestando servicio en la villa de Bruselas mientras duró esta población, que fué muy corto tiempo. Su mismo fundador Fernández de Córdoba, teniente de gobernador de Nicaragua, la hizo despoblar en 1525, cuando intentó rebelarse contra la autoridad de Pedrarias; y aunque éste la repobló en seguida, Diego López de Salcedo, gobernador de Honduras, la hizo destruir en 1527 por segunda y última vez.

Martín Estete en Suerre

Fernández de Córdoba fundó en Nicaragua las ciudades de León y de Granada en 1524 y mandó buscar la comunicación del lago con el mar. Sus tenientes descubrieron el Desaguadero o Río de San Juan, pero sin atreverse a pasar del primer raudal que forma este río, llamado raudal del Toro. En 1529, habiendo pasado Pedrarias desde Panamá a ejercer la gobernación de Nicaragua, mandó a Martín Estete que explorase el Desaguadero. Estete fué embarcado hasta un pueblo de indios votos, situado en el raudal del Toro, y continuando a pie por la margen derecha del río, vino hasta la comarca de Suerre o llanuras del Tortuguero, pero no pudo llegar al Atlántico por la falta de víveres y la valiente oposición de los indios.

ITINERARIOS
DE
GIL GONZÁLEZ DÁVILA
DIEGO GUTIÉRREZ
GRANADA
NICOYA
ACLA
P.B.
J.B.

El ducado de Veragua

Terminado el pleito entre los herederos de Colón y la Corona española en 1536, el rey dió a su nieto D. Luis el título de duque de Veragua y un estado de 25 leguas en cuadro en la provincia de este nombre. Una pequeña parte de nuestro antiguo territorio del sur fué comprendida en el ducado de Veragua, que más tarde, en 1556, volvió a poder de la Corona.

Descubrimiento del río San Juan

Los capitanes Alonso Calero y Diego Machuca de Zuazo se embarcaron en la ciudad de Granada de Nicaragua, en 1539, con objeto de explorar el Desaguadero o río de San Juan. Llegaron juntos hasta la boca del Sábalos del Norte; de allí se fué Machuca por tierra hasta cerca de Honduras, y Calero, venciendo enormes dificultades, consiguió salir al Atlántico. Así fué descubierto el Desaguadero o comunicación del lago de Granada con el mar, que hoy se llama río de San Juan.

Origen del nombre de Costa Rica

Costa Rica era el nombre con que los españoles de Panamá y de Nicaragua diferenciaban a nuestro país del territorio de Veragua reclamado por los herederos de Colón; pero no fué sino en el año de 1539 cuando se empleó por primera vez el nombre de Costa Rica en documentos oficiales emanados de la Audiencia de Panamá. La leyenda que atribuye la invención del nombre de Costa Rica a Cristóbal Colón, no descansa sobre ningún fundamento y no pasa de ser una fábula.

Hernán Sánchez de Badajoz en Costa Rica

El doctor Robles, presidente de la Audiencia de Panamá, nombró a Hernán Sánchez de Badajoz adelantado y mariscal de Costa Rica en 1539, autorizándole para conquistar esta provincia. A principios de 1540 Hernán Sánchez fundó la ciudad de Badajoz y puerto de San Marcos en la desembocadura del río Tarire o Sixaola, que fué la primera que los españoles poblaron en nuestro territorio del Atlántico. Durante el mismo año construyó la fortaleza de Marbella en Corotapa, lugar situado cerca de la bahía del Almirante.

Rodrigo de Contreras, gobernador de Nicaragua, alegando que tenía derechos sobre Costa Rica, armó una fuerte expedición, bajó

embarcado por el Desaguadero hasta la mar, y después de haber descubierto de paso el río de Suerre o Reventazón, vino a poner sitio a la fortaleza de Marbella a fines de 1540.

Hernán Sánchez tuvo que rendirse por falta de soldados y de víveres. Contreras lo despojó de todos sus bienes, remitiéndolo preso a España. A continuación regresó con sus gentes a Nicaragua, después de cometer muchas crueldades con los indios, los cuales eran afectos a Hernán Sánchez por los buenos tratamientos que les hizo.

El rey desaprobó la conquista de Hernán Sánchez, porque la Audiencia de Panamá no estaba facultada para disponer del territorio de Costa Rica.

Un cacique güetar

Diego Gutiérrez en Suerre

A la vez que Hernán Sánchez de Badajoz y Rodrigo de Contreras se disputaban la posesión de Costa Rica, el Rey de España celebró un contrato en 1540 con un madrileño llamado Diego Gutiérrez, para la conquista y población de nuestro territorio, al cual se puso el nombre de Cartago y Costa Rica.

Diego Gutiérrez se vino a Nicaragua y a fines de 1543 entró por el río de Suerre o Reventazón. A corta distancia de su desembocadura fundó la villa de Santiago y poco después la ciudad de San Francisco, más al interior. Los indios de Suerre lo recibieron bien y le regalaron una buena suma de oro; pero no contento con esto, Gutiérrez prendió a dos caciques principales, llamados Camaquire y Cocorí, amenazándoles con matarlos si no le daban más oro.

Indignados los indios, se sublevaron retirándose a los montes. Gutiérrez los persiguió por las llanuras de Santa Clara, y después de atravesar la cordillera central por las faldas del volcán de Turri-

alba, fué a salir de nuevo a la margen del Reventazón, de donde siguió a Tayutic o Teotique, lugar situado entre Tuís y Chirripó. Allí lo derrotaron los indios y le dieron muerte. Algunos de sus soldados consiguieron salvar la vida y se fueron a Nicaragua por tierra.

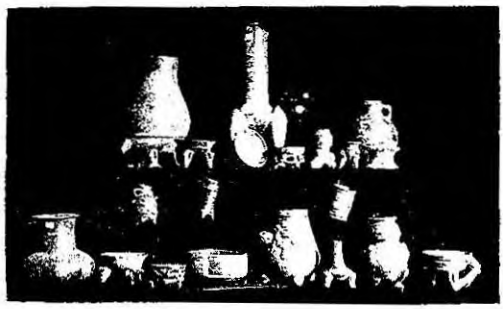

Utensilios de barro extraídos de las huacas o sepulturas de los indios (Museo Nacional)

Capítulo IV

Conquista de Costa Rica. Cavallón y Estrada Rávago. — Juan Vázquez de Coronado Fundación de Cartago. — Perafán de Ribera. Consecuencias de la conquista.

Juan de Cavallón y Estrada Rávago

Después de la derrota y muerte de Diego Gutiérrez en Tayutic, la única parte del territorio actual de Costa Rica que permaneció bajo el dominio español fué Nicoya, que lo estaba desde la expedición de Fernández de Córdoba en 1524. A partir de este mismo año los españoles sometieron la mayor parte de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. De toda la América Central sólo la provincia de Costa Rica no había podido ser conquistada, a pesar de los muchos deseos que había de conseguirlo por la gran fama de su riqueza.

Con este fin la Audiencia de Guatemala facultó en 1560 al licenciado Juan de Cavallón para conquistar y poblar a Nuevo Cartago y Costa Rica. Cavallón era un joven abogado, inteligente y muy enérgico, natural de Castilla la Nueva y vecino de Guatemala, que había sido ya alcalde mayor de Nicaragua.

Para llevar a cabo su empresa, Cavallón, que era muy pobre, se asoció con un clérigo rico, oriundo de Guadalajara y llamado Juan de Estrada Rávago, a quien le fué conferido el título de vicario general de Costa Rica. Cavallón recibió por segunda vez el nombramiento de alcalde mayor de Nicaragua, a donde se vino en compañía de su socio para enganchar soldados y hacer los preparativos necesarios.

Estrada Rávago en Bocas del Toro

Con el objeto de establecer poblaciones al mismo tiempo en el Atlántico y en el Pacífico, se acordó dividir la expedición en dos partes, y el padre Estrada Rávago salió embarcado de la ciudad de Granada en octubre de 1560, con 70 soldados españoles y muchos

indios y negros. En la travesía del lago estuvo a punto de perder una de las dos fragatas que llevaba, y después de haber tenido otro contratiempo en la barra del río San Juan, pudo llegar a la bahía de

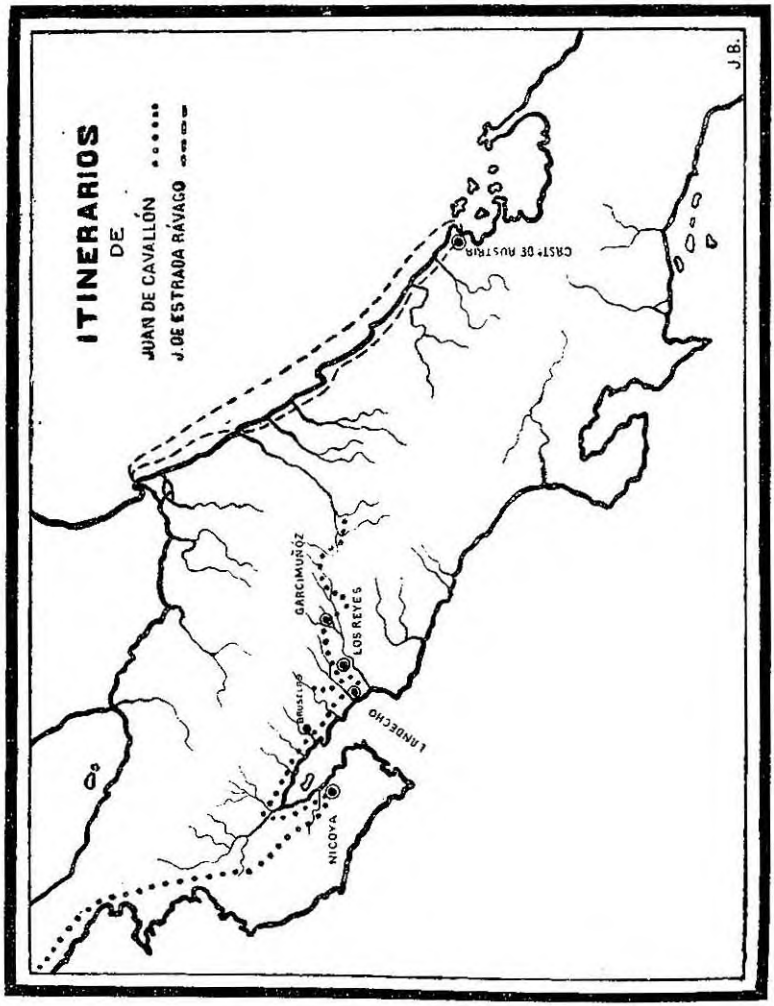

San Jerónimo o Bocas del Toro, donde fundó la villa del Castillo de Austria. Debido a la escasez de víveres y a la fuerte oposición de los indios, Estrada tuvo que trasladar la villa a la boca del río Suerre, pero en seguida la abandonó, volviéndose a Nicaragua.

Entrada de Cavallón por el Pacífico

Entretanto, Cavallón había salido a su vez de Nicaragua para Costa Rica en enero de 1561. Se vino por tierra a Nicoya y de este lugar siguió marchando hasta Chomes con 90 soldados y gran cantidad de pertrechos de guerra, bastimentos, caballos, vacas, puercos, cabras y otros animales domésticos.

Los ganados traídos por Cavallón fueron los primeros que llegaron a Costa Rica.

La ciudad de Garcimuñoz, la villa de Los Reyes, el puerto de Landecho

De Chomes continuó su marcha para las llanuras de Esparza y de Santo Domingo, y luego, internándose hasta la planicie de Turrúcares, pobló la ciudad de Garcimuñoz a orillas del río Ciruelas, en marzo de 1561. En el curso de este mismo año fundó la villa de Los Reyes en la llanura de Santo Domingo, hoy impropiamente llamada Orotina, y el puerto de Landecho en la ensenada de Tivives.

Extensión de la conquista

Desde la ciudad de Garcimuñoz envió Cavallón a sus tenientes a descubrir el país. Estos llegaron hasta cerca de Tucurrique y sometieron los pueblos güetares situados en la meseta central; pero no tardaron en rebelarse los indios por los malos tratamientos que les hacían los españoles, especialmente porque los despojaban del maíz, que era su principal alimento.

Cavallón abandona la conquista. Gobierno de Estrada Rávago

En enero de 1562 fué llamado Cavallón a Guatemala y el gobierno de la provincia quedó a cargo de Estrada Rávago. El padre, que era muy caritativo y bondadoso, consiguió hacerse querer mucho de los indios, que odiaban a Cavallón por la dureza con que los trató.

Mediante la conquista realizada por Cavallón, el dominio español quedó definitivamente establecido en una parte del territorio de Costa Rica. En su viaje de regreso a Nicaragua, Cavallón estuvo a punto de perecer en un combate contra el viejo Garabito, rey de los güetares de Occidente, que lo atacó en el camino.

Juan Vázquez de Coronado

Juan Vázquez de Coronado, sucesor de Cavallón en la alcaldía mayor de Nicaragua, recibió de la Audiencia, en 1562, el encargo de continuar la interrumpida conquista y población de Costa Rica. Vázquez de Coronado

nació en Salamanca en 1523 y su familia era de nobleza distinguida. Antes de venir a Nicaragua había sido alcalde mayor de Honduras y de San Salvador, empleos que sirvió muy bien.

Continuación de la conquista

Después de enviar socorros a los españoles de Costa Rica, que se hallaban en mucha miseria, Vásquez de Coronado vino por mar desde Nicoya con 80 hombres. A su llegada halló que la mayor parte de los indios sometidos por Cavallón estaban sublevados y se propuso pacificarlos de nuevo, lo que fácilmente consiguió con dádivas y buenos tratamientos. Sólo el rey Garabito continuó rebelde.

Hecho esto, Vásquez de Coronado se trasladó a Aserrí, hizo alianza con los caciques de este lugar, y pasando por Candelaria, en febrero de 1563, fué a Quepo, pueblo situado en el río Naranjo, cuyo cacique lo recibió amigablemente. Siguiendo su jornada llegó a las costas del Pacífico y después, por las llanuras de Boruca y Térraba, partió en busca de la comarca de Coto, al norte del golfo Dulce.

Guerrero nicoyano

La fortaleza de los cotos

La vanguardia de la expedición, compuesta de 40 hombres, sorprendió de madrugada un palenque muy bien fortificado en que habitaban los cotos; pero estos indios, que eran muy belicosos y aguerridos, la derrotaron hiriendo de gravedad a 25 soldados españoles. Más tarde llegó Vázquez de Coronado y la fortaleza fué tomada por asalto, concluyendo los caciques por hacer la paz y dar la obediencia al rey de España. De Coto regresó la expedición a Garcimuñoz por Quepo y la antigua Pacaca (Tabarcia).

Antonio Pereyra en Cía

Para consolidar la conquista de Coto, el capitán Antonio Pereyra, teniente de Vázquez de Coronado, partió de Garcimuñoz para aquel lugar, en junio de 1563, con una fuerte expedición y muchos caballos que perecieron en el camino a causa de las grandes lluvias y de las crecientes de los ríos; por estas mismas razones Pereyra pasó enormes trabajos. En la provincia de Cía, hoy llanuras de Buenos Aires, fundó la ciudad de Nueva Cartago, que sólo duró un mes.

Fundación de Cartago

Vázquez de Coronado fué por su parte a reconocer el valle del Guarco (valle de Cartago), cuya belleza admiraban mucho los españoles desde que fué descubierto por los tenientes de Cavallón. Cerca de la confluencia de los ríos Purires y Taras trazó Vázquez de Coronado la planta de una ciudad, a la cual puso el nombre de Cartago, por ser el de la provincia. En marzo de 1564 los vecinos de Garcimuñoz se trasladaron a esta nueva población.

El Guarco

Guarco era el nombre de un rey güetar de Oriente, padre del que reinaba en la época de la conquista, el cual se llamaba Correque. Este último, por huir del dominio español, abandonó su residencia de Ujarraz, retirándose a vivir a Tucurrique con su corte; pero al fin se sometió y fué bautizado con el nombre de D. Fernando Correque.

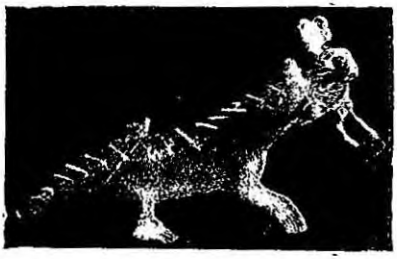

Joya de oro estilo brunca. Representa un caimán devorando a un hombre (Museo Nacional)

Vázquez de Coronado en Ara o Talamanca

Trazada la planta de la ciudad de Cartago, Vázquez de Coronado hizo un viaje a Nicaragua en busca de nuevos elementos destinados a su empresa. Regresó en diciembre de 1563 y vino a desembarcar en una de las bocas del Río Grande de Térraba. Juntóse con Antonio Pereyra y el capitán Diego Caro de Mesa, que había venido de Garcimuñoz a esperarlo con algunos hombres. Reunidas las tres expediciones atravesaron con grandes penalidades la cordillera, desde cuyas cimas vieron los dos océanos, continuando su marcha

hasta la provincia de Ara (Talamanca), donde llegaron a principios de 1564. Los indios, que tenían noticia por los cotos de la bondad de Vázquez de Coronado, lo recibieron de paz.

El río de la Estrella. Minas del Tisingal

En el río llamado Changuinola y Tilorio encontró Diego Caro de Mesa lavaderos de oro, que fueron repartidos entre los conquistadores. Vázquez de Coronado puso el nombre de río de la Estrella al Changuinola, de cuyas arenas esperaba sacar gran riqueza. Este es el origen de la fama de las minas de la Estrella.

En cuanto a las del Tisingal son una mera fábula. Tisingal es una corrupción de Tegucigalpa, nombre indígena de una comarca de Honduras. Las ricas minas de aquel lugar, que fueron descubiertas hacia 1579, eran muy celebradas en todo el distrito de la Audiencia de Guatemala. Andando los tiempos la imaginación de los vecinos de Cartago las situó en Talamanca, que para ellos era el país de todas las riquezas.

Llegada de los conquistadores a Cartago

La expedición, después de haber ido hasta las vecindades de la bahía del Almirante, se encaminó hacia la nueva ciudad de Cartago por el valle de los Mejicanos o Cicuas, Tariaca, Matina y Turrialba, llegando en mayo de 1564. A su paso encontró varios pueblos sublevados; la ciudad misma se hallaba en tanto peligro que sus habitantes pretendían abandonarla. Sofocada la rebelión, Vázquez de Coronado resolvió ir a España para informar al rey de sus conquistas y partió en compañía de varios vecinos principales de Cartago y del ilustre franciscano fray Lorenzo de Bienvenida.

Vázquez de Coronado en la Corte de España

El rey Felipe II lo recibió muy bien y le otorgó en 1565 el título de Adelantado de Costa Rica, con una renta de mil pesos anuales, para él y sus sucesores, y el de gobernador de la provincia. A la ciudad de Cartago le dió las gracias por los servicios prestados en la conquista y asimismo un escudo de armas. El título de adelantado correspondía a las funciones de gobernador militar de una provincia; era hereditario y daba derecho al goce de los mismos privilegios de un título de Castilla; es decir, de un marqués, conde, etc.

Muerte del Adelantado

En octubre de 1565 se embarcó el Adelantado en Sanlúcar de Barrameda, de regreso para Costa Rica, en compañía de muchos caballeros distinguidos de Salamanca y de algunos labradores; pero tuvo la desgracia de naufragar y perecer ahogado.

Juan Vázquez de Coronado fué uno de los caudillos más notables de la conquista de América por su inteligen-

cia, actividad y energía, y sobre todo por su índole generosa y compasiva.

Conjuración de los güetares de Oriente. Perafán de Ribera

En espera del sucesor de Vásquez de Coronado que debía nombrar el rey, la Audiencia proveyó interinamente el gobierno de Costa Rica. Los indios del valle del Guarco, los de Turrialba, Ujarraz y otros pueblos se confederaron secretamente, en 1568, para matar al alcalde mayor Pedro Venegas de los Ríos y recobrar su libertad. En una celada que le armaron en Ujarraz, perdieron la vida y fueron heridos varios soldados. A consecuencia de esta revuelta, los vecinos de Cartago se vieron reducidos a fortificarse dentro de la iglesia mayor de la ciudad, hasta la llegada del nuevo gobernador Perafán de Ribera, que vino desde Honduras por tierra con gentes y ganados.

Este gobernador, que pertenecía a la ilustre familia de los duques de Alcalá, fundó de paso la ciudad de Aranjuez, a orillas del río del mismo nombre y cerca de donde estuvo la villa de Bruselas, en la provincia de Puntarenas.

Repartimiento de los indios

Dominada la rebelión, Perafán, sin estar autorizado para ello, repartió en 1569 los indios de Costa Rica a los conquistadores y gentes traídas por él. Estos repartimientos, que se llamaban encomiendas, los inventó Cristóbal Colón en la Isla Española y fueron la causa principal de la destrucción de las razas americanas, porque convertían a los indios en siervos de los españoles.

Expedición de Perafán al río de la Estrella

En enero de 1570 salió de Cartago Perafán acompañado de 68 hombres, de su mujer e hijos, con la mira de fundar una ciudad en el famoso río de la Estrella, siguiendo en sentido inverso el mismo itinerario de Vázquez de Coronado. Al llegar a la Estrella halló que los indios se habían refugiado en las selvas, después de quemar sus palenques y milpas, y por este motivo tuvo que continuar hasta la bahía del Almirante en busca de víveres. Pasados algunos meses atravesó la cordillera hacia el Pacífico, luchando con los indios, la insubordinación de sus gentes y el hambre. Fué a salir a las sabanas de Chiriquí, de donde se vino a Coto y Boruca. En 1571 fundó en las vegas del Río Grande de Térraba la ciudad del Nombre de Jesús, que subsistió durante un año.

Cartago en Mata Redonda

A principios de 1572 regresó el gobernador a Cartago, cuyos vecinos le habían creído muerto con todos los que le acompañaban, e hizo la traslación de esta ciudad al llano de la Mata Redonda, llamado hoy la Sabana, al oeste de San José, donde estuvo por espacio de dos años.

Fin de la conquista

Obligado por la miseria, su mala salud y avanzada edad, pues tenía cerca de ochenta años, Perafán de Ribera renunció la gobernación de Costa Rica y se fué a Guatemala.

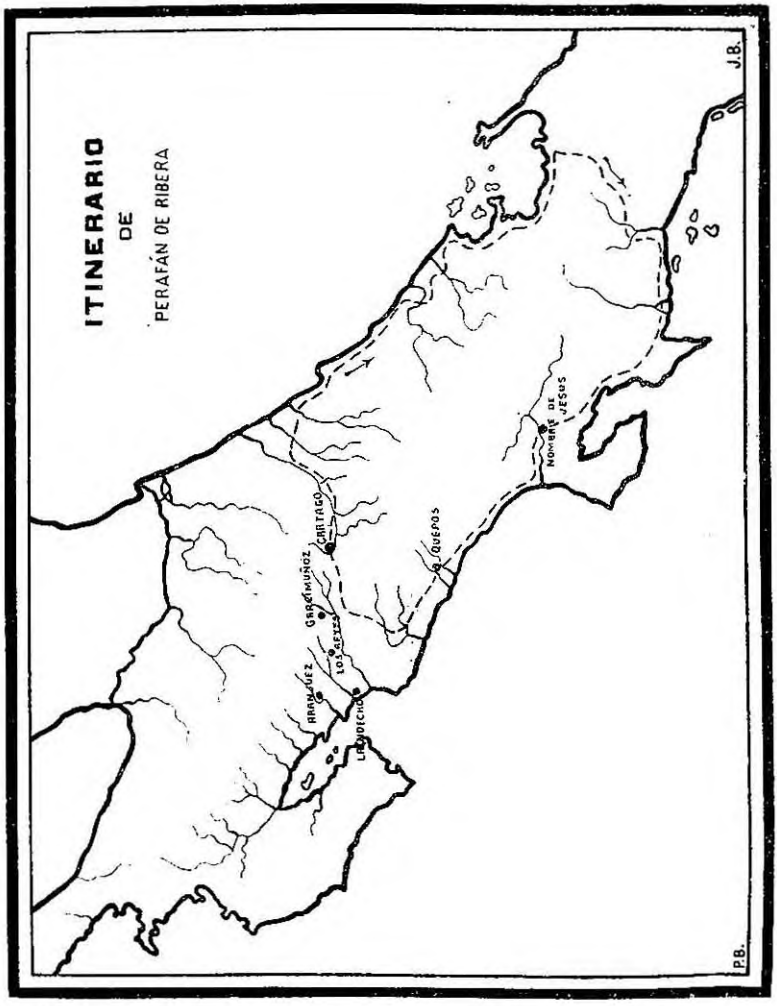

Con la larga y desgraciada expedición de este gobernador, puede considerarse terminada la conquista de nuestro país por los españoles.

Consecuencias de la conquista

En virtud de la conquista realizada por Cavallón, Vázquez de Coronado y Perafán de Ribera, los indios de Costa Rica perdieron su libertad, el dominio del territorio y con frecuencia fueron víctimas de muy malos tratamientos, resultando más perjudicados los caciques o nobles, que de señores pasaron a ser siervos; pero en cambio recibieron la religión y civilización cristianas, los ganados, plantas y artes del Viejo Mundo, el idioma castellano y otros bienes de que ahora disfrutamos.

Los conquistadores

La noticia del descubrimiento del Nuevo Mundo produjo en España una agitación extraordinaria. El afán de riqueza y de gloria lanzó a multitud de aventureros a los nuevos países de ultramar. Estos aventureros pertenecían a todas las clases sociales, y en las conquistas se codeaban hidalgos y villanos, echando así los cimientos de la futura democracia americana.

Los españoles del siglo XVI eran hombres de hierro, forjados por ocho siglos de guerra contra los moros. El carácter religioso de estas luchas había exaltado su fanatismo a extremo de que consideraban como enemigo indigno de piedad a todo el que no era católico.

Conquistador español, armado de espada y arcabuz, que fueron las dos armas que más se emplearon en la conquista de América

Armas de los conquistadores

Más que el valor extraordinario de los españoles, la superioridad de su táctica, su disciplina y armas de acero y de fuego triunfaron de la resistencia de los indios, que muchas veces fué heroica.

En la conquista de América usaron los españoles lanzas, espadas, ballestas, arcabuces y cañones para ofender; para defenderse corazas, cotas de malla, cascos, rodelas y otras armas. También los caballos contribuyeron mucho a su victoria, porque estos animales desconocidos de los indios les inspiraban terror.

Organización de las conquistas

Las conquistas se hacían a expensas de los caudillos, que luego se indemnizaban y enriquecían con los despojos y el trabajo de los indios; pero después que los reyes de España prohibieron la esclavitud y el saqueo en América, lo que antes había sido un brillante negocio se convirtió en ruina. Cavallón, Vázquez de Coronado, Perafán de Ribera y sus compañeros perdieron cuanto tenían en sus empresas de Costa Rica.

El real quinto

Además del dominio de los territorios sometidos y de los tributos de los indios, el principal beneficio del rey en toda clase de conquistas y empresas consistía en la quinta parte del oro, perlas y cualesquiera otras materias preciosas que pudiesen ser habidas. Esto era lo que se llamaba el real quinto, que con mucha frecuencia fué defraudado.

Ruinas de la Iglesia de Ujarraz
(Construída en el siglo XVII por el gobernador D. Miguel Gómez de Lara)

TERCER PERÍODO

LA PACIFICACIÓN Y EL COLONIAJE

CAPÍTULO V

SUMISIÓN DE LOS INDIOS. — EL SISTEMA COLONIAL.
CONQUISTA Y PÉRDIDA DE TALAMANCA. — LOS PIRATAS.
LOS MISIONEROS. — LOS ZAMBOS MOSQUITOS.

Pacificación de los indios. Las encomiendas

En los años posteriores a la conquista, los españoles emprendieron la reducción de los indios a la vida pacífica y arreglada, juntándolos en pueblos, cosa muy contraria a sus gustos y costumbres. Sólo los talamancas y algunas otras tribus lejanas, al norte y al sur del país, conservaron su independencia.

Los indios, que vivían en un estado muy semejante a la esclavitud, estaban distribuídos en encomiendas. De acuerdo con este sistema, cada conquistador o descendiente de conquistador era dueño, de por vida, de cierto número de indios que estaban obligados a construirle casas, sembrarle milpas y servirle. Los que pertenecían al rey estaban agrupados en corregimientos y pagaban un tributo anual. A expensas de los indios vivían también los antiguos caciques principales y los curas doctrineros.

Predicación del Evangelio

El padre Estrada Rávago fué el primer sacerdote que predicó el Evangelio en Costa Rica. Después llegaron algunos frailes, la mayor parte franciscanos, que fundaron conventos y emprendieron la catequización de los

indios. Los encomenderos españoles estaban obligados a enseñar la doctrina cristiana a sus encomendados, pero rara vez cumplían con este deber.

Gobierno colonial de España

Los reyes de España eran soberanos absolutos de sus dominios y las leyes que dictaban no tenían más origen que su voluntad. Para el gobierno de América instituyeron el Consejo Supremo de las Indias. Sus posesiones americanas estaban divididas en virreinatos, reinos y provincias, bajo la autoridad de virreyes, gobernadores y alcaldes mayores. En cada reino había una Audiencia o tribunal superior, compuesto de magistrados, que se llamaban oidores, presidido por el virrey o gobernador. Para cada provincia existía un defensor de los indios, encargardo de velar por los intereses de éstos.

Las leyes de Indias

Llámanse Leyes de Indias las que dictaron los reyes de España para el gobierno de sus dominios de América. Muchas de estas leyes fueron sabias y bien intencionadas, como las que prohibían las encomiendas y reducir a los indios al estado de esclavitud; pero casi siempre los encargados de cumplirlas las convirtieron en letra muerta.

Organización de la provincia

La provincia de Costa Rica formaba parte del reino de Guatemala, que se componía de siete más: Guatemala, Chiapas, Verapaz, Soconusco, San Salvador, Honduras y Nicaragua, fuera de varias alcaldías mayores o provincias secundarias: una de éstas era Nicoya. La Audiencia residía desde 1570 en la ciudad de Guatemala, capital del reino. Antes estuvo en Panamá y en Honduras.

Los gobernadores de Costa Rica vivían en Cartago, capital de la provincia. Eran nombrados generalmente por tiempo de cinco años y gozaban de un salario de dos mil pesos anuales. Ejercían autoridad política y judicial y también militar con el título de capitanes generales. De sus sentencias se apelaba ante la Audiencia y el rey, y estaban sujetos a un juicio de residencia al terminar su período lo mismo que sus tenientes.

Las ciudades tenían cabildos o ayuntamientos, cuyos oficios se compraban. Para la de Esparza, el valle de Matina y más tarde para Heredia y San José, se nombraban tenientes de gobernador. En los pueblos de indios había alcaldes, que por lo general eran los

antiguos caciques. Las caudales del rey eran administrados por un tesorero, dependiente de las autoridades fiscales de Nicaragua.

En lo eclesiástico Costa Rica dependía del obispado de Nicaragua desde 1545.

La raza indoespañola

Al abandonar Perafán a Costa Rica en 1573, la población española de la provincia no llegaba a 50 familias avecindadas en las ciudades de Cartago y Aranjuez. Estas familias son las progenitoras de la gran mayoría de los costarricenses.

Muchos de los conquistadores se casaron con indias. De estas uniones se originó la raza indoespañola o mestiza, que es la más numerosa en la América latina. Tan sólo en cuatro de las repúblicas hispanoamericanas predomina actualmente la raza blanca; una de ellas es Costa Rica, las otras tres Chile, el Uruguay y la Argentina.

Rana de oro
(Museo Nacional)

Los primeros pobladores de Costa Rica vinieron casi todos de Nicaragua y procedían de andaluces y extremeños. Posteriormente llegaron de España inmigrantes naturales de Castilla y otras regiones de ese país. La creencia de que los costarricenses descienden principalmente de gallegos es por lo tanto errada.

Nueva traslación de Cartago

En 1574 el gobernador Anguciana de Gamboa, sucesor interino de Perafán, trasladó la ciudad de Cartago de la Mata Redonda al valle del Guarco, situándola donde hoy se encuentra. Asimismo hizo despoblar la ciudad de Aranjuez y formó con sus vecinos la del Espíritu Santo, que fué llamada después Esparza. Este gobernador abrió un camino al puerto de Suerre (bocas de Reventazón y Parismina), donde formó una población.

El rey fija los límites de Costa Rica

Al nombrar gobernador a Diego de Artieda, el rey fijó los límites de la provincia de Costa Rica en 1575. Estos límites se extendían desde Nicoya hasta los valles de Chiriquí por el Pacífico; y por el Atlántico, desde la desembocadura del río San Juan hasta la provincia de Veragua. La bahía del Almirante y la laguna de Chiriquí estaban por consiguiente incluídas en nuestro territorio.

La ciudad de Artieda

Artieda, que también era gobernador de Nicaragua, armó allí una expedición y vino embarcado en 1577 a fundar en la bahía del Almirante la ciudad de Artieda, que no pudo subsistir por falta de recursos. También habilitó en el Pacífico el puerto de Caldera, dándole el nombre de Esparza; pero la costumbre hizo prevalecer el de Caldera. En cambio la ciudad del Espíritu Santo fué designada con el de Esparza, que conservó hasta 1878, año en que fué cambiado por el de Esparta que actualmente tiene.

El camino de Chiriquí

Para facilitar el comercio con la importante plaza de Panamá, el gobernador y Adelantado don Gonzalo Vázquez de Coronado, hijo del conquistador Juan Vázquez, abrió un camino de herradura desde Cartago hasta Chiriquí en 1601. Este camino fué sumamente útil durante la época colonial y lo construyeron a sus expensas los vecinos de Cartago. Sirvió especialmente para fomentar la cría de mulas en todo el reino de Guatemala. Estas mulas se llevaban por tierra hasta Panamá, donde eran vendidas a buen precio y se empleaban para transportar al través del istmo las mercaderías destinadas al Perú y demás colonias del Pacífico y también los caudales que de aquellos países se enviaban a España.

Conquista de Talamanca

La conquista de Talamanca fué siempre el sueño dorado de los españoles de Costa Rica, que creían hallar en aquel territorio las riquezas que en vano habían buscado en otras partes. En 1605 don Diego de Sojo, por encargo del gobernador don Juan de Ocón y Trillo, fué con soldados al río Tarire o Sixaola y en su margen derecha fundó una ciudad, a la cual puso el nombre de Santiago de Talamanca, por ser el del lugar de su nacimiento en España. Desde entonces se conoce aquella región con este nombre de Talamanca. Sojo repartió los indios a los vecinos y señaló por límites de la jurisdicción de la ciudad, desde el río Tarire hasta el Escudo de Veragua.

La ciudad de Santiago prosperó, gracias al comercio que hacía con la provincia de Panamá, a la cual enviaban los vecinos sus productos agrícolas. También se construían barcos en su puerto, situado en la desembocadura del río, donde antes estuvo el de San Marcos, establecido por Hernán Sánchez de Badajoz en 1540.

Primera visita episcopal

Don Pedro de Villarreal, obispo de Nicaragua y Costa Rica, fué el primer prelado que vino, en 1608, a visitar la provincia. Este obispo, que era de ca-

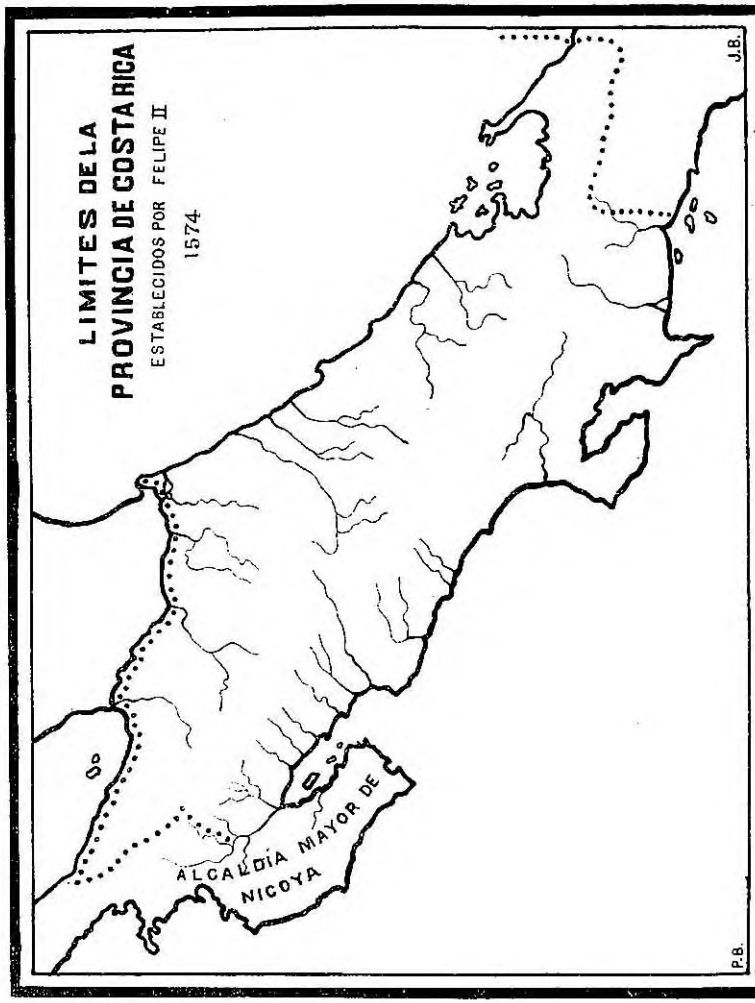

rácter fuerte, tuvo durante su residencia en Cartago graves disputas con el gobernador Ocón y Trillo, de las cuales se originó un pleito ruidoso y la prisión del gobernador por orden de la Audiencia; pero este mismo tribunal lo absolvió más tarde de toda culpa.

La provincia del Duy

El Adelantado don Gonzalo Vázquez de Coronado obtuvo de la Audiencia, en 1608, el encargo de proseguir la conquista de los belicosos indios de Talamanca. Don Gonzalo envió soldados y capitanes a reducir las tribus de la bahía del Almirante. En 1610, y para evitar rivalidades entre el gobernador Ocón y Trillo y el Adelantado, la Audiencia hizo de Talamanca una gobernación independiente de Costa Rica, con el nombre de Provincia del Duy y Mejicanos, poniéndola bajo el mando de don Gonzalo Vázquez de Coronado. El gobernador de Costa Rica protestó contra esta medida injusta, porque a sus esfuerzos se debía la fundación de la ciudad de Santiago.

Destrucción de Santiago de Talamanca

Don Gonzalo, que no era hombre de empuje, nombró a don Diego de Sojo su teniente de gobernador, título que le fué reconocido por el cabildo de la ciudad de Santiago. Sojo comenzó en seguida a hacer correrías a los pueblos ya sometidos, donde mandó azotar y cortar las orejas a varios caciques, con pretexto de que no servían a los vecinos, y en Cabécar saqueó los ídolos de oro de un templo.

Exasperados los indios por estas tropelías, atacaron a Sojo el 29 de julio de 1610, obligándole a retirarse. Al mismo tiempo pusieron sitio a la ciudad de Santiago y la incendiaron. Los vecinos que no murieron a manos de los indios, se refugiaron en un fuerte de madera hasta la llegada del socorro enviado desde Cartago por el gobernador don Juan de Ocón y Trillo. A consecuencia de esta catástrofe, la ciudad de Santiago de Talamanca fué para siempre abandonada y quedó de hecho extinguida la provincia del Duy.

Águila de oro
(Museo Nacional)

Fracaso de la reconquista de Talamanca

La noticia del terrible descalabro sufrido por las armas españolas, hizo que la Audiencia mandase venir a Costa Rica a uno de sus oidores, el cual envió en 1611 una expedición a Talamanca al mando del mismo don Diego de Sojo, quien no se atrevió a pasar de Tariaca. Al año siguiente la Audiencia dispuso una tentativa de reconquista. Con este objeto salieron de Nicaragua dos expediciones, una por tierra al mando de Pedro de Oliver y otra por mar a las órdenes de don Sebastián Chacón de Luna, hijo del gobernador Ocón y Trillo.

Ambos capitanes llegaron a Talamanca, pero después de varias escaramuzas con los indios abandonaron la jornada. A partir de esa época se estableció un presidio o guarnición de soldados en Chirripó, pueblo considerado como frontera de Talamanca.

Pobreza de Costa Rica

En Méjico, el Perú y otras partes muy pobladas de América, los conquistadores encontraron la recompensa de sus fatigas en las delicias de una vida holgazana y la riqueza que les proporcionaba el trabajo de los indios. No así los españoles de Costa Rica, que por la falta de minas y la gran escasez de población, se vieron reducidos a la mayor pobreza y a tener que cultivar la tierra con sus propias manos para no perecer de hambre. Sembraban maíz, trigo y hortalizas, y criaban ganado vacuno, caballar y de cerda.

Entradas en Talamanca

La ciudad de Cartago se hallaba en un estado lamentable en el año 1615. Las casas se habían arruinado casi todas por falta de indios para repararlas, y los vecinos no veían más recurso que ir a buscarlos a Talamanca. Con este fin el gobernador don Juan de Mendoza y Medrano ordenó que se hiciesen varias correrías en aquel territorio, pero se cometieron en ellas tales crueldades, que la Audiencia mandó llevar preso a Guatemala al gobernador.

A su vez don Alonso del Castillo y Guzmán, sucesor de Mendoza, fué con soldados en 1619 al río Tarire, y, valiéndose de una traición, apresó a más de 400 indios talamancas que trajo amarrados a Cartago, donde hizo ahorcar a varios y repartió los demás entre los soldados que tomaron parte en la expedición.

Costa Rica pretende ser agregada a Panamá

Desde la fundación de la colonia, Costa Rica tuvo su principal comercio con la provincia de Panamá, adonde podían ir los vecinos embarcados o por tierra en corto tiempo. En cambio, para sus negocios judiciales tenían que hacer un viaje de 300 leguas hasta Guatemala. Por estas razones la ciudad de Cartago pidió al rey en 1622 que la provincia fuese agregada a la de Panamá, donde residía otra Audiencia. Esta y otras peticiones que se hicieron después en el mismo sentido, no surtieron efecto.

El puerto de Matina

Los españoles comprendieron desde el principio la necesidad de tener un puerto en el Atlántico. Abandonado por malo el de Suerre, que fundó Anguciana, fué abierto el de Matina por el cual se exportaba a Cartagena de Indias y Portobelo harina y bizcocho. El gobernador don Gregorio de Sandoval, que hizo su entrada en la provincia por Matina en 1637, mandó construir una aduana y reparar el camino que conducía a este puerto.

En 1651 el gobernador don Juan Fernández de Salinas y de la Cerda pobló de nuevo el puerto de Suerre; y en 1659 don Andrés Arias Maldonado fué a reconocer la bahía de Limón, habitada por indios tariacas, con la mira de trasladar allí el puerto, pero esto no se llevó a cabo.

El marquesado de Talamanca

Don Rodrigo Arias Maldonado, gobernador interino de Costa Rica por muerte de su padre don Andrés, emprendió en 1662 la reconquista de Talamanca y con sus buenos procedimientos logró reducir a muchos indios, que fueron poblados a orillas del río Tarire, pero en seguida se le sublevaron.

Al año siguiente, don Rodrigo reunió muchos y costosos elementos de guerra e hizo una nueva entrada en Talamanca. En esta ocasión fundó el pueblo de Conamare, y cuando la empresa parecía hallarse en buen camino, sus soldados lo traicionaron dejándole solo y abandonado en el corazón de la Talamanca. Los indios, que le querían mucho por su bondad, lo sacaron sano y salvo hasta el primer pueblo de españoles.

El rey recompensó más tarde a don Rodrigo con el título de marqués de Talamanca y una renta vitalicia; pero este noble caballero, desengañado de las vanidades del mundo, se metió fraile betlemita en Guatemala.

Piratas, bucaneros y filibusteros

Desde fines del siglo XVI los piratas ingleses y holandeses asaltaban las colonias españolas de América, en las cuales cometían robos, asesinatos y crueldades. El más famoso fué el inglés Francis Drake, que apresó en 1579, en la isla del Caño, un barco que iba de Costa Rica para Panamá. Ya en 1576 una fragata del gobernador Diego de Artieda había caído en poder de corsarios luteranos cerca de Nombre de Dios, y en 1604 el puerto de Suerre fué saqueado y quemado por otros. Estos piratas eran en su mayor

parte protestantes, que pretendían vengar así las persecuciones ejercidas contra sus correligionarios por Felipe II, que se había convertido en el brazo armado del catolicismo.

Durante el siglo XVII se formaron en Haití y otras islas de las Antillas curiosas agrupaciones de aventureros franceses, llamados bucaneros, que andando el tiempo se dedicaron al oficio de piratas, en unión de ingleses y holandeses, conocidos con el nombre de

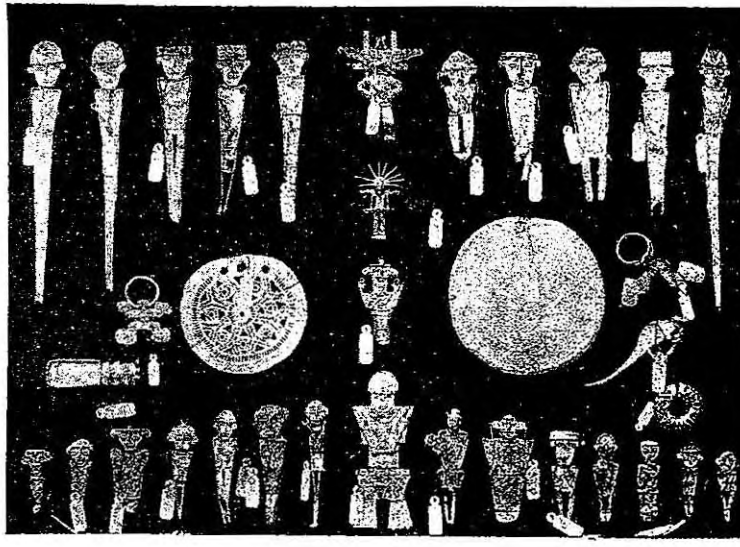

Antigüedades de Costa Rica
(Museo Nacional)

filibusteros y que asimismo se hallaban establecidos en las Antillas, principalmente en Jamaica, isla que fué arrebatada a España por Inglaterra en 1655. Estos piratas, bucaneros y filibusteros gozaban de la protección de los reyes de Francia e Inglaterra.

Invasión de Mansfield y Morgan

El famoso pirata Mánsfield y su teniente Morgan, que mandaban 16 barcos y cerca de 700 ingleses y franceses, desembarcaron en El Portete, cerca de Limón, en abril de 1665 y vinieron hasta Turrialba. El gobernador don Juan López de la Flor, desplegando gran energía y actividad, marchó al encuentro de los invasores con 600 hom-

bres, españoles e indios, y se atrincheró en el paso de Quebrada Honda, cerca de Juan Viñas. Al tener noticia de la resolución del gobernador, los filibusteros no se atrevieron a pasar de Turrialba y se reembarcaron poco después. Este hecho extraordinario, que tan sólo tuvo por causa el denuedo y actividad de don Juan López de la Flor, fué atribuído por los españoles a milagro de Nuestra Señora de la Concepción de Ujarraz.

En 1666 el valle de Matina fué nuevamente invadido por los piratas, y diez años más tarde unos 800 filibusteros desembarcaron en El Portete y se hicieron dueños de todo el valle de Matina. Al saberlo, el gobernador don Juan Francisco Sáenz marchó contra ellos al frente de 500 soldados españoles y 200 indios flecheros, obligándolos a reembarcarse con pérdida de más de 200 hombres que murieron ahogados.

Objeto de las invasiones filibusteras

Estas frecuentes invasiones de los filibusteros tenían por objeto apoderarse de la provincia de Costa Rica, para tener un paso franco entre el Atlántico y el Pacífico y poder llegar así fácilmente a las costas del Perú y otras partes de América. En informe de 1676 el gobernador Sáenz Vázquez dice que los filibusteros habrían conseguido su objeto, «a no ser tan belicosa la nobleza de esta provincia y que a su ejemplar obra el resto de sus vecinos con notable ardimiento, y tan prácticos soldados los cabos del tercio de esta provincia».

Idolo de oro (Museo Nacional)

Otra de las causas que movían a los piratas era la prohibición de todo comercio con cualquier otro país que no fuera España, consignada en las leyes que regían en América. Estas leyes tampoco permitían la entrada de ningún extranjero, para evitar la difusión del protestantismo. Era el sistema proteccionista llevado al extremo y aplicado a la religión.

El comercio entre los diversos reinos de América estaba igualmente prohibido.

Ordenanzas en favor de los indios

La Audiencia de Guatemala solía enviar, con largos intervalos, uno de sus oidores a visitar las provincias del reino. En 1675 el oidor don Benito de Novoa Salgado dictó en Cartago unas ordenanzas para proteger a los indios contra los muchos abusos y exac-

ciones que con ellos cometían los encomenderos y curas doctrineros.

Los piratas amenazan a Cartago

En 1681 los piratas se apoderaron del valle de Matina con intención de atacar la ciudad de Cartago. Para resistirles, el gobernador Sáenz Vázquez levantó tropas y se atrincheró en Quebrada Honda. Los invasores se reembarcaron, pero volvieron poco después a Matina, sin que pudieran lograr su intento.

Con el propósito de defender a Costa Rica de tan frecuentes invasiones, la Audiencia envió a Cartago una compañía de 100 soldados pagados con sus oficiales. Esta compañía fué mantenida durante algunos años.

Ataques de los piratas contra Nicoya y Esparza

Unos barcos piratas al mando del inglés Cook, que habían entrado al Pacífico por el estrecho de Magallanes, llegaron a Nicoya en 1684, después de haber saqueado las costas del Perú. El alcalde mayor reunió a los indios, que rechazaron a los piratas con mucho valor, quitándoles cuatro cañones. Poco después intentaron desembarcar en el mismo Nicoya otros piratas, que habían atravesado por el Darién y se apoderaron de cuatro buques en las islas del Rey; pero fueron asimismo derrotados por los indios, con muerte de su capitán y diez filibusteros más.

También la ciudad de Esparza fué víctima de un ataque de los piratas en 1685 y éstos la saquearon de nuevo e incendiaron en 1686. Los vecinos huyeron a los campos y desde entonces Esparza, que antes había tenido bastante importancia, decayó notablemente.

Misiones de Talamanca. Fray Antonio Margil

Perdida por los españoles la esperanza de someter a los indómitos talamancas por fuerza de armas, se intentó conseguirlo mediante la labor evangélica de los misioneros. Los padres recoletos fray Antonio Margil y fray Melchor López entraron con mucho valor en Talamanca en 1689, y a costa de grandes peligros e inauditos trabajos pudieron bautizar a muchos indios.

La leyenda piadosa de los milagros verificados por fray Antonio Margil, llamado el Apóstol de Guatemala, en sus peregrinaciones por las montañas de Talamanca, se conserva todavía en

Cartago. El padre Margil murió en Méjico en olor de santidad y fué enterrado con gran pompa.

Los mosquitos

En la costa atlántica de Nicaragua se formaron a principios del siglo XVII varias agrupaciones de negros africanos, mezclados con indios caribes. Estos negros provenían de un barco cargado de esclavos que naufragó en aquella costa en 1641. Llamábanse indios y zambos mosquitos y tenían alianza con los ingleses establecidos en la isla de Jamaica, que los proveían de armas a cambio de carey, cacao y esclavos.

Como estos indios eran hábiles marinos y tenían buenas armas, saqueaban con facilidad las poblaciones españolas de la costa atlántica del reino de Guatemala. Casi todos los años venían a robar el cacao de las haciendas que los vecinos de Cartago habían formado en el valle de Matina, llevándose los esclavos negros que las cultivaban y demás gentes que podían sorprender.

Los ingleses y mosquitos en Talamanca

No satisfechos con esto y a fin de apresar indios para venderlos como esclavos en Jamaica y la isla de Curazao, posesión holandesa, hacían entradas frecuentes en Talamanca en compañía de aventureros ingleses. La primera se verificó en 1693. Desde entonces continuaron estas incursiones durante veintisiete años y fueron una de las causas principales de la despoblación de Talamanca.

Rana de oro
(Museo Nacional)

Comercio clandestino

Una medida tan absurda y despótica como la prohibición de todo comercio extranjero, tenía que traer como consecuencia forzosa el fraude. En toda la América española se comerciaba de contrabando con ingleses y holandeses que vendían sus géneros a más bajo precio que los mercaderes españoles.

Los vecinos de Cartago, con pretexto de visitar sus haciendas de cacao, iban a Matina a tratar con barcos ingleses y holandeses, que llegaban allí todos los años en determinadas épocas. En 1704 el gobernador Serrano de Reina fué acusado de comercio ilícito por el puerto de Moín. Probada la acusación, la Audiencia lo destituyó y le impuso graves penas por ese delito.

Emigración a los valles. Cubujuquí

A medida que fué creciendo la población de Cartago, muchos de sus moradores, compelidos de necesidad, se trasladaron a vivir a los valles de la meseta central, donde establecieron haciendas de ganados, trigo, caña de azúcar y otros cultivos. En el valle de Barba se formó el primer núcleo de población importante, y en 1706 fué erigida una iglesia ayuda de parroquia de la de Cartago en Cubujuquí (Heredia).

La moneda de cacao

La pobreza de Costa Rica, en vez de disminuir con el aumento de población y el ensanche de la agricultura, era cada vez mayor por falta de comercio, a extremo de que en 1709 el gobernador y los vecinos de Cartago acordaron que el cacao corriera como moneda, en razón de la mucha escasez de la plata. Esta medida fué aprobada por la Audiencia. Todavía a mediados del siglo XIX se conservaba la costumbre de comprar cosas de poco valor con granos de cacao.

Sublevación de Talamanca

Durante veinte años los trabajos apostólicos de los misioneros continuaron en Talamanca, sin que su celo consiguiera domar la índole bravía de aquellos indios. Desde 1701 los padres no entraban en Talamanca sino con escoltas para evitar que los matasen. Creyendo que existía el plan de traer mayor número de soldados para sacarlos de sus tierras, los indios se sublevaron en 1709 contra los misioneros y su escolta, dieron muerte a fray Pablo de Rebullida, a fray Antonio de Zamora, a diez soldados, una mujer y un niño, y quemaron las catorce iglesias fundadas en sus tierras por los padres.

Así quedó destruída de un golpe la paciente y ruda labor de los misioneros. El obispo Garret y Arlovi, en informe dirigido al rey en 1711, atribuye el fracaso de las misiones de Talamanca a la ignorancia de los recoletos y al excesivo rigor de los padres observantes.

Castigo de los talamancas

Para castigar esta rebelión, la Audiencia envió armas y dinero de Guatemala, y en 1711 salió de Cartago el gobernador Granda y Balbín con 120 hombres, por la vía de Boruca, y después de pasar la cordillera fué a reunirse con el maestre de campo don José de Casasola y Córdoba, que a la cabeza de 80 más había llegado a Cabécar por el camino de Chirripó. Esta expedición consiguió apresar a muchos indios, que se trajeron a Cartago, donde fué juzgado y arcabuceado el cacique Pablo Presbere, principal caudillo de la revuelta.

CAPITULO VI

MISERIA DE COSTA RICA.
DEPREDACIONES DE LOS ZAMBOS MOSQUITOS.
HEREDIA, SAN JOSÉ Y ALAJUELA. — EL TABACO.
LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA.

Excomunión de los habitantes de los campos

Las numerosas familias españolas establecidas en los campos vivían en un estado de miseria e ignorancia casi increíble, vistiéndose muchas de ellas con mastate por no tener otra cosa. Así era que se avergonzaban de presentarse en las poblaciones y pasaban años sin que pusiesen los pies en una iglesia. El obispo Garret y Arlovi, que visitó a Costa Rica en 1711, dictó severas medidas para obligar a estas familias a cumplir con sus deberes religiosos y más tarde las excomulgó porque no le obedecieron.

Los moscos proponen la paz

En este año de 1711 los zambos mosquitos propusieron la paz al gobernador de Costa Rica, a condición de que se les permitiera comerciar con la provincia. La Audiencia se opuso a este arreglo. Más tarde el jefe mosco Aníbel ofreció reconocer al rey de España como soberano, siempre que se le confiriese la patente de capitán de mar y tierra del valle y costa de Matina. Su proposición fué aceptada y se le libró el título en 1721. Con todo, las depredaciones de los zambos mosquitos continuaron, siempre instigadas y protegidas por los ingleses.

El cabildo de Cartago depone al gobernador

El cabildo de la ciudad de Cartago declaró inepto al gobernador Granda y Balbín y lo depuso en 1711. Con este motivo la Audiencia envió un juez pesquisidor a Costa Rica. Instruída la causa, los individuos del cabildo fueron reducidos a prisión y castigados.

Este gobernador Granda y Balbín martirizó bárbaramente a varios indios de Pacaca para que le dijesen en qué sitio estaban unos minerales de oro que era fama había cerca de su pueblo.

Erupción del Irazú

El día 16 de febrero de 1723, a las tres de la tarde, observaron los vecinos de Cartago que el volcán de Irazú estaba coronado de humo. En la noche se oyeron fuertes detonaciones y en la madrugada del 17 brotaron las primeras llamas del cráter. En los días siguientes la erupción fué en aumento, acompañada de frecuentes temblores de tierra y grandes ruidos subterráneos. La ciudad y los campos se cubrieron de una espesa capa de ceniza y los estampidos eran tan violentos que se abrían las puertas y ventanas de las casas. La actividad del volcán y los temblores continuaron durante cerca de un año, aunque menos fuertes.

Cartago en 1723

En la época de la gran erupción del Irazú, la ciudad de Cartago se componía de 70 casas de adobes y teja, una iglesia mayor, una ayuda de parroquia y dos ermitas. No había en ella médico, ni botica, ni venta alguna de comestibles. La mayor parte de los vecinos habitaban en los campos y sólo venían a la ciudad en los días festivos. El traje de las mujeres más lujosas consistía en una saya de picote, mantilla de bayeta verde y sombrero blanco; joyas ningunas. Tal era la miseria de aquellos tiempos.

Hostilidades de los moscos

Los zambos mosquitos, en número de 400, con sus jefes Aníbel y Péter, saquearon el valle de Matina en 1724, llevándose 8 prisioneros y 12 esclavos. Al año siguiente se presentaron en Moín con proposiciones de paz y devolvieron 24 prisioneros.

En 1726 tres piraguas de ingleses de Punta Gorda, cargadas de mercaderías, fondearon en Matina. El teniente del valle les mandó hacerse a la mar. No habiéndole obedecido los ingleses, el teniente los hizo prisioneros y decomisó las mercaderías. En venganza de este hecho, el jefe Aníbel llegó seis meses después al valle de Matina con 200 hombres y 14 piraguas, robó el cacao y las herramientas de las plantaciones y se llevó 25 prisioneros. Durante el ataque permanecieron en la boca de Matina tres balandras inglesas con bandera desplegada.

Villanueva o San José

Los vecinos del valle de Aserrí, que dependían de Cubujuquí (Heredia), gestionaron para que se erigiese una ayuda de parroquia en la Villa Nueva de la Boca del Monte y lo consiguieron en 1736. La iglesia fué erigida bajo la advocación de San José. Más adelante, en 1752, obtuvieron que se les nombrara un teniente de gobernador, y en 1755 las mu-

chas familias que habitaban dispersas en las haciendas del valle de Aserrí, recibieron orden de concentrarse en la Villa Nueva. Igual medida se tomó con las que residían en Escazú. Este es el origen de la ciudad de San José, que durante mucho tiempo se llamó Villanueva, para distinguirla de Cubujuquí, que era designada con el nombre de Villavieja.

En 1783 el presbítero don Manuel Antonio Chapuí de Torres, cura de San José, legó al vecindario las tierras en que está asentada la ciudad y la Sabana. Esta hermosa llanura pertenece por lo tanto a la municipalidad y no a los menesterosos, como ha sido creencia general.

En el mismo año de 1783, el distrito de San José tenía 4,869 habitantes, de los cuales 577 eran españoles, 3,664 mestizos y 628 mulatos.

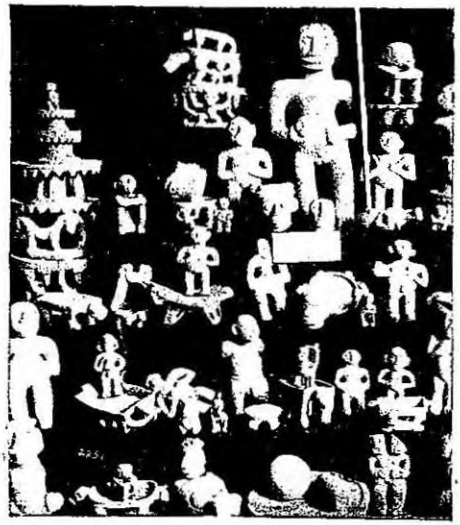

Antigüedades de Costa Rica
(Museo Nacional)

El gobernador en Matina

La situación de la provincia no podía ser más aflictiva. Sus habitantes no sólo tenían que luchar con la pobreza extrema que los abrumaba, sino que desde la conquista vivían con las armas en las manos para defenderse de los piratas, de los bárbaros mosquitos y de los ingleses sus aliados, que asolaban las costas de la provincia. Los clamores de los vecinos y las representaciones de las autoridades se estrellaban contra la desidia de la Audiencia y la penuria del tesoro real.

La fortificación del valle de Matina era una necesidad perentoria reclamada por todos desde hacía mucho tiempo; pero los años pasaban en proyectos y discusiones. Por fin el gobernador Carrandi y Menán resolvió ir en persona a reconocer el valle, lo que hizo en 1737, con lucido acompañamiento y una escolta para precaverse de los zambos mosquitos. En el viaje se pasaron terribles penalidades por la fragosidad inaudita del camino.

En esta época había en Matina 247,000 árboles de cacao.

El fuerte de San Fernando

Todavía pasaron cinco años sin que se vieran realizadas las justas aspiraciones de la provincia, y no fué sino en 1742 cuando se terminó el fuerte de San Fernando, situado a la margen derecha del río Matina, como a un cuarto de legua de su desembocadura. Este fuerte, que costó 40,000 pesos, era de estacada y sólo tenía algunos cañones de pequeño calibre. Para la seguridad de la provincia había también varias vigías en diversos puntos de la costa, cuya misión era observar los movimientos del enemigo.

Pérdida del fuerte de San Fernando

El 13 de agosto de 1747, cincuenta zambos mosquitos y otros tantos soldados ingleses, mandados por Thomas Owens, burlaron la atención de las vigías y sorprendieron por la parte de tierra el fuerte de San Fernando, tomándolo por asalto después de un breve combate. La guarnición, que constaba de unos 50 hombres, la mayor parte enfermos, fué hecha casi toda prisionera y el fuerte incendiado y destruído. España se hallaba a la sazón en guerra con Inglaterra y esta expedición se llevó a cabo por orden del gobernador de Jamaica. Los ingleses y zambos llegaron a Moín en dos goletas, que después entraron en el río de Matina.

Nuevas entradas a Talamanca

Después de la gran sublevación de Talamanca y del castigo de los indios (1709—1711), pasaron muchos años sin que se intentase nada en aquel territorio. Al fin volvieron los misioneros a la carga y en 1742 entraron tres de ellos en Talamanca con una escolta de 25 hombres, pero fueron rechazados. En 1747 el maestre de campo don Francisco Fernández de la Pastora llegó hasta Cabécar con soldados y sacó 100 indios. Al año siguiente volvió con 100 hombres y pudo traer a Cartago 314 más, con los cuales se formaron varios pueblos, entre otros el de Tres Ríos.

Los moscos asesinan al gobernador

El maestre de campo don Francisco Fernández de la Pastora, gobernador interino de la provincia, se trasladó desde Cartago a Matina en 1756, con objeto de esperar un bergantín que debía traer armas y municiones destinadas a las milicias de Costa Rica. Hallándose este gobernador en la playa de Matina con el teniente del valle, fué sorprendido por los zambos mosquitos que lo condujeron a Moín y después a una isla donde lo asesinaron villanamente.

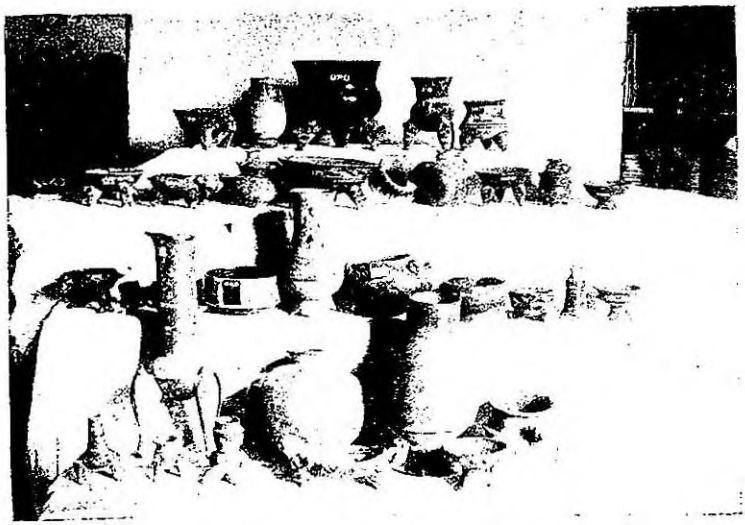

Antigüedades de Costa Rica
(Museo Nacional)

Felonía del teniente de Matina

Dos balandras holandesas y una inglesa arribaron a Matina en 1759 con géneros de comercio. Las tripulaciones se componían en su mayor parte de indios mosquitos. El teniente del valle permitió el desembarque de los mercaderes y mosquitos mediante una suma de dinero; pera más tarde reunió a los vecinos y con ellos los atacó de noche y a traición, matando a 60 y apoderándose de las mercaderías. Los autores de esta acción, tan villana como cobarde, fueron recompensados por el rey.

El comercio

En los primeros años de la colonia, los vecinos de Costa Rica compraban en Nicaragua y Panamá ropas y otras cosas necesarias, con el poquísimo oro que obtenían de los indios; pero desde fines del siglo XVI ya no se comerciaba sino a trueque, es decir, cambiando un objeto por otro. Los mercaderes de Panamá y Portobelo venían a Caldera, a Suerre y a Matina a cambiar ropas por harina de trigo, bizcocho, cerdos, gallinas y manteca de puerco. La fanega de trigo en 1632 no valía más de diez o doce reales.

En la segunda mitad del siglo XVII comenzó la exportación de cacao de Matina a Nicaragua, donde compraban los negociantes

de Costa Rica los géneros españoles que se llevaban a aquella provincia desde el puerto de Omoa por tierra. En 1719 un zurrón de cacao valía en Costa Rica 25 pesos y los gastos de transporte desde Matina a Nicaragua montaban a 12, de modo que añadiendo a esta suma el costo de la producción, no quedaba ninguna utilidad.

El rey Carlos III, que tanto hizo por el progreso de España, intentó remediar en parte el absurdo y opresivo régimen proteccionista establecido en América, y en 1774 permitió, con ciertas restricciones, el comercio entre los reinos del Perú, Méjico, Guatemala y Nuevo Reino de Granada, por el Pacífico.

Heredia o Villavieja

La población del valle de Barba fué en aumento constante desde 1706 en que se erigió una ayuda de parroquia en Cubujuquí, pueblo que ya contaba con 200 familias de las 864 que vivían en el valle. A solicitud de sus vecinos, la Audiencia le concedió provisionalmente el título de villa, con el nombre de Heredia, en 1763. Los habitantes del valle de Barba exportaban a Nicoya y Nicaragua panela, azúcar, tabaco, harina de trigo y tenían más de cien trapiches.

Estanco del tabaco y del aguardiente

Los principales impuestos que se pagaban en América durante el régimen colonial, eran la alcabala o derecho de cuatro por ciento sobre los efectos que se importaban o exportaban y sobre cualquier fruto vendido o cambiado; el diezmo, que era una contribución eclesiástica, y el papel sellado, instituído por real cédula de 1638. En Costa Rica se cobraba, además, un peso par cada zurrón de cacao exportado y dos pesos por cada mula que pasaba para Panamá; pero de este último impuesto, cuyo producto se destinaba a la defensa del valle de Matina, estaban exentos los eclesiásticos. A más de estas contribuciones, el rey decretó en 1766 el estanco del tabaco en el reino de Guatemala. En Costa Rica fué creada una factoría que compraba por cuenta de la real caja el tabaco que hasta entonces habían producido libremente los agricultores de San José y Heredia. También se estableció el estanco del aguardiente en 1783. Estos dos nuevos impuestos fueron siempre muy impopulares en la provincia.

Paces con los moscos

El gobernador don José Joaquín de Nava celebró en 1769 un tratado de paz con tres jefes mosquitos, en virtud del cual la Audiencia concedió a uno de ellos, que se hacía llamar Almirante Dilson, el título de gobernador

Antigüedades de Costa Rica
(Museo Nacional)

de los moscos. En 1778 el jefe Talan Delze vino a Cartago a entablar nuevas negociaciones de paz; pero con todo, estos bárbaros nunca dejaron de hostilizar a Matina.

El regalo de los moscos

Dos jefes moscos llegaron a Matina en 1779 pidiendo regalos para su rey, que les fueron enviados por el gobernador. A partir de esta fecha continuaron viniendo todos los años a reclamar estos regalos, que se les daban por cuenta de la real caja y cuyo valor alcanzó alguna vez a 800 pesos. En realidad eran un tributo que el poderoso monarca español pagaba a un indio bárbaro. Todavía después de la Independencia continuaron viniendo los moscos a Matina a exigir regalos a los cosecheros de cacao, hasta que bajo la dictadura de Carrillo, en 1841, se les amenazó con rechazarlos por fuerza de armas.

Las milicias

Las milicias de Costa Rica sumaban 445 hombres el año 1673. En el de 1718 se componían de una compañía de caballería y diez compañías de infantería, con un total de 1,218 hombres. En 1780 formaban dos batallones de infantería y dos escuadrones de caballería de gente blanca, fuera del

cuerpo de mulatos que constaba de 385 hombres. Según informe del gobernador don José Perié (1780) estas milicias podían competir con las tropas españolas de la Península. La oficialidad la formaban individuos de la nobleza o familias principales; pero según dice el mismo gobernador en su informe, no se podía tener confianza en su lealtad por su afición al rey de Inglaterra. Esto indica que en las clases altas reinaba ya en aquella época un espíritu de rebeldía contra la dominación española.

El armamento de la provincia consistía el año 1787 en 767 fusiles, de los cuales sólo 94 se hallaban en buen estado.

Alajuela o Villahermosa

Durante su visita pastoral, el obispo don Esteban Lorenzo de Tristán permitió la erección de un oratorio público en el lugar llamado La Lajuela, que fué el escogido por los vecinos de los barrios de Ciruelas, Targuases, Poás, Río Grande y La Lajuela para situarlo. Los cinco barrios tenían entre todos 267 vecinos y la erección se verificó el 12 de octubre de 1782. La ciudad y provincia de Alajuela tienen su origen en este pequeño núcleo de población, que fué formado por gentes que procedían del valle de Barba.

El Obispo Tristán

En Cartago fundó el obispo Tristán, en 1782, un hospital y una clase de gramática latina con dotaciones de su peculio. Hizo además en toda la provincia grandes caridades y trató de remediar en lo posible la horrible miseria que en ella reinaba. A su regreso a Nicaragua entró en el territorio de los indios guatusos, con propósito de predicarles el Evangelio, pero no consiguió verlos.

Corrupción de las costumbres

Los españoles de Costa Rica se habían olvidado a fines del siglo XVIII, de las severas costumbres de sus abuelos. Las familias esparcidas en los campos y alejadas de las prácticas religiosas, se habían desmoralizado mucho, viviendo en una promiscuidad vergonzosa; y en Cartago, las personas de más viso daban el mal ejemplo de una vida por demás licenciosa. Así consta de informaciones seguidas en 1784 sobre los escándalos que se cometían en la congregación de Nuestra Señora de los Ángeles. También muchos individuos del clero contribuían con su mala conducta a fomentar la disolución de las costumbres.

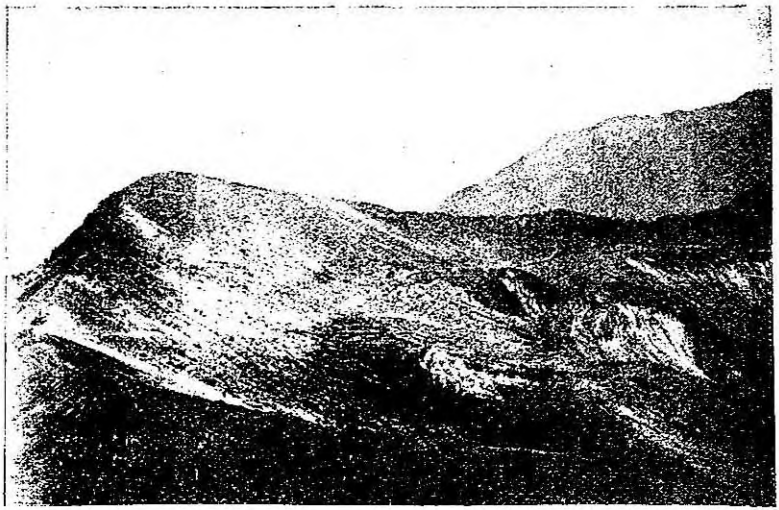

Volcán Irazú, Provincia de Cartago.
Antiguamente se le llamó volcán de *Coi*

Monopolio de la siembra del tabaco

En Chiapas, San Salvador, Honduras y Costa Rica se cultivaba el tabaco que consumía el reino de Guatemala. A fin de acabar con el contrabando que de este fruto se hacía en San Salvador y de remediar la miseria de Costa Rica, el presidente de la Audiencia acordó en 1787 reducir todas las siembras de tabaco del reino a esta provincia, medida que fué sumamente beneficiosa para Costa Rica, pero que hubo que derogar en 1792 por la mala calidad de nuestro tabaco, que los consumidores se negaban a comprar.

Segregación de la Costa de Mosquitos

Para que los navíos de guerra estacionados en Cartagena de Indias extendiesen su vigilancia a las costas del reino de Guatemala, se dictó en 1803 una real orden en virtud de la cual fué segregada de este reino la Costa de Mosquitos, desde el cabo de Gracias a Dios hacia el río Chagres, y puesta bajo la dependencia del virreinado de Santa Fe, hoy Colombia. Esta real orden, absurda en sí misma, puesto que no determinaba la porción de territorio que debía entenderse por costa,nunca se llevó a la práctica; pero sirvió más tarde a Colombia de pretexto para disputarnos una gran parte de nuestro territorio.

Situación precaria de la agricultura

A consecuencia de la gran reducción de las siembras de tabaco, motivada por la revocatoria del monopolio concedido a Costa Rica en 1787, los productores de esta planta se vieron reducidos a situación muy apurada. Con el propósito de remediarla se declararon libres de derechos, en 1804, las nuevas plantaciones de añil, algodón, cacao, café y caña de azúcar; pero esta medida no dió resultados beneficiosos y en 1808 hubo en San José una pequeña insurrección, promovida por los que reclamaban la libertad de la siembra del tabaco y fabricación del aguardiente. El gobernador don Tomás de Acosta, lleno de buenas intenciones, propuso con este motivo a la Audiencia varias reformas en favor de los agricultores, que no fueron atendidas.

Cartago permanece fiel a Carlos IV

El rey de España Carlos IV, obligado por Napoleón I, emperador de los franceses, cedió su corona en favor de José Bonaparte, hermano del emperador. Las colonias españolas de América se negaron a reconocer esta cesión, y en 1808 hubo en Cartago una junta de autoridades y vecinos, en la cual todos unánimemente renovaron su juramento de fidelidad a Carlos IV, protestando no admitir ninguna autoridad extranjera.

Al año siguiente Costa Rica juró obediencia a Fernando VII, que había sido proclamado rey de España por los patriotas que no quisieron reconocer a José Bonaparte, es decir, por la inmensa mayoría de los españoles.

Las Cortes y la constitución

En ausencia de Fernando VII, detenido en Francia por Napoleón, los patriotas españoles nombraron una junta de gobierno y establecieron, en vez de la monarquía absoluta, el sistema constitucional, que tiene su origen en el principio de la soberanía del pueblo.

Las primeras Cortes, o congreso de diputados, se reunieron en Cádiz el año 1810, y en el de 1812 decretaron la sabia constitución de la monarquía española. El reino de Guatemala estuvo representado en estas Cortes por varios diputados.

Reformas hechas por las Cortes

Las Cortes hicieron grandes reformas liberales, algunas de ellas particularmente favorables a las colonias americanas. Entre otras decretaron la libertad de comercio, la supresión de las encomiendas y de los tributos que pagaban los indios. El puerto de Matina fué habilitado para el comercio exterior en 1811, con exención de de-

rechos por diez años para los artículos que por allí se exportasen. La ciudad de Cartago fué condecorada en 1813 con el título de *muy noble y muy leal*, San José con el de ciudad, y con el de villa las poblaciones de Heredia, Alajuela y Ujarraz. Estas gracias se dieron para premiar la fidelidad de la provincia y los servicios prestados por sus habitantes al rey. El presbítero don Florencio del Castillo, natural de Ujarraz, fué diputado por Costa Rica a las Cortes de 1812.

Prohibición del comercio con Panamá

La Audiencia de Guatemala prohibió en 1811 el comercio que hacía Costa Rica con Panamá. Esta medida inicua se tomó para proteger a los negociantes de Guatemala, obligando así a los de Costa Rica a comprarles sus géneros a precio mucho mayor que los que traían de Panamá, donde encontraban mercado para sus frutos, cosa que no sucedía en Guatemala. Los ayuntamientos de Cartago, Heredia y San José, lo mismo que el gobernador don Juan de Dios de Ayala, reclamaron enérgicamente contra esta disposición, que era la ruina total de Costa Rica, y de ella se apeló ante las Cortes en 1813.

El batallón provincial en Nicaragua

En 1811 estalló en Nicaragua una insurrección contra el gobierno español. Para ayudar a sofocarla, el batallón de milicias de Costa Rica fué enviado a aquella provincia, en 1812, a las órdenes del sargento mayor don Juan Manuel de Cañas. Vencida la rebelión, esta fuerza regresó al año siguiente, después de diez meses de ausencia y de haber perdido algunos hombres en los combates contra los patriotas de Nicaragua.

Restablecimiento de la monarquía absoluta

Vencido al fin Napoleón por los ejércitos aliados de las potencias europeas, Fernando VII regresó a España, faltándole tiempo para abolir la constitución, disolver las Cortes y derogar todas las buenas leyes que éstas habían dictado. Los odiosos decretos de este rey tirano se publicaron en la provincia el año de 1814, y con este motivo hubo grandes festejos en que tomó parte entusiasta el pueblo, que en su ignorancia no comprendía que así celebraba su desgracia.

Habilitación del puerto de Puntarenas

El puerto de Puntarenas fué habilitado para el comercio de la provincia por real orden de 1814. Desde hacía más de diez años Puntarenas prestaba ya servicio como puerto, es decir, desde el abandono del que existió largo tiempo en Caldera, que a su vez había

sustituído al de Landecho o Tivives, fundado por Cavallón en 1561.

La Casa de enseñanza de Santo Tomás

Los vecinos de la ciudad de San José, que siempre se distinguieron por su espíritu progresista, fundaron en el año 1814, por suscrición pública, la Casa de enseñanza de Santo Tomás, para la instrucción de la juventud. Anteriormente, los costarricenses que deseaban estudiar tenían que acudir a Guatemala o a León de Nicaragua, donde existían universidades.

Para comenzar se abrieron clases de lectura, escritura, gramática, filosofía y teología moral. En diciembre de 1816 se inauguró el edificio construído por los vecinos y en 1818 el rector, los catedráticos, maestros y alumnos suplicaron al infante D. Carlos María Isidro, hermano de Fernando VII, que tomara la Casa de enseñanza de Santo Tomás bajo su protección. El infante se excusó de hacerlo.

Los diezmos

En 1815 el obispo de Nicaragua dictó pena de excomunión mayor, acompañada de terribles maldiciones, contra los habitantes de Costa Rica que no pagaban los diezmos a la Iglesia. Según el arancel de 1746, que estaba vigente, se cobraba diezmo por todos los ganados y productos de la tierra, por las aves domésticas, hortalizas, frutas, leche, huevos, miel, cera y hasta por cosas tan insignificantes como jícaras y bejucos. El diezmo consistía en el pago de una décima parte del producto impuesto; verbigracia, de diez terneros, uno.

La real caja

Las entradas de la real caja de Costa Rica eran de 2,392 pesos en 1625; en 1731 ascendían a 3,149 y los gastos a 1,592. En el año de 1781 los ingresos fueron de 8,709 y los egresos llegaron a 8,667. A principios del siglo XIX las entradas habían caído a 1,311 pesos anuales; en cambio las salidas llegaban à 13,345. El déficit de la provincia pasaba por consiguiente de 12,000 pesos al año. El sueldo del gobernador lo pagó siempre la real caja de Nicaragua por la penuria de la de Costa Rica.

La situación económica del reino de Guatemala era muy precaria desde fines del siglo XVIII. En 1819 tenía un déficit anual de más de 250,000 pesos, a parte de una deuda que pasaba de 2.200,000 por adelantos hechos por la real caja de Méjico. De esto se deduce que s bien es verdad que los reyes de España sacaron verdadeos

tesoros de países tan ricos como el Perú y Méjico, el reino de Guatemala nunca contribuyó a llenar sus arcas.

La revolución española

Desde su regreso a España, Fernando VII estableció uno de los gobiernos más tiránicos y corrompidos que registra la Historia Contemporánea. Apoyado por el clero, los reaccionarios y el pueblo ignorante que gritaba «¡vivan las cadenas!», persiguió con ferocidad a los liberales, restableció el tribunal de la Inquisición y clausuró las universidades para sustituirlas con escuelas de tauromaquia.

La infeliz España, ensangrentada y reducida a la miseria, despertó a la postre. El ejército y los pueblos se levantaron contra la tiranía a la voz de Rafael del Riego, en enero de 1820, obligando al rey a restablecer la constitución de 1812 y a convocar nuevas Cortes.

Agregación de Nicoya, Santa Cruz y Guanacaste a Costa Rica

Por no tener la provincia de Costa Rica los 60,000 habitantes que requería la constitución para elegir un diputado a Cortes, le fueron agregados el partido de Nicoya y los pueblos de Santa Cruz y Guanacaste (Liberia). Las elecciones se practicaron en noviembre de 1820 y resultó favorecido para ejercer el cargo de diputado D. José María Zamora, natural de Cartago, a quien se dieron enérgicas instrucciones para que pidiese la erección de un obispado y la creación de una diputación provincial en Costa Rica, con objeto de emancipar totalmente a la provincia de la tutela de las autoridades de Nicaragua, cuya hostilidad contra ella era manifiesta.

El régimen colonial

Durante más de dos siglos y medio de régimen colonial, la existencia de los habitantes de Costa Rica fué de miseria y sufrimiento. Aislados del resto del mundo, sin comercio, sin vías de comunicación, vegetaron dolorosamente, teniendo que luchar casi todos los días para defender de las garras de los piratas y de los zambos mosquitos las migajas de su indigencia. Sin embargo, una desgracia tan grande y prolongada sirvió para inculcar al pueblo costarricense hábitos de trabajo y sobriedad, que más tarde dieron sus frutos.

Muchos cargos pueden hacerse con justicia a España por su mal gobierno de América; pero con todos sus defectos, hay que reconocer que para su época no lo fué tanto como generalmente se cree. Los derechos otorgados por las leyes a las personas eran

efectivos, los tribunales de justicia la impartían con equidad, los caudales públicos se manejaban con notable pureza, las autoridades eran responsables de sus desmanes. Y vergüenza da confesarlo, pero en más de una república hispanoamericana, el régimen colonial sería hoy un régimen de libertad. El mayor de los errores del sistema colonial de España fué la restricción del comercio.

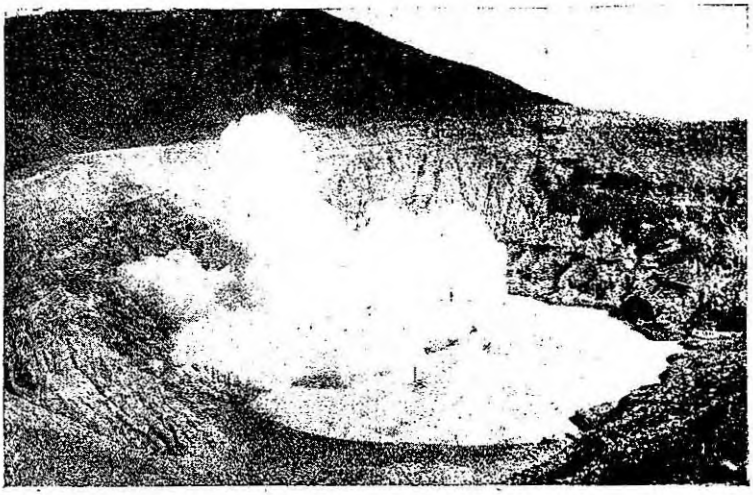

Cráter del Volcán Poás

La sociedad colonial

Los conquistadores y sus descendientes formaron al principio una clase privilegiada. Gozaban de las encomiendas de indios y obtenían de preferencia los favores del rey y los cargos honoríficos. Perdido el recuerdo de la conquista y de los hombres que la llevaron a cabo, la calidad de español peninsular fué el mejor título para disfrutar de la consideración política y social. Paulatinamente fueron borrándose también las diferencias entre hidalgos y villanos, y desde mediados del siglo XVII todos los blancos tomaban el *Don* y eran tenidos por nobles. Los mestizos, mulatos, indios y negros representaban las clases inferiores.

Aun entre los hombres de más alta posición, la ignorancia crasa era la norma, pues raro era el que sabía leer y escribir. Unicamente los clérigos adquirían una instrucción muy rudimentaria. La vida social de uno de nuestros pueblos de trescientos a quinientos habi-

tantes, puede dar en la actualidad una idea bastante aproximada de lo que fué la de Cartago en el siglo XVIII.

Carácter de los criollos de Costa Rica

Los informes de los gobernadores españoles están llenos de amargas quejas contra la mala índole de los criollos de Costa Rica. Don Diego de la Haya los acusa en 1719 de «pleitistas, quiméricos y revoltosos», y añade que son «muy materiales, torpes y limitados y de ninguna reflexión». Don Tomás de Acosta, en 1803, dice que «generalmente hablando las gentes de Villavieja de Heredia son laboriosas, de arreglada conducta y dócil índole y viven en paz y armonía; pero no así en esta ciudad (Cartago), donde la emulación, el odio, el vicio y la cavilosidad parece que son su patrimonio». En cambio don Juan de Dios de Ayala escribe en 1818: «Los habitantes son bien morigerados, fuertes y robustos para todo ejercicio, aplicados a las artes y al trabajo, siendo su principal ejercicio la agricultura . . .»

Los gobernadores

Como regla general el rey confiaba el gobierno de las provincias americanas a militares, especialmente en aquellas donde no había tropas de línea, como sucedía en Costa Rica. Estos gobernadores procedían casi todos de la Península, aunque también hubo algunos naturales de América. Entre los buenos gobernadores que tuvo Costa Rica merecen especial mención D. Gregorio de Sandoval, D. Juan Fernández de Salinas y de la Cerda, D. Andrés Arias Maldonado, D. Diego de la Haya Fernández, D. Luis Díez Navarro, D. Juan Flores, D. Juan de Dios de Ayala y sobre todo D. Tomás de Acosta, que fué un verdadero benefactor de la provincia.

La población

En la época de la conquista la población indígena de Costa Rica era de unas 27,000 almas. En la fecha del repartimiento de los indios (1569) había caído a 17,000; en 1611 apenas pasaba de 15,000, incluyendo españoles y mestizos. Como se puede ver, la raza indígena iba desapareciendo rápidamente al contacto de los blancos. Según el censo practicado en 1741, Costa Rica tenía más de 18,000 habitantes, de los cuales sólo la mitad eran indios puros. En la fecha de la independencia (1821) la población total de la provincia puede calcularse en unos 50,000 habitantes.

CUARTO PERÍODO

LA INDEPENDENCIA Y LA REPÚBLICA

CAPÍTULO VII

LA REVOLUCIÓN EN AMÉRICA.
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA. — EL IMPERIO MEJICANO.
LA FEDERACIÓN CENTROAMERICANA.
CARRILLO Y MORAZÁN. — COSTA RICA REPÚBLICA SOBERANA.
LA GUERRA CONTRA LOS FILIBUSTEROS NORTEAMERICANOS.

La Revolución Francesa

Las ideas generosas y humanitarias propagadas por los grandes filósofos europeos del siglo XVIII, hicieron comprender a los pueblos oprimidos por los monarcas absolutos, cuáles eran sus naturales y legítimos derechos. Hija de estas ideas fué la gran revolución iniciada en Francia en 1789, que al proclamar la libertad, igualdad y fraternidad de los hombres, conmovió hondamente a todas las viejas sociedades del mundo civilizado, cuya base principal era la desigualdad entre nobles y plebeyos.

La revolución en América

En la América española los hombres pensadores, animados por las nuevas ideas y el ejemplo de los Estados Unidos de Norte América, que habían proclamado su separación de Inglaterra el 4 de julio de 1776, soñaban con sacudir el yugo de la dominación española e implantar en su patria un régimen de libertad y de progreso; pero de todas las causas que movieron a los hispanoamericanos a empeñar la lucha contra la metrópoli, la más poderosa fué la restricción del comercio.

La revolución estalló en la América del Sur en 1809 y dos años después en Méjico y Centro América, donde hubo insurrecciones en las provincias de San Salvador y Nicaragua, que cundieron hasta Nicoya y Guanacaste (Liberia), pero que fácilmente consiguieron reprimir las autoridades españolas. Una nueva insurrección en San Salvador, occurrida el año 1814, fué igualmente sofocada.

Guerra de la Independencia

En la América del Sur la sangrienta guerra de la Independencia duró hasta 1826, terminando con la victoria de los patriotas americanos. El inmortal venezolano Simón Bolívar y el argentino San Martín son las figuras más culminantes de esta epopeya.

La lucha entablada en Méjico fué por mucho tiempo desfavorable a los patriotas. El cura Hidalgo, que dió el grito de libertad en 1811, fué vencido y fusilado por los realistas; igual suerte tuvo el cura Morelos en 1813. A su vez don Agustín de Iturbide, militar ambicioso al servicio del rey de España, publicó el manifiesto de Iguala y proclamó la independencia de Méjico en 1821.

Bolívar

Independencia del reino de Guatemala

Envalentonada por el ejemplo de Méjico, Guatemala se declaró también independiente de España el 15 de septiembre de 1821, tomando parte en el movimiento el mismo capitán general don Gabino Gaínza y demás autoridades españolas. La separación se llevó a efecto sin derramamiento de sangre. España, extenuada por la guerra contra los franceses y la que aun sostenía en la América del Sur, no pudo ya intervenir en Méjico ni en Centro América. A esto contribuyó también la circunstancia de haber sido detenidas en la Península, con motivo de la revolución liberal de Riego, las tropas que estaban listas para embarcarse con destino a las colonias americanas.

Costa Rica jura la Independencia

La noticia del grandioso acontecimiento verificado en Guatemala llegó a Cartago en el mes de octubre de 1821. Después de algunas vacilaciones, causadas por la actitud expectante asumida por la diputación provincial de León de Nicaragua, que al principio había resuelto mantenerse fiel a la monarquía, las autoridades y los pueblos de Costa Rica juraron en el mes de noviembre la independencia absoluta de España.

Primeras juntas de gobierno

Para sustituir al gobernador español don Juan Manuel de Cañas, que había mostrado veleidades de resistencia, se nombró, a iniciativa del ayuntamiento de San José, una junta superior gubernativa interina, en noviembre de 1821, compuesta de legados de las ciudades y pueblos más importantes de la provincia. Esta junta redactó un plan de constitución llamado Pacto social fundamental interino de Costa Rica. A la primera junta de gobierno sucedió otra compuesta de siete individuos, que a su vez fué reemplazada por una tercera, nombrada por los electores de los partidos, la cual tomó posesión del gobierno de la provincia en enero de 1822, bajo la presidencia del licenciado D. Rafael Barroeta y de D. José María de Peralta.

Iturbide emperador de Méjico

El general Iturbide se hizo proclamar emperador de Méjico con el nombre de Agustín I, y para ensanchar sus dominios invitó a Guatemala a que se adhiriese a este imperio improvisado. Los reaccionarios guatemaltecos acogieron la idea con simpatía; no así los patriotas liberales, que miraban con repugnancia esta solución contraria a sus ideas republicanas. Con todo, tuvieron que aceptarla, porque Iturbide apoyó sus pretensiones con el envío de un ejército a las órdenes del general Filisola. La provincia de San Salvador se levantó en armas contra el imperio, pero sucumbió ante las fuerzas mejicanas.

Costa Rica se adhiere al Imperio

En diciembre de 1821 la ciudad de Cartago acordó adherirse al Imperio mejicano, pero a reserva de que la junta establecida continuase gobernando la provincia, mientras se consolidaba el Imperio constitucional. San José y Alajuela apoyaron este acuerdo, que era una dilatoria; en cambio Heredia estaba por la sumisión incondicional e inmediata a las autoridades imperiales de Nicaragua, que amenazaban invadir a Costa Rica con tropas. Esta divergencia de opiniones produjo una escisión en el país y Heredia se divorció de

las demás poblaciones. También en Cartago existía un partido favorable a Iturbide.

El pueblo en favor de la República

Organizado el Imperio constitucional en Méjico, llegó la hora de prestarle juramento de fidelidad. La resistencia mostrada desde el principio por la mayoría del pueblo costarricense contra esta forma de gobierno, tomó entonces mayores proporciones. En febrero de 1823 estalló en Cartago un movimiento popular en favor del sistema republicano federativo con Colombia. Este movimiento fué apoyado por San José, Alajuela y otros pueblos; Heredia seguía siendo imperialista. Para resolver la dificultad se reunió un congreso en marzo de 1823.

Primera guerra civil

Los imperialistas de Cartago se entendieron entonces con los de Heredia para hacer jurar el imperio. A esto contestaron los republicanos de San José y Alajuela proclamando la república y unidos marcharon en armas contra Cartago. Imperialistas y republicanos se encontraron en el Alto de Ochomogo en la madrugada del 5 de abril de 1823 y allí se derramó la primera sangre costarricense en lucha fratricida. Suspendidas las hostilidades por intervención de fray Francisco Quintana, el jefe republicano don Gregorio Ramírez continuó su marcha hasta Cartago, fingiendo hallarse animado de sentimientos de conciliación; pero una vez dueño de la plaza procedió como vencedor y la capital fué trasladada a San José, hecho que sancionó el congreso.

La República federal de Centro América

Derrocado el imperio de Iturbide por los republicanos de Méjico, se reunió en julio de 1823 una asamblea nacional constituyente en Guatemala. Esta asamblea declaró que Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica eran independientes de cualquiera otra nación y formaban una republica federal con el nombre de Provincias Unidas de Centro América. Al emitirse este decreto, Costa Rica no estaba representada en la asamblea constituyente pero aceptó el hecho consumado.

La constitución federal

En 1824 la misma asamblea decretó la carta fundamental de la federación centroamericana, en la cual se consignaron todas las garantías individuales, la libertad absoluta del pensamiento, de la palabra, de la escritura y de la imprenta; la abolición de fueros, privilegios, títulos de nobleza y de la esclavitud. El gobierno debía ser popular, represen-

tativo y federal. El poder legislativo se componía de un congreso y un senado; el ejecutivo de un presidente y un vicepresidente electos por cuatro años. Una corte suprema de justicia estaba llamada a conocer de las acusaciones contra los individuos de los supremos poderes y ministros diplomáticos. Cada uno de los Estados que formaban la federación debía nombrar para su gobierno propio un jefe del Estado, un congreso, una corte de justicia y contribuir proporcionalmente a los gastos del gobierno federal, así como con un contingente de fuerza armada.

Esta constitución, que fué obra del partido liberal, no consignó sin embargo la libertad de conciencia, que es de todas la más sagrada. Se decretó que la religión católica era la de la República, con exclusión del ejercicio público de cualquier otro culto.

La constitución federal fué sancionada en 1825.

El partido de Nicoya

En 1820, bajo el gobierno colonial, el partido de Nicoya y los pueblos de Santa Cruz y Guanacaste (Liberia), fueron agregados a la provincia de Costa Rica para la elección de un diputado a Cortes. Realizada la independencia, estos pueblos manifestaron en 1824, por medio de un plebiscito, su voluntad de seguir unidos a Costa Rica, y en 1825 el congreso federal decretó que el partido de Nicoya debía continuar separado de Nicaragua y agregado a Costa Rica, mientras se fijaban los límites definitivos de cada uno de los Estados federales. Esta delimitación no se hizo y de hecho permanecieron dichos pueblos unidos a Costa Rica.

Organización del Estado de Costa Rica

Disuelto el Congreso de 1823, se procedió a la elección de diputados y en septiembre de 1824 se instaló la nueva asamblea, presidida por don Agustín Gutiérrez y don Víctor de la Guardia. Resultó electo jefe del Estado, el ilustre, modesto y virtuoso ciudadano don Juan Mora Fernández, natural de San José, uno de los hombres que más se habían distinguido por su patriotismo en los momentos difíciles

D. Juan Mora Fernández

de la emancipación. Por gran suerte para el país, no existían en Costa Rica las grandes disensiones políticas que agitaron desde el principio a los demás Estados centroamericanos, y esto, así como nuestra situación geográfica, contribuyó eficazmente al afianzamiento de las instituciones republicanas, del orden y de la paz en el país.

Primera administración de don Juan Mora

Don Juan Mora Fernández se dedicó con todo empeño y acierto a echar los cimientos de la organización política y administrativa del país. Fundó la Casa pública de enseñanza de Santo Tomás y la de Moneda. La agricultura y el comercio recibieron impulso, se acordaron premios a los descubridores de nuevos caminos y fué rebajada en una mitad la onerosa contribución del diezmo. La asamblea constituyente reunida en 1825 decretó la ley fundamental del Estado de Costa Rica, inspirada en los mismos principios liberales que la constitución federal.

Conspiración realista en Alajuela

El 29 de enero de 1826 estalló en Alajuela una conspiración fraguada por el teniente coronel español José Zamora, que tenía por objeto poner de nuevo a Costa Rica bajo el dominio de España. A la cabeza de algunos descontentos, Zamora atacó el cuartel de Alajuela, cuya guarnición se defendió valientemente. Al cabo de dos horas de combate los conspiradores huyeron, la mayor parte heridos. Poco después Zamora cayó prisionero y fué pasado por las armas. Don Juan Mora desplegó en esta ocasión mucho celo y energía.

Reelección de D. Juan Mora

Terminado su primer período de cuatro años, don Juan Mora fué reelecto por unanimidad jefe del Estado en 1828 y gobernó hasta 1833, siempre con el mismo tino, honradez y prudencia, que le valieron el respeto y admiración de sus conciudadanos y de toda la América Central. Al dejar el poder acordó el congreso del Estado colocar su retrato en el salón de sesiones, para conmemorar las virtudes de este gran ciudadano. La asamblea de 1848 lo declaró benemérito de la patria y le otorgó una pensión vitalicia. En 1921 le fué erigida una estatua en San José.

Fracaso del régimen federal

En tanto que Costa Rica daba pruebas de cordura, de respeto a la ley y amor a la paz, los demás Estados de la Federación eran presas de la anarquía y de la guerra civil. Los autores de la constitución federal tomaron por modelo la de los Estados Unidos de Norte América, sin considerar la diversidad de índole, ni la falta de cultura y de educación política de los pueblos centroamericanos. Este error lamentable fué la causa primordial del fracaso de la Federación. Desde el principio estallaron violentas disensiones entre liberales y conservadores, y la elección del primer presidente federal, don Manuel José Arce, fué tachada de ilegalidad. A todos estos males vinieron a añadirse las discordias entre las autoridades federales y las del Estado de Guatemala, en cuya capital residían, discordias que fueron origen en aquel país de una sangrienta guerra civil.

El presidente Arce, liberal y electo por los liberales, buscó después apoyo en el partido conservador y el clero. De aquí se originaron contiendas civiles entre el gobierno federal y los Estados de El Salvador y Honduras. En Nicaragua estalló otra guerra civil entre el jefe y el vicejefe del Estado. Centro América se convirtió en un campo de batalla hasta que el ilustre general don Francisco Morazán, presidente de Honduras, derrotó las tropas de Arce, apoderándose de la ciudad de Guatemala en 1829. Arce fué desterrado, junto con el arzobispo, los frailes y varios miembros del partido reaccionario. Don Francisco Barrundia, senador liberal, se encargó interinamente de la presidencia de la Federación.

D. José Rafael de Gallegos. La capital ambulante

Para suceder a don Juan Mora, el congreso eligió jefe del Estado, en 1833, a don José Rafael de Gallegos, con el objeto de poner fin a la lucha que se había entablado entre partidarios de otros candidatos; pero esta solución no satisfizo a nadie y el honrado y cumplido ciudadano que contra sus deseos aceptó la carga de la jefatura del Estado, fué victima desde el primer día de los ataques de una violenta oposición, que se hizo sentir con mayor

Don José Rafael de Gallegos

fuerza por medio de la prensa, porque en 1830 se introdujeron al país las primeras imprentas y se comenzaron a publicar periódicos a principios del año 1833.

En 1834 y para satisfacer el espíritu lugareño, fué emitida una ley llamada de la Ambulancia, conforme a la cual las supremas autoridades debían residir durante cuatro años en cada una de las ciudades de Alajuela, Heredia, Cartago y San José. Conforme a esta ley absurda la capital fué establecida en la ciudad de Alajuela, donde permaneció un año. Después estuvo unas veces en San José y otras en Heredia, hasta 1838. Hastiado Gallegos por los injustos ataques dirigidos contra su persona y su gobierno, renunció la jefatura del Estado.

Don Braulio Carrillo

En virtud de la renuncia presentada por Gallegos, el congreso eligió, para terminar su período, al licenciado don Braulio Carrillo, en 1835. En este mismo año la asamblea emitió leyes de suma importancia, que tuvieron las más graves consecuencias. La contribución del diezmo fué totalmente abolida y reemplazada por otra directa, aunque pequeña, sobre la propiedad rural. También fueron suprimidos varios días de fiesta religiosa y se decretó el establecimiento de la capital en el llano del Murciélago (San Juan, cerca de San José).

Segunda guerra civil

El pueblo de Costa Rica ha mirado siempre con aversión las contribuciones directas. El disgusto que produjo la ley dictada por la Asamblea se agravó por los manejos del clero, interesado en mantener los diezmos, y sobre todo por el establecimiento de la capital en el Murciélago. Cartago se levantó en armas contra el gobierno y en seguida Heredia, Alajuela y otros pueblos. En cambio la ciudad de San José, que resultaba favorecida por la situación de la capital en sus mismas puertas, sostenía a Carrillo. Agotados los medios de conciliación, las fuerzas de Cartago atacaron a San José en septiembre de 1835, pero fueron derrotadas por las de Carrillo en el Alto de la Cuesta de Moras y después en Curridabat y Ocho-

Don Braulio Carrillo

mogo, donde se habían replegado. En seguida los josefinos ocuparon la ciudad de Cartago.

También fueron rechazados 3,000 hombres de Heredia y Alajuela, que se habían atrincherado en la margen del río Virilla, y estas dos plazas cayeron en poder de las tropas del gobierno, después de algunos combates. Carrillo castigó severamente, con penas de destierro, confinamiento y multas a los promotores de esta gran insurrección, que se llamó la Liga; sin embargo, tuvo que abolir la contribución directa y restablecer los diezmos para calmar la efervescencia del clero.

Usurpación colombiana

Al emanciparse de España, Costa Rica conservó los mismos límites que le había señalado Felipe II en 1574, los cuales se extendían hasta la línea del ducado de Veragua. La idea de la apertura de un canal interoceánico a través de Centro América empezó a agitarse desde que se convirtieron en naciones soberanas las antiguas colonias españolas. Este canal sólo podía tener efecto por Nicaragua o por Panamá, y Colombia, llamada entonces Nueva Granada, ambicionaba tener a todo trance el dominio de esta vía. Dueña ya del territorio panameño, exhumó la famosa real orden de 1803, que siempre fué letra muerta, para alegar derechos sobre la Costa de Mosquitos. En 1836 el gobierno del general Santander se apoderó violentamente de Bocas del Toro y de sus islas, donde se habían establecido colonos extranjeros en virtud de concesiones otorgadas por el gobierno federal de Centro América y el del Estado de Costa Rica. Este hecho constituye una verdadera usurpación, que no pudo ser repelida por la debilidad de nuestras fuerzas y el estado de anarquía en que se hallaban sumidas las demás fracciones de la Federación.

Invasión del Guanacaste

Algunos emigrados costarricenses, capitaneados por don Manuel Quijano, invadieron el Guanacaste en 1836 con fuerzas de Nicaragua, cuyo gobierno pretendía despojar a Costa Rica de aquel territorio. Los guanacastecos los rechazaron con energía, y al aproximarse las tropas enviadas por Carrillo, los invasores pasaron la frontera. En recompensa de su conducta leal y patriótica, el pueblo de Guanacaste (Liberia) recibió el título de ciudad.

Don Manuel Aguilar

Para suceder a Carrillo el congreso eligió en 1837 a don Manuel Aguilar. Nueve días después de tomar posesión de la jefatura del Estado, estalló contra su

gobierno una revuelta promovida por los partidarios de Carrillo, que fué rápidamente sofocada. Con el fin de restablecer la tranquilidad en el país y de consolidarse en el poder, Aguilar indultó a todos los ciudadanos comprometidos en la insurrección de la Liga, que se hallaban sufriendo penas de confinamiento y destierro. Durante la corta administración de este inteligente y probo mandatario fueron dictadas varias medidas en favor de la moralidad e instrucción públicas y del fomento de los caminos. Asimismo se derogó el decreto que situaba la capital en el Murciélago, derogatoria que por fuerza tenía que producir gran descontento en San José.

Primer golpe de cuartel

Carrillo tenía numerosos y entusiastas partidarios en la ciudad de San José, cuya acción fué preponderante en el Estado desde los primeros días de la Independencia. A instigación de Carrillo y de sus amigos se dió un golpe de cuartel en San José, el 27 de mayo de 1838, que arrebató el poder a don Manuel Aguilar, el cual fué desterrado lo mismo que el vicejefe don Juan Mora. Este golpe de cuartel debe considerarse como una gran desgracia para la patria, porque fué la primera violencia cometida contra las instituciones del Estado, que hasta aquel entonces habían sido por todos respetadas. Carrillo asumió el mando supremo, la comandancia en jefe de las armas, y el congreso lo declaró jefe del Estado; pero todo esto era contrario a la ley.

Don Manuel Aguilar

Carrillo dictador

Rota la carta fundamental de 1825, Carrillo convocó una asamblea constituyente, que se reunió en 1838 para discutir un nuevo proyecto de constitución; pero esta asamblea, completamente supeditada a la voluntad del jefe del Estado, después de emitir algunas leyes suspendió sus sesiones indefinidamente, dejando a Carrillo convertido en dictador omnipotente. Con el triunfo de Carrillo quedó de hecho establecida la capital en San José.

Costa Rica Estado libre e independiente

El decreto más importante dictado por la asamblea constituyente convocada por Carrillo, fué el de 14 de noviembre de 1838, por el cual se declaró que Costa Rica asumía la plenitud de su soberanía y formaba un Estado libre e independiente, aunque siempre seguía perteneciendo a la familia centroamericana. Este decreto, que era el primer paso hacia la separación total de Costa Rica de la Federación, fué motivado por la anarquía en que continuaban sumidos los demás Estados que la formaban.

El general Morazán fué electo presidente de Centro América en 1830, pero no pudo consolidar el orden. El Salvador se hallaba en guerra contra el gobierno federal; las luchas entre conservadores y liberales destrozaban a Guatemala; Honduras y Nicaragua se levantaron también en armas contra Morazán. Sólo Costa Rica estaba en paz, pero tenía que contribuir con dinero y hombres para el sostenimiento del gobierno general, del que sólo palpaba los inconvenientes. Sin embargo, Costa Rica no fué la primera en declararse Estado independiente; Nicaragua había hecho lo mismo en abril de 1838.

La dictadura de Carrillo

Al usurpar el poder violando las más sagradas instituciones de la patria, Carrillo sentó un precedente fatal. Con todo, a este gobernante debe Costa Rica los más sólidos fundamentos de su progreso. Administró las rentas públicas con pureza intachable, decretó los primeros códigos, la organización de los tribunales de justicia; trabajó con empeño, aunque sin buen éxito, en la apertura de un camino a Matina; fomentó el cultivo del café, base de nuestra riqueza, y pagó la parte que a Costa Rica correspondía de la deuda de siete millones de pesos contraída por el gobierno federal. Hombre de instrucción muy limitada, pero de energía extraordinaria, de inteligencia superior, de laboriosidad infatigable y de severas costumbres, procuró con ardor y entusiasmo el adelanto del país e introdujo el orden y el método en todos los ramos de la administración pública. En la represión de la vagancia y del vicio empleó mano de hierro, inculcando al pueblo hábitos de moralidad, honradez y trabajo, que por desgracia se han ido perdiendo. Pero en todo fué duro con exceso; aplicó con demasiada frecuencia y hasta por delitos de poca importancia la pena de muerte; con sus enemigos y adversarios se mostró siempre severo. Testigo presencial de la anarquía que devoraba a los demás Estados de Centro América, su mayor empeño fué salvar a Costa Rica del contagio que la amenazaba.

Ensoberbecido por el ejercicio de un poder sin límites y usurpando la soberanía del pueblo, Carrillo decretó en 1841 la famosa ley de Bases y Garantías, por la cual se declaraba jefe vitalicio e irresponsable de Costa Rica.

En este año de 1841 un violento terremoto destruyó la ciudad de Cartago, que fué reedificada en el mismo sitio, pero con calles amplias y rectas.

Caída de Carrillo

El guerrillero guatemalteco Rafael Carrera triunfó de Morazán en 1840, con el apoyo del partido aristocrático y clerical, y la Federación, disuelta de hecho en 1839, quedó definitivamente destrozada. Morazán tuvo que emigrar de Centro América en el mismo año de 1840; pero soñando siempre con restablecer la república federal, aprovechó los ofrecimientos que, según parece, le hicieron los enemigos de Carrillo para venir a Costa Rica. En el mes de abril de 1842 desembarcó Morazán en Caldera con 500 salvadoreños y hondureños, que recogió de paso en un puerto de El Salvador, y vino hasta cerca de Alajuela. Carrillo envió a su encuentro 2,000 hombres al mando del general Vicente Villaseñor, antiguo subalterno de Morazán. Las dos fuerzas se avistaron en un lugar llamado El Jocote, donde Villaseñor y Morazán celebraron un pacto, que por odio al despotismo de Carrillo fué consentido por las tropas costarricenses. En virtud de este pacto Carrillo depuso el mando y salió del país, para ir a morir en El Salvador en 1845, cobardemente asesinado por un enemigo personal, aunque se ha dicho también que el asesino fué pagado por algunos de sus adversarios políticos costarricenses.

Morazán

Los pueblos recibieron con entusiasmo al general Morazán, porque miraban en él al restaurador de la libertad. Las garantías otorgadas por la constitución de 1825 fueron restablecidas y se convocó una asamblea constituyente que eligió a Morazán jefe supremo provisional del Estado, en julio de 1842. La ley de Bases y Garantías y otras dictadas por Carrillo quedaron abolidas, la asamblea declaró que Costa Rica era y seguiría siendo parte de la Federación centroamericana y facultó a Morazán para tomar las medidas conducentes a la reconstitución de la República federal. Esto equivalía a autorizarlo para llevar la guerra a los demás Estados, que de hecho habían abolido todos esta forma de gobierno.

Caída y muerte de Morazán

Inmediatamente comenzó Morazán a levantar tropas y a echar contribuciones forzosas para llevar adelante sus grandes proyectos; pero el pueblo costarricense, que ya estaba satisfecho con el derrocamiento de Carrillo y no tenía deseo de mezclarse en los asuntos de los otros Estados, miraba con gran disgusto la perspectiva de una guerra y la intrusión de elementos extraños en el gobierno del país, agravada por los desmanes de una soldadesca insolente.

El 11 de septiembre de 1842 se sublevó el pueblo josefino a las órdenes del general don José Antonio Pinto y dió principio a las hostilidades contra Morazán. Al día siguiente llegaron en auxilio de San José los generales don Florentino y don José María Alfaro con tropas de Alajuela y Heredia, que estaban acuarteladas para marchar a la frontera de Nicaragua. Después de sangrientos combates, en que tomaron parte hasta las mujeres, Morazán, viéndose perdido, desamparó el cuartel principal donde se había defendido bizarramente y huyó a Cartago de noche. En esta ciudad se le hizo prisionero.

Don Francisco Morazán

Morazán fué traído a San José y fusilado el día 15 de septiembre de 1842, sin formación de causa. Murió de manera heroica y digna de sus grandes virtudes de ardiente patriota y de militar esclarecido. Partidario entusiasta de la reconstitución de la gran patria centroamericana, pagó con su vida el error de haber querido forzar la voluntad de un pueblo irritado que no pensaba como él. A su lado pereció también, fusilado por la espalda, como traidor, el general Villaseñor, firmante del pacto de El Jocote.

Don José M.ª Alfaro

Restablecido el orden en el país, don José María Alfaro, hijo de Alajuela, fué proclamado jefe provisional del Estado y se convocó una nueva asamblea constituyente. Alfaro se distinguió por su espíritu liberal y progresista. Durante su corta administración construyó la carretera que conduce al puerto de Puntarenas, protegió la libertad de la prensa y fué decretada la fundación de la Universidad de Santo

Tomás en 1843, a iniciativa de su ministro el doctor don José María Castro.

Don Francisco María Oreamuno y don José Rafael de Gallegos

La asamblea decretó en 1844 la nueva constitución, que inspirada en sanos principios estableció la libertad de conciencia, al no excluir la práctica pública de otros cultos que no fuesen la religión católica. Don Francisco María Oreamuno resultó electo por mayoría de votos para ejercer la jefatura del Estado; pero este modesto ciudadano, que no ambicionaba el alto honor que le dispensaron sus compatriotas, gobernó solamente un mes y se retiró a Cartago, su ciudad natal. La asamblea lo mandó

Don José María Alfaro

Don Francisco M.ª Oreamuno

procesar por abandono del destino y para reemplazarle fué designado el senador don José Rafael de Gallegos, el mismo que había sido jefe del Estado en 1833.

Caída de Gallegos Dictadura de Alfaro

Los jefes militares de San José, Cartago, Heredia y Alajuela se pronunciaron en 1846 contra Gallegos y ofrecieron la dictadura a don José María Alfaro. Este hecho escandaloso no tiene ninguna justificación, porque Gallegos fué un gobernante respetuoso de la ley y honrado, aunque débil. Alfaro asumió el mando

supremo, pero en seguida convocó una asamblea constituyente para restablecer el orden constitucional. En marzo de 1847 Alfaro declaró a Puntarenas puerto franco. Asimismo dictó una ley en favor de la prensa.

El Dr. Castro

La constitución emitida en 1847, menos liberal que la anterior, no consigna la libertad de cultos. Practicada la elección popular, resultó electo presidente del Estado el doctor don José María Castro, hombre joven y de ideas avanzadas que procuró con empeño impulsar el progreso del país y protegió a la juventud estudiosa, mostrando gran respeto por la libertad de la prensa. Sin embargo, a él se atribuye la caída de Gallegos y la elevación de Alfaro, con el fin de abrirse el camino de la suprema magistratura.

El doctor Castro

Sublevaciones en Alajuela

Castro tuvo que luchar sin descanso contra el espíritu revolucionario que reinaba en aquella época, avivado por algunas violencias de su gobierno y de su carácter. En octubre de 1847 estalló en Alajuela una revuelta, capitaneada por el vicepresidente don José María Alfaro y otros ciudadanos, que se apoderaron de la plaza de Heredia por fuerza de armas. Con facultades extraordinarias que le dió el congreso, el doctor Castro levantó tropas y después de algunas escaramuzas redujo a los insurrectos de Alajuela, a los cuales trató con clemencia; pero se decretó una contribución forzosa entre los vecinos de aquella ciudad, que fué despojada de sus armas.

A principios del año siguiente Alajuela se levantó de nuevo contra el gobierno, a la voz de don Juan Alfaro Ruiz. El vicepresidente don Juan Rafael Mora, que ejercía el poder en ausencia de Castro, el cual se hallaba en Puntarenas, envió fuerzas contra los revolucionarios, que fueron vencidos después de una enérgica resistencia en que murió el coronel Simón Orozco, jefe de estado mayor de las tropas del gobierno. Varios caudillos de la revuelta resultaron condenados a muerte, pero Castro conmutó esta pena por la de

destierro. Poco después decretó un indulto general, que fué muy eficaz para apaciguar los ánimos en Alajuela.

Costa Rica república soberana

A solicitud de las municipalidades del país, el congreso, con fecha 30 de agosto de 1848, declaró a Costa Rica nación soberana e independiente de cualquier otro Estado, con el nombre de República de Costa Rica. Asimismo se decretaron, el 28 de septiembre del mismo

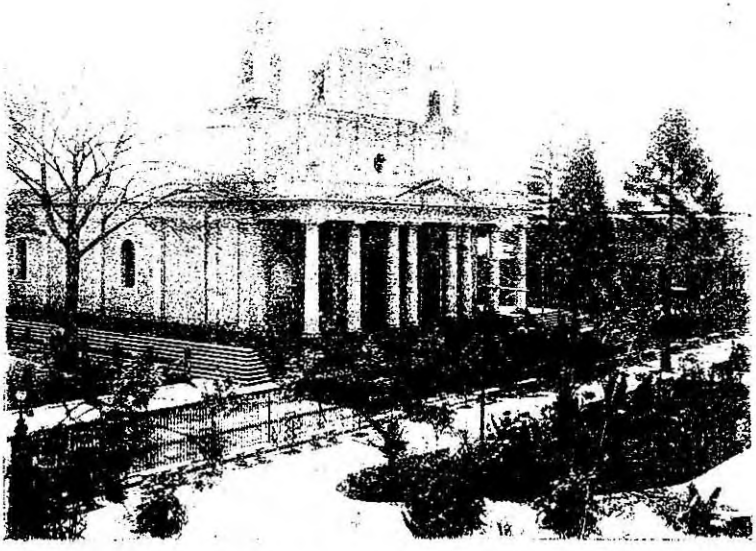

Iglesia Catedral de San José en 1916

año, la bandera y el escudo de armas de la república. El presidente Castro nombró ministros plenipotenciarios ante las grandes potencias, para tratar con sus gobiernos y establecer con ellos relaciones.

Este decreto cortaba el último lazo legal que unía a Costa Rica con la Federación, destruída de hecho, como se ha visto, desde 1839, habiendo resultado vanos los repetidos esfuerzos de los liberales de los otros Estados para restaurarla. Guatemala fué el primer Estado centroamericano que se declaró nación soberana en 1847; y Nicaragua se manejaba como país independiente desde 1844.

Renuncia de Castro

Combatido sin tregua por una violenta oposición y ante la amenaza de un pronunciamiento militar, el doctor Castro optó por separarse de la presidencia en 1849. Presentó su renuncia, que fué admitida con sentimiento por el congreso, el cual le confirió el título de Fundador de la República y otros honores.

Don Juan Rafael Mora

Para sustituir a Castro fué electo don Juan Rafael Mora, comerciante muy querido del pueblo, que por cariño le llamaba *don Juanito*. Con todo, este gobernante tropezó desde el principio con la fuerte oposición de varios círculos políticos, aun dentro del mismo congreso. Por este motivo lo disolvió en 1852, convocando a nuevas elecciones. El doctor Castro y otros ciudadanos fueron desterrados.

Don Juan Rafael Mora

Mora, inteligente y progresista, contribuyó mucho al adelanto del país, que ya comenzaba a recibir valiosa inmigración extranjera. El cultivo del café, cuya semilla fué importada a Costa Rica a fines del siglo XVIII, tomó gran incremento bajo su administración; se construyeron buenos edificios públicos, entre otros el Palacio Nacional de San José, la Universidad de Santo Tomás, la Fábrica de Licores, un teatro y se organizó el ejército. Varios tratados importantes fueron celebrados con naciones extranjeras, especialmente uno con España, en 1850, por el cual este país reconoció la independencia de Costa Rica y su calidad de nación soberana.

Erección de la Diócesis

Uno de los mayores anhelos de Costa Rica, desde los primeros días de la conquista, había sido la creación de un obispado en el país. En 1571 el cabildo de Cartago solicitó del rey Felipe II la concesión de la mitra al padre Estrada Rávago. Durante todo el régimen colonial, la provincia contribuyó al sostenimiento de la sede de Nicaragua, que poco se cuidaba de los intereses espirituales de Costa Rica. Ante

las Cortes de 1812, el diputado don Florencio del Castillo solicitó la creación de una diócesis en la provincia, y en 1820 don José María Zamora recibió instrucciones del cabildo de Cartago en el mismo sentido. Después de la emancipación, el gobierno de don Juan Mora, siguiendo el ejemplo de San Salvador, decretó en 1825 la erección de un obispado, sin contar con el Papa, y por este motivo no tuvo efecto. Carrillo pretendió abrir negociaciones con la curia romana, pero los obispos de Nicaragua, por interés pecuniario, se opusieron en todo tiempo a la creación de la mitra tan deseada por los costarricenses; y no fué sino hasta el 1.° de marzo de 1850, cuando don Felipe Molina, ministro de Costa Rica ante la Santa Sede, obtuvo una bula de Pío IX para la erección de la diócesis de Costa Rica. En 1851 fué consagrado en Guatemala el primer obispo, que lo fué don Anselmo Llorente y La Fuente, natural de Cartago.

Reelección de Mora

Don Juan Rafael Mora, cuya popularidad subsistía, a pesar de los defectos de su gobierno y de las intrigas de sus adversarios, fué reelecto presidente de la República en 1853. En este mismo año se decretó que los gastos de conservación de la carretera que conduce de Cartago a Puntarenas debían de hacerse por cuenta del tesoro público. Esta vía de comunicación fué durante muchos años la gran arteria del comercio del país y contribuyó eficazmente al desarrollo de su riqueza.

William Wálker en Nicaragua

Desde la proclamación de la independencia, los liberales de León y los conservadores de Granada se disputaban con increíble saña el poder público en Nicaragua. Derrotados los leoneses en las elecciones practicadas en aquel país el año 1854, acudieron a la guerra civil y por último al auxilio extranjero. El jefe liberal Castellón se entendió con un aventurero americano llamado William Wálker, hombre de gran audacia y muy enérgico. En virtud del arreglo que se hizo, Wálker desembarcó en el Realejo en 1855 con una expedición formada en San Francisco de California, a la cual se le dió el

William Wálker

nombre de la Falange americana, y no tardó en dominar la situación en Nicaragua, de cuyo ejército fué nombrado general en jefe.

Designios de Wálker

Al ver la facilidad con que se había convertido en árbitro de los destinos de Nicaragua, Wálker concibió el audaz proyecto de apoderarse de las cinco repúblicas de Centro América, para restablecer en ellas la esclavitud y formar un imperio o agregarlas a una nueva confederación de los Estados del Sur de la Unión americana que pugnaban por mantener en aquel país la institución de la esclavitud, amenazada por un partido poderoso en los Estados del Norte que pretendía abolirla.

Costa Rica declara la guerra a Wálker

Informado el presidente Mora, por el representante de Costa Rica en Wáshington, de las secretas intenciones de Wálker y del apoyo que le prestaban los esclavistas de los Estados Unidos, resolvió expulsarlo de Nicaragua. Reunido el congreso en sesiones extraordinarias, dió poderes omnímodos a Mora, en febrero de 1856, para llevar las armas de Costa Rica a la vecina república, defender a sus habitantes de la opresión ominosa de los filibusteros y arrojarlos del suelo de la América Central. Inmediatamente se mandó levantar un ejército de 9,000 hombres y un empréstito nacional de 100,000 pesos. Todas las clases sociales acudieron con gran entusiasmo al llamamiento del presidente.

Victoria de Santa Rosa

En el mes de marzo de 1856 salieron las primeras tropas con dirección al Guanacaste, que fué invadido por fuerzas de Wálker, compuestas de norteamericanos, alemanes y franceses, a las órdenes del coronel Schléssinger. Estas fuerzas llegaron en la noche del 19 de marzo a la hacienda de Santa Rosa, situada a diez leguas de la ciudad de Liberia. Allí las encontró el 20 en la tarde la vanguardia del ejército costarricense, mandada por el general don José Joaquín Mora. El ataque fué tan rápido como enérgico, y mediante una impetuosa carga a la bayoneta los filibusteros huyeron en completa derrota.

El presidente Mora había proclamado la guerra de exterminio contra Wálker y por esta razón los prisioneros de Santa Rosa fueron pasados por las armas en Liberia. Mora olvidó en esta ocasión que por cima de todos los intereses de los pueblos y de los individuos están los sagrados principios de humanidad.

Batalla de Rivas. Juan Santamaría

Después de la brillante victoria de Santa Rosa, don Juan Rafael Mora, a la cabeza de un ejército de 2,500 hombres, invadió el territorio nicaragüense y fueron ocupados el puerto de San Juan del Sur, el de La Virgen sobre el gran lago y por último la ciudad de Rivas, que había sido evacuada por los filibusteros y en la cual nuestras tropas establecieron sus cuarteles.

En la mañana del 11 de abril de 1856, Mora se dejó sorprender

Casa de la Hacienda Santa Rosa

por Wálker y en pocos momentos se hizo éste dueño de casi toda la ciudad, fortificándose en los mejores edificios. Pasados los primeros instantes de natural confusión, los nuestros comenzaron el ataque de las posiciones enemigas con mucha intrepidez. La más fuerte era una casa grande conocida con el nombre de Mesón de Guerra. Un soldado de Alajuela, llamado Juan Santamaría y por mote *El Erizo*, haciendo heroicamente el sacrificio de su vida, incendió el Mesón y los filibusteros lo abandonaron. Estrechado por todas partes, Wálker tuvo que refugiarse con todos los suyos en la iglesia parroquial, de donde se escapó durante la noche, dejando parte de sus heridos, que al día siguiente fueron asesinados por algunos soldados, acción indigna de un pueblo civilizado que peleaba con heroico entusiasmo por su libertad.

El cólera

La batalla de Rivas fué muy sangrienta. Con la superioridad de sus armas, de su estrategia y la ventaja de sus posiciones, los filibusteros hicieron inmenso daño en nuestras filas, habiendo alcanzado las bajas a 800 hombres sobre un total de 1.500. Pocos días después de la batalla, el cólera, que existía en Nicaragua desde el año anterior, atacó al ejército. El presidente Mora y su hermano don José Joaquin regresaron inmediatamente a Costa Rica, dejando las tropas al mando del general don José María Cañas, que fué el alma y el caudillo más notable de esta guerra. Cañas se vió obligado a retirarse a Liberia ante la violencia de la epidemia, dejando algunos enfermos y heridos a merced de Wálker, que dió en esta ocasión prueba de humanidad, tomándolos bajo su protección.

El cólera no tardó en invadir a Costa Rica e hizo estragos en todo el país. Se calcula que de esta enfermedad murieron 10,000 personas sobre una población de 112,000 almas, que era entonces la del país. Una de las víctimas de la epidemia fué don Francisco María Oreamuno, vicepresidente de la República, que ejercía el mando supremo en ausencia de Mora.

El general Cañas

Combate de El Sardinal

Wálker recibía constantemente refuerzos y auxilios de todas clases de los Estados Unidos, donde gran parte de la opinión pública y en particular los esclavistas del Sur miraban con ardiente simpatía su empresa filibustera. Estos socorros le llegaban por la vía del Tránsito, nombre que se daba entonces a la comunicación establecida por una compañía norteamericana, entre el Atlántico y el Pacífico, por territorio de Nicaragua. Las cabeceras de esta vía eran los puertos de San Juan del Norte y San Juan del Sur. Vapores de río hacían la travesía desde el primero de estos puertos hasta el de La Virgen en el lago de Granada. Desde La Virgen hasta San Juan del Sur se iba por tierra.

Adueñarse de esta comunicación equivalía a cortar la gran arteria del filibusterismo, y este fué el objeto de la expedición que al mando

del general don Florentino Alfaro envió el presidente Mora por Sarapiquí en 1856. Alfaro tuvo un encuentro con fuerzas de Wálker en El Sardinal, cerca de la desembocadura del río Sarapiquí, el 10 de abril de 1856, y las repelió, pero sin resultado alguno de provecho.

Guatemala, El Salvador y los patriotas de Nicaragua entran en campaña

Las repúblicas de Guatemala y El Salvador, siguiendo el varonil ejemplo de Costa Rica, resolvieron a su vez combatir a Wálker, que concluyó por hacerse elegir presidente de Nicaragua y restablecer la esclavitud en el país. Las tropas de Guatemala y El Salvador se concentraron en la ciudad de León, donde se unieron a las del gobierno provisional que se había formado en Nicaragua y que residía allí, en tanto que el de Wálker tenía por capital a Granada.

El coronel nicaragüense Dolores Estrada infligió una sangrienta derrota a uno de los tenientes de Wálker, el 14 de septiembre de 1856 en San Jacinto, y las fuerzas aliadas se apoderaron de Masaya, donde las atacó Wálker el 12 de octubre, a la vez que el general guatemalteco Zavala dió un asalto a Granada ese mismo día. Zavala fué rechazado, pero Wálker tuvo que abandonar el ataque de Masaya. Las rivalidades que existían entre los jefes salvadoreños y guatemaltecos hicieron estériles éste y otros valientes esfuerzos.

Segunda campaña de Nicaragua

Terminada la epidemia de cólera y a pesar de las inmensas dificultades económicas por que atravesaba el país, don Juan Rafael Mora hizo un nuevo llamamiento al patriotismo de los costarricenses para continuar la guerra contra Wálker. Al iniciarse por segunda vez las operaciones militares, tuvieron por mira principal

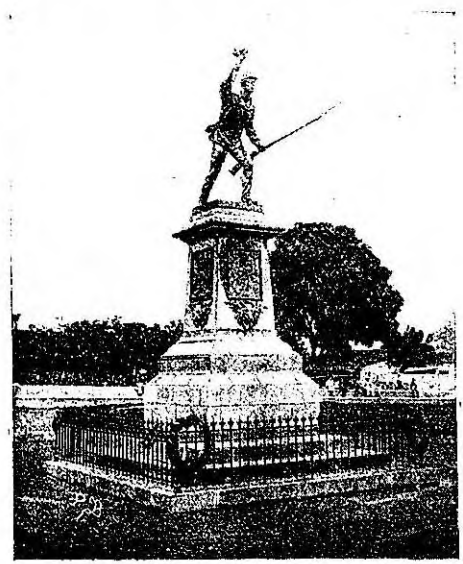

Monumento a Juan Santamaría en Alajuela

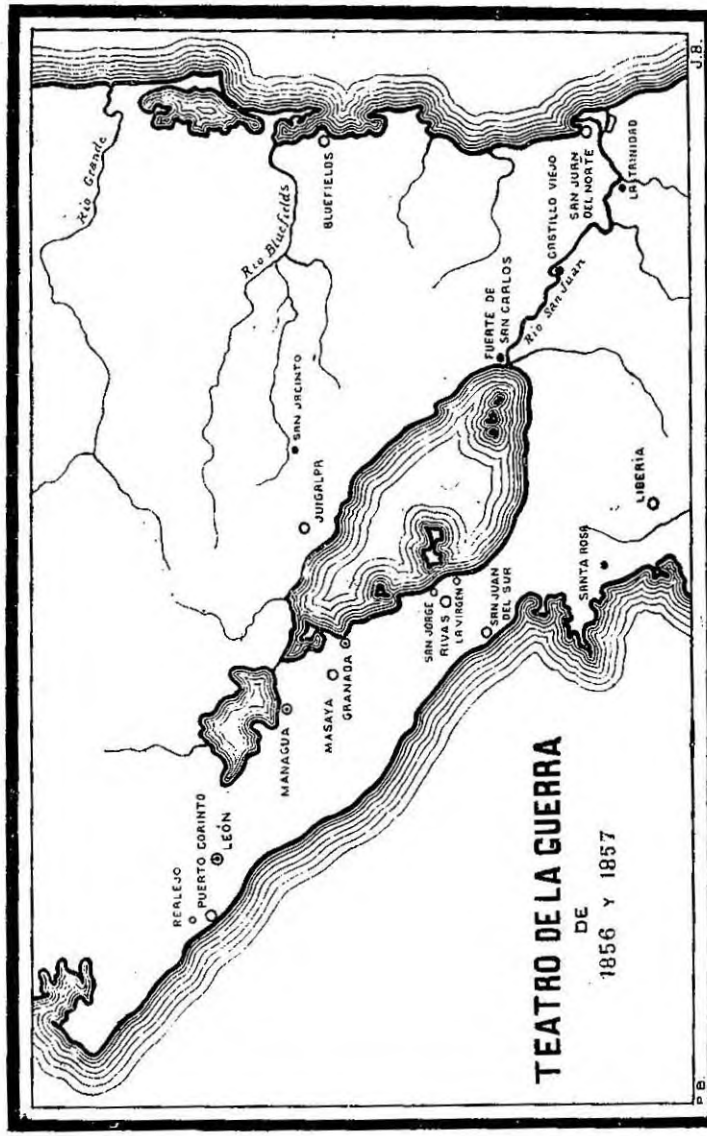
TEATRO DE LA GUERRA
DE
1856 Y 1857
Río Grande
Río Bluefields
BLUEFIELDS
SAN JACINTO
JUIGALPA
FUERTE DE SAN CARLOS
Río San Juan
CASTILLO VIEJO
SAN JUAN DEL NORTE
LA TRINIDAD
LIBERIA
SANTA ROSA
SAN JORGE
RIVAS
LA VIRGEN
SAN JUAN DEL SUR
GRANADA
MASAYA
MANAGUA
PUERTO CORINTO
LEÓN
REALEJO
J.B.

cortar la vía del Tránsito, que se hallaba completamente bajo el dominio de los filibusteros. El general Cañas salió de Liberia el 7 de noviembre de 1856 con 400 hombres y se hizo dueño de San Juan del Sur y de Rancho Grande, donde se le unieron algunas tropas nicaragüenses. Wálker lo atacó en Rancho Grande, y Cañas, abandonado por sus aliados tuvo que retirarse a San Juan del Sur y luego a Rivas, después de una valerosa y muy hábil resistencia. Por este motivo el puerto de San Juan del Sur volvió a caer en poder de los filibusteros.

Heroico combate naval

El *Once de Abril*, bergantín costarricense armado en guerra, salió de Puntarenas al mando del joven capitán don Antonio Valle Riestra, con dinero, armas y municiones para el ejército del general Cañas. El 22 de noviembre de 1856 encontró frente a San Juan del Sur la goleta filibustera *Granada*. Al cabo de cuatro horas de encarnizado combate, el *Once de Abril*, que estaba incendiado por el fuego del enemigo, voló con sus heroicos defensores. El capitán Valle Riestra, cubierto de horribles quemaduras, fué recogido por un bote del enemigo, junto con alguno de sus compañeros.

Expedición del río San Juan

En diciembre del mismo año, una columna de 250 hombres, mandada por el coronel Barillier y los sargentos mayores don Máximo Blanco y don Joaquín Fernández, se dirigió al río de San Juan por las llanuras de San Carlos. Bajó en balsas por el río de este nombre y el de San Juan. En el lugar llamado La Trinidad, en la confluencia de los ríos Sarapiquí y San Juan, sorprendió un campamento fortificado de los filibusteros, tomándolo por asalto y en cual se dejó una guarnición a las órdenes de Barillier. Obtenido este primer triunfo, siguió la expedición embarcada río abajo con unos pocos hombres, y en la noche del 22 de diciembre de 1856 se apoderó por sorpresa de cuatro vapores del Tránsito, que se hallaban fondeados en el puerto de San Juan del Norte.

Con estas embarcaciones el mayor Blanco navegó río arriba, capturando de paso cuatro vapores más y se hizo dueño del Castillo Viejo y del fuerte de San Carlos que se rindió. Apresado también el vapor *San Carlos*, que navegaba en el lago, por el general don José Joaquín Mora, que acababa de llegar al fuerte con 500 hombres, quedó establecido el dominio de la bandera costarricense en la vía del Tránsito y el poder de Wálker herido de muerte.

Un norteamericano llamado Spéncer, sirvió de guía a la columna que se apoderó de los vapores, del Castillo Viejo y del fuerte de San Carlos. Spéncer había sido empleado de la compañía del Tránsito y trabajaba por cuenta de Cornelio Vánderbilt, presidente de la compañía, que deseaba vengarse de Wálker, el cual había embargado los vapores del río y demás propiedades de la compañía en Nicaragua.

Campaña de los Aliados. Destrucción de Granada

Las tropas aliadas de Guatemala, El Salvador y Nicaragua rechazaron un nuevo ataque de Wálker a Masaya, en noviembre de 1856, y de allí fueron a poner sitio a la ciudad de Granada, defendida por el bizarro general inglés Hénningsen, cuya resistencia fué verdaderamente heroica; pero al fin abandonó la plaza, en la noche del 14 de diciembre, con auxilio de Wálker, después de reducirla a escombros. Al embarcarse en el lago dejó clavada en la población una lanza, con un cartel que decía: *Aquí fué Granada.* En los últimos días del asedio de esta ciudad llegaron 200 hombres de Honduras, país que hasta este momento no había tomado parte en la guerra.

Don José Joaquín Mora

Combates de San Jorge La Trinidad y Castillo Viejo

Después del abandono de Granada, Wálker concentró todas sus fuerzas en Rivas. Por su parte, los aliados convinieron en reunirse todos en San Jorge. El general Cañas se situó allí también con tropas de Costa Rica. A fines de enero y principios de febrero, Wálker dirigió cuatro ataques contra San Jorge, pero todos fueron repelidos con mucho vigor. Durante el mismo mes de febrero llegaron a San Juan del Norte 400 filibusteros procedentes de los Estados Unidos, con la mira de recuperar el Tránsito. Estos filibusteros atacaron la guarnición de La Trinidad, mandada por don Máximo Blanco, obligándola a retirarse. En seguida pusieron sitio al Castillo Viejo, pero el coronel Cauty, que lo defendía con sólo 37 hombres, resistió el ataque heroicamente hasta la llegada de los refuerzos enviados por el

general Mora desde el fuerte de San Carlos. Los filibusteros fueron derrotados con grandes pérdidas.

Don José Joaquín Mora general en jefe de las tropas aliadas

Las discordias entre los jefes de las tropas aliadas no habían cesado un instante desde que pisaron el suelo de Nicaragua y esto había hecho casi inútiles los valerosos esfuerzos de sus tropas. Con la intención de poner término a un estado de cosas tan perjudicial para el buen éxito de la guerra, los diversos gobiernos a iniciativa del de Guatemala, convinieron en nombrar general en jefe de las tropas aliadas de Centro América a don José Joaquín Mora, que había establecido su cuartel general en el fuerte de San Carlos.

Monumento conmemorativo de la Campaña Nacional

Capitulación de Wálker

El general Mora resolvió poner sitio a Rivas para dar el último golpe al filibusterismo. Después de numerosos combates en que los filibusteros opusieron una resistencia tan tenaz como valerosa, Mora dispuso un asalto general para el día 11 de abril de 1857, asalto que fracasó completamente; pero al fin Wálker, reducido ya a la última extremidad, aceptó la intervención del commandante del buque de guerra norteamericano *St. Mary*, fondeado en San Juan del Sur, firmando con él una capitulación, el 1.° de mayo, que le concedía todos los honores de la guerra, y Centro América se vió al fin libre de la invasión filibustera que la deshonraba.

Muerte de Wálker

Wálker fué recibido triunfalmente en los Estados Unidos y sus amigos los esclavistas del Sur le proporcionaron recursos para volver a Centro América. En noviem-

bre de 1857 echó a tierra algunos hombres en la boca del Colorado y otros en Punta de Castilla, logrando apoderarse del Castillo Viejo; pero el comodoro de un barco de guerra norteamericano lo hizo prisionero. En 1860, a la cabeza de otra expedición, tomó el Puerto de Trujillo en Honduras. Compelido a retirarse por la intervención del buque de guerra inglés *Icarus*, se internó en territorio hondureño y sostuvo un combate con tropas de este país, que salieron derrotadas. Sin embargo, considerándose perdido, se entregó al comandante del *Icarus*, que lo puso en manos de las autoridades hondureñas. Wálker murió pasado por las armas en Trujillo, el 12 de septiembre de 1860.

CAPITULO VIII

DISPUTA DE LÍMITES CON NICARAGUA.
FUSILAMIENTO DE MORA. — LA OLIGARQUÍA Y EL MILITARISMO.
EL FERROCARRIL Y LOS EMPRÉSTITOS.
INTENTONA DE JUSTO RUFINO BARRIOS.
LAUDO DE CLÉVELAND. — LA LUCHA ELECTORAL DE 1889.

El tratado Cañas-Jerez

Apenas restablecida la paz, el presidente Mora, quien desde su advenimiento al poder y aun durante el curso de la guerra había estado luchando contra las tentativas revolucionarias de varios círculos políticos, tuvo que hacer frente a una nueva dificultad exterior. Nicaragua no había cesado de reclamar como suyo el territorio del Guanacaste, amenazando a Costa Rica con la guerra si no se lo restituía, amenazas que siempre fueron contestadas con entereza. La perspectiva de la próxima construcción de un canal interoceánico avivó la disputa a extremo de hacer casi inevitable la guerra entre dos países que acababan de mezclar la sangre de sus hijos por la libertad común. Dichosamente, y gracias a la mediación amistosa del gobierno de El Salvador, la cuestión se arregló pacíficamente mediante un tratado de límites suscrito por los generales don José María Cañas y don Máximo Jerez, el 15 de abril de 1858, que fué debidamente aprobado por las respectivas legislaturas y canjeado en Nicaragua por los presidentes Mora y Martínez con gran solemnidad.

Mora electo por tercera vez

Practicadas las elecciones, don Juan Rafael Mora fué nombrado presidente para otro período, a principios de 1859. El carácter de los costarricenses ha sido siempre hostil a la larga permanencia de los mismos hombres en el poder. Los enemigos de Mora se mostraban cada vez más enconados y explotaban contra él su nepotismo, las persecuciones contra varios distinguidos ciudadanos y particularmente el destierro del obispo Llorente, que tuvo lugar en 1858. Este prelado había pretendido establecer el impuesto del diezmo sobre el café, proyecto

resueltamente combatido por el presidente Mora, que celebró con el Papa un concordato, en virtud del cual quedaron totalmente abolidos los diezmos en Costa Rica. Más tarde y con motivo de una pequeña contribución decretada sobre los beneficios de ciertos curatos para el sostenimiento del Lazareto, el obispo se declaró en abierta lucha contra el poder civil y Mora lo expulsó del país, junto con algunas otras personas de importancia.

La oligarquía. Caída de Mora

Un contrato que en 1858 celebró Mora para el establecimiento de un banco nacional, acabó de irritar a varios especuladores ricos, que formaban una oligarquía y eran enemigos declarados de su gobierno, quienes se aprovecharon para promover una revuelta de la efervescencia producida por un decreto mediante el cual se pretendía despojar a los vecinos de varios pueblos cercanos a San José de los terrenos que poseían, alegando que pertenecían a la comunidad.

Los coroneles don Máximo Blanco y don Lorenzo Salazar, comandantes de los dos cuarteles de San José, se comprometieron en el plan y se pronunciaron el 14 de agosto de 1859 contra Mora, que salió desterrado con varios de sus parientes y partidarios.

Don José María Montealegre

Los revolucionarios proclamaron presidente provisional al doctor don José María Montealegre, cuñado de Mora; el congreso fué disuelto, levantado el destierro del obispo y de otros ciudadanos y derogados los decretos sobre terrenos y banco nacional. En diciembre de 1859 la asamblea constituyente que había sido convocada emitió una nueva carta fundamental y la elección para presidente de la República recayó en el doctor Montealegre.

Don José María Montealegre

Desembarco de Mora en Puntarenas

La revolución de agosto de 1859 fué obra de unos pocos y es indudable que la gran mayoría del pueblo costarricense miró con pesadumbre la caída de Mora, no obstante los defectos de su gobierno. Mora se había refugiado

en El Salvador y desde allí conspiraba contra Montealegre, lo que mantenía al país en continua zozobra. El primer levantamiento morista ocurrió en el Guanacaste en febrero de 1860, pero fué sofocado con facilidad. El 14 de septiembre siguiente hubo una insurrección en Esparza y los revolucionarios, capitaneados por don Ignacio Arancibia, se apoderaron de Puntarenas. Dos días después don Juan Rafael Mora desembarcó en este puerto con un grupo de partidarios y elementos de guerra.

Derrota y muerte de Mora

El levantamiento general del país que en su favor aguardaba Mora no tuvo efecto, y el gobierno de Montealegre hizo marchar contra él un ejército a las órdenes del general don Máximo Blanco, que emprendió el ataque de la trinchera de la Angostura, situada cerca de Puntarenas, y defendida por el bizarro general Cañas. Después de varios combates muy sangrientos, la trinchera cayó en poder de las fuerzas de Blanco, así como la plaza de Puntarenas, y Mora fué hecho prisionero con sus principales partidarios.

Don Juan Rafael Mora, el general Cañas y Arancibia murieron pasados por las armas. Esta ejecución sumaria y terrible fué hija de las pasiones políticas, de los intereses y odios personales, y aunque conforme a la ley, no ha sido sancionada por el juicio imparcial de la posteridad. El pueblo de Costa Rica venera la memoria de Mora y de Cañas y recuerda con profunda gratitud los eminentes servicios prestados por estos dos grandes ciudadanos a la patria, en los momentos más difíciles de su existencia.

Gobierno de Montealegre

El doctor don José María Montealegre administró juiciosa y honradamente el país y mediante su buena gestión consiguió arreglar ventajosamente los muchos compromisos contraídos durante la guerra de Nicaragua. Tan sólo quedó por pagar la suma de 150,000 pesos, prestada generosamente por el gobierno del Perú para ayudar a la expulsión de los filibusteros.

Don Jesús Jiménez

Terminado el período de Montealegre, fué electo presidente de la República, en 1863, el licenciado don Jesús Jiménez. A los dos meses de haber tomado posesión de su cargo y a consecuencia de una disputa que surgió entre el congreso y el poder ejecutivo, sobre la interpretación de un principio constitucional, disolvió de manera violenta las cámaras legislativas y se practicaron nuevas elecciones.

Durante su administración don Jesús Jiménez hizo notables esfuerzos por el adelanto de la instrucción pública y puso gran empeño en la apertura de un camino al Atlántico, pero en este proyecto fracasó, al igual de varias administraciones anteriores, por la magnitud de la empresa y los escasos recursos del país.

Don Jesús Jiménez

En 1864 los gobiernos de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua pretendieron que Costa Rica expulsara de su territorio al general don Gerardo Barrios, expresidente de El Salvador y caudillo liberal que trabajaba con empeño por el restablecimiento de la unión centroamericana. Don Jesús Jiménez y su ministro don Julián Volio se negaron con gran entereza a complacer las exigencias de aquellos gobiernos, y no cejaron ni ante la amenaza de una guerra. Por este motivo las repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua cortaron relaciones con Costa Rica.

Segunda administración de Castro

El voto popular designó al doctor don José María Castro para suceder a don Jesús Jiménez en 1866. Castro, siempre fiel a sus convicciones liberales, mantuvo la más absoluta libertad de la prensa, a pesar de la violencia con que fué atacado por sus adversarios. Celebró un contrato con una compañía inglesa para la construcción de un ferrocarril interoceánico, que no tuvo efecto, y en 1867 abrió al comercio exterior la bahía de Limón. Asimismo creó un banco nacional y contrató el establecimiento de la primera línea telegráfica entre Cartago y Puntarenas.

Al acercarse el término de su administración, Castro pretendió apoyar la candidatura de su ministro don Julián Volio, lo que despertó en el país un gran movimiento de oposición y por último trajo como consecuencia un pronunciamiento militar, ocurrido el 1.° de noviembre de 1868, de que fueron autores los generales Salazar y Blanco, comandantes de los cuarteles de San José.

Segunda administración de don Jesús Jiménez

Don Jesús Jiménez fué proclamado presidente provisional por la revolución. Convocada una asamblea constituyente, se emitió la carta fundamental de 25 de abril de 1869 y en las elecciones para presidente que se practicaron, resultó favorecido por la mayoría de los votos el mismo presidente provisional. Durante esta segunda administración, don Jesús Jiménez dió grande y eficaz impulso a la enseñanza; hizo venir de Europa notables profesores y organizó con mucho acierto la instrucción primaria, que se declaró gratuita y obligatoria. También impulsó las obras de una carretera que debía unir a Cartago con el puerto de Limón y abolió el monopolio del tabaco, que más tarde fué restablecido. La administración de don Jesús Jiménez se distingue, además, por la severa economía y gran probidad con que administró las rentas públicas; pero dió pruebas de intolerancia, especialmente con la persecución de la sociedad llamada Francmasonería.

Caída de Blanco y Salazar

El predominio adquirido por el elemento militar, manejado por círculos oligárquicos, hacía que el poder del presidente fuera poco menos que ilusorio. Ejemplos tristes de tan grave estado de cosas fueron los pronunciamientos que derrocaron a don Juan Rafael Mora y al doctor Castro. Con todo, los jefes militares autores de estas tropelías, que siempre obedecieron a intrigas de traficantes políticos, nunca pensaron en aprovecharse personalmente de las circunstancias que ponían en sus manos los destinos de la nación, tal era el respeto que inspiraban entonces las altas funciones del Estado, que nunca habían sido por nadie prostituídas.

Don Jesús Jiménez, deseando poner fin a un mal que amenazaba destruir los fundamentos de la República, logró quitar el mando de los cuarteles de San José a los generales Blanco y Salazar. En esta eventualidad tan difícil y peligrosa, desplegó mucha energía el doctor don Eusebio Figueroa, ministro de Jiménez.

Caída de Jiménez

La desaparición de estos dos jefes militares del escenario político, privó a la oligarquía dominante de su principal medio de acción; pero el gobierno de don Jesús Jiménez era impopular y muy combatido en el país, a consecuencia de las medidas de fuerza que había tomado contra muchos ciudadanos. Esta situación facilitó la trama de varias cons-

piraciones que fracasaron, hasta que el 27 de abril de 1870, el coronel don Tomás Guardia, militar que se había distinguido mucho en la guerra contra Wálker, tomó por sorpresa y asalto el cuartel de artillería de San José, al frente de 22 hombres. El presidente Jiménez fué hecho prisionero y el cuartel principal se rindió. Las plazas de Cartago y Alajuela, después de algunas tentativas de resistencia, cedieron ante el hecho consumado. La revolución del 27 de abril de 1870 fué fraguada por la oligarquía político-mercantil que dominaba en Costa Rica y ejecutada por el coronel Guardia y otros militares descontentos.

Don Bruno Carranza

El licenciado don Bruno Carranza fué proclamado presidente provisional a la caída de don Jesús Jiménez y ejerció el poder durante poco más de tres meses, con honradez y espíritu liberal, en momentos difíciles, por las diversas tendencias que mostraban la oligarquía que fraguó la revolución y el hombre que la había llevado a cabo. Reunida la asamblea constituyente que se había convocado, don Bruno Carranza renunció la presidencia de manera irrevocable. La renuncia del presidente Carranza acentuó la discordia entre Guardia y la oligarquía.

Don Bruno Carranza

Don Tomás Guardia

Aceptada la renuncia de Carranza, la asamblea nombró presidente provisional a don Tomás Guardia, ascendido a la dignidad de general de división. Antes de Guardia ningún militar de carrera había ejercido la primera magistratura del Estado, excepción hecha del general don Francisco Morazán. Por desgracia, en la asamblea, formada en su mayoría por enemigos apasionados del gobierno anterior, reinaba un espíritu de venganza implacable contra el expresidente Jiménez, a quien se quería someter a un juicio de residencia. Guardia se oponía resueltamente a ello, fundándose en la promesa de darle toda clase de garantías que le había hecho el 27 de abril. De aquí surgió la discordia

entre el presidente y la asamblea, a la cual puso término el plebiscito de 8 de octubre de 1870, que confirió la dictadura al general Guardia. Convocada una nueva asamblea, se decretó la constitución de 7 de diciembre de 1871 y Guardia fué electo presidente a principios de 1872.

General don Tomás Guardia

Gobierno de Guardia

Después de la administración de Carrillo, ninguna ha sido de tanta trascendencia para Costa Rica como la del general Guardia, que transformó completamente el modo de ser del país. Su obra fué extensa y meritoria en muchas de sus partes, aunque también es acreedora de severas censuras. Guardia hizo real y efectiva la estabilidad del presidente con la anulación de las oligarquías político-mercantiles, a merced de cuyos intereses estuvo el poder público durante muchos años; abrió ancho campo a la vida económica del país, monopolizada asimismo por la oligarquía; imprimió al gobierno un carácter netamente democrático que ha conservado desde entonces; fomentó con actividad el progreso material, abolió la pena de muerte y desarrolló la instrucción popular, aumentando considerablemente el número de escuelas y colegios; pero la centralización administrativa practicada por él, la multiplicidad de los empleos públicos y el exceso de gastos, no siempre justificados, son graves males de que ha sufrido mucho la nación, y que lejos de haber sido remediados por las administraciones posteriores han venido en progreso constante, siendo de notarse que ciertos procedimientos gubernativos creados por Guardia perduraron largo tiempo, después de haber pasado por las altas esferas del gobierno muchos de los hombres que más los condenaron. También es indudable que la dictadura militar de Guardia mató por largo tiempo las libertades públicas y favoreció la corrupción y el servilismo políticos.

El ferrocarril. Los empréstitos

Guardia emprendió con tesón la obra magna del ferrocarril interoceánico, que había sido el ideal de los costarricenses progresistas, y perseveró en ella con gran energía.

Los trabajos se comenzaron simultáneamente en Limón y en Alajuela, para lo cual fué necesario transportar desde Puntarenas hasta esta última ciudad los materiales necesarios. Esto, que parece un grave error, se hizo con el objeto de dar al pueblo una lección objetiva de lo que es una vía férrea, porque los opositores al proyecto hacían circular los rumores más absurdos.

Para la realización de la obra, el gobierno de Guardia contrajo en Inglaterra, en 1871 y 1872, dos empréstitos por valor total de 3.400,000 libras esterlinas, pero en realidad sólo recibió la nación algo más de 1.000,000 de libras, porque fué víctima principalmente de la mala fe de las casas emisoras de los empréstitos y también de la inexperiencia y falta de probidad de algunos de los negociadores. Estos empréstitos son el origen de nuestra enorme deuda inglesa, cuyos intereses el país no pudo pagar durante muchos años.

Las secciones de ferrocarril de Alajuela a Cartago, Limón a Carrillo, y Esparta a Puntarenas fueron construídas por Guardia en un término de diez años.

Don Aniceto Esquivel

Al terminar el período constitucional de don Tomás Guardia, fué electo para sucederle el licenciado don Aniceto Esquivel, que tomó posesión de la presidencia en mayo de 1876. Guardia conservó el poder efectivo por medio de la comandancia del ejército y de los jefes militares, que todos eran de su devoción. Aprovechando una ausencia de Guardia, sus adversarios trataron de inducir al presidente Esquivel a que sacudiese la tutela en que se hallaba. Esto motivó un pronunciamiento de los cuarteles de San José, Heredia y Alajuela y la deposición de Esquivel en julio de 1876. Este pronunciamiento se hizo en ejecución de órdenes secretas que Guardia había dado a los jefes militares al salir del país y por razones que adelante se dirán,

Don Aniceto Esquivel

Don Vicente Herrera

El licenciado don Vicente Herrera fué proclamado presidente provisional por la revolución y gobernó durante catorce meses, siempre bajo la influencia del general Guardia, que continuaba ejerciendo la comandancia en jefe del ejército.

Don Vicente Herrera

Dictadura de Guardia

En septiembre de 1877 Guardia volvió a tomar el mando supremo en su calidad de designado y por renuncia de Herrera, asumiendo sin embozo desde este momento el carácter de dictador.

Ningún gobernante de Costa Rica ha sido combatido de modo tan enérgico y constante como el general Guardia. Desde su advenimiento al poder tuvo que luchar con adversarios resueltos y poderosos, que consiguieron interesar en su causa a los demás gobiernos de Centro América, los cuales formaron contra Guardia, en 1873, la llamada cuádruple alianza; pero este mandatario, audaz y valeroso, venció ésta y otras dificultades ocurridas con las repúblicas hermanas, y siempre hizo respetar nuestra bandera.

Entre las muchas revoluciones fraguadas para derrocarlo y que sofocó, a veces con dureza, pero respetando siempre la vida de sus adversarios, las que dieron lugar a derramamiento de sangre fueron la toma de Puntarenas por don Joaquín Fernández, en octubre de 1874; la intentona verificada en Cartago en agosto de 1876; el asalto del cuartel principal de San José en julio de 1877, y la invasión de la comarca de Limón por don Federico Mora, en enero de 1878, a la cabeza de unos pocos hombres, la mayor parte nicaragüenses.

Restablecimiento de la Constitución. Muerte de Guardia

En 1880 Guardia convocó una asamblea constituyente, compuesta en gran parte de enemigos de su gobierno, con el deseo sincero de abandonar el poder en manos del hombre que el pueblo designase; pero los directores de esta asamblea cometieron el error de atacar a Guardia con extremada violencia en sus discursos. Irritado por esta actitud inesperada, el dictador disolvió

la constituyente. En junio de 1881 llamó al ejercicio del poder, mientras hacía un viaje a Europa por motivos de salud, a don Salvador Lara, ministro de hacienda y segundo designado. Durante su gobierno, que fué de siete meses, Lara dictó varias leyes importantes de carácter liberal y con el producto de severas economías realizadas por el ministro don León Fernández, construyó una buena parte de la carretera entre San José y Carrillo, que fué abandonada al terminarse el ferrocarril al Atlántico.

Don Salvador Lara

A su regreso de Europa, Guardia reasumió el poder supremo en enero de 1882 y por decreto de 26 de abril siguiente restableció la constitución de 1871, que es la misma que actualmente nos rige, con algunas enmiendas; asimismo llamó a elecciones para presidente de la República.

Don Tomás Guardia, que estaba ya gravemente enfermo cuando dictó las importantes medidas anteriores, murió en la ciudad de Alajuela el 6 de julio de 1882.

Don Próspero Fernández

En los últimos días de la vida del general Guardia se hicieron las elecciones de primer grado y las de segundo el 9 de julio sin lucha ninguna. Resultó electo presidente el general don Próspero Fernández, comandante en jefe del ejército, que en su calidad de designado tomó posesión del poder ejecutivo el día 20 del mismo mes, por renuncia de don Saturnino Lizano, que lo había estado ejerciendo durante breves días. El 10 de agosto de 1882, Fernández prestó el juramento constitucional ante el congreso.

Las aprensiones que concibió el país acerca de la política que seguiría el nuevo mandatario, ligado a Guardia por estrechos vínculos de parentesco y compañerismo, pronto se desvanecieron al ver consolidado el régimen constitucional. El general Fernández llamó a su lado a los ciudadanos más íntegros y respetables, dedicándose a realizar las reformas económicas que demandaba urgentemente la aflictiva situación financiera en que se hallaba la República.

Mediante un contrato celebrado en 1884 con el empresario norteamericano Minor C. Keith, la deuda exterior se redujo a dos millones de libras esterlinas, comprometiéndose Keith a llevar a término la obra del ferrocarril entre la ciudad de Cartago y el puerto de Limón, mediante la cesión por parte del Estado de las líneas férreas construídas por el general Guardia, excepto la que une la ciudad de Esparta con el puerto de Puntarenas.

Keith cumplió su compromiso y las obras del ferrocarril entre Cartago y La Junta se concluyeron en 1890.

Durante esta administración se crearon los Archivos Nacionales, a iniciativa del licenciado don León Fernández.

Don Próspero Fernández

Destierro del obispo y expulsión de los jesuítas

Después de la muerte del obispo Llorente y una vacante de algunos años, fué consagrado obispo de Costa Rica, en 1880, el doctor don Bernardo Augusto Thiel, sacerdote alemán. En 1875 varios individuos de la Compañía de Jesús ingresaron al país y establecieron un colegio en la ciudad de Cartago. Estos jesuítas gozaron de protección oficial durante el gobierno del general Guardia, al que prestaron apoyo. La elevación de don Próspero Fernández al poder fué para ellos un rudo golpe, por la preponderancia que tomaron en el gobierno las ideas anticlericales. La sociedad secreta llamada Francmasonería emprendió activos trabajos contra el obispo Thiel y los jesuítas, los cuales a su vez fomentaron en el país una agitación religiosa que amenazaba trastornar el orden público. El presidente Fernández, facultado por el congreso decretó con este motivo, en julio de 1884, el destierro del obispo y los jesuítas, la secularización de los cementerios, la enseñanza laica, y prohibió el establecimiento de toda clase de comunidades religiosas en la República. Poco después hubo en el pueblo de San Rafael de Cartago un conato de insurrección, dirigido por el padre Víctor Ortiz, que fué reprimido y castigado. El obispo Thiel regresó al país en 1886, bajo la administración de don Bernardo Soto.

Intentona de Barrios. Muerte de Fernández

Después de la derrota de Morazán en 1840, Rafael Carrera, indio ignorante y fanático, pero inteligente y hábil militar, se apoderó del mando supremo en Guatemala y gobernó con el apoyo del partido ultramontano y de los frailes hasta su muerte, ocurrida el año 1865, en que fué reemplazado por don Vicente Cerna, conservador. Don Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios pudieron llevar a feliz término una revolución liberal en 1871. El primero ejerció el poder durante dos años y fué un gobernante distinguido y respetuoso de la ley, sucediéndole en 1873 el general Barrios, quien persiguió a los conservadores y echó por tierra el poder del clero, pero fué aun más despótico que sus adversarios.

Ilmo. Sr. D. Bernardo Augusto Thiel

Barrios extendió su poder hasta Honduras y El Salvador, cuyos gobiernos se hallaban bajo su dependencia. Muerto Guardia, que había sido un obstáculo para sus ambiciones, creyó llegada la hora de realizar en provecho propio la unión centroamericana. En marzo de 1885 hizo que la asamblea nacional de Guatemala emitiese un decreto en este sentido y en virtud del cual Barrios asumió el mando militar de Centro América.

Apenas tuvo conocimiento de esta usurpación audaz, el presidente Fernández convocó al congreso, que le dió facultades, el 8 de marzo, para que procediera a la defensa de la autonomía de la nación. El pueblo de Costa Rica acudió en masa a empuñar las armas y a ofrecer sus capitales para resguardar su libertad.

El general Fernández, que en aquellos momentos se hallaba en el Guanacaste y enfermo de cuidado, se puso en camino para la capital a pesar de sus dolencias, pero sucumbió en la villa de Atenas el 12 de marzo de 1885.

Don Bernardo Soto Muerte de Barrios

En su calidad de primer designado, el licenciado don Bernardo Soto tomó posesión de la presidencia de la República a la muerte del general Fernández y se continuaron con gran actividad los preparativos de guerra. Entretanto Nicaragua había asumido la misma

actitud que Costa Rica y el pueblo salvadoreño obligó al presidente Zaldívar a rechazar la agresión de Barrios, que solamente era apoyada por Honduras. El general don Víctor Guardia organizó en Liberia las tropas que al mando de los generales don Federico Fernández y don Rafael Villegas fueron en auxilio de Nicaragua, y una fuerza de 500 hombres, a las órdenes del general don Vicente Vargas, llegó por mar hasta El Salvador.

El ejército de Guatemala invadió el territorio salvadoreño y las hostilidades se rompieron el 30 de marzo en El Coco con ventaja para Barrios, quien siguió marchando hasta Chalchuapa, donde se habían atrincherado fuerzas de Zaldívar. En San Lorenzo se verificaron combates muy sangrientos y en la mañana del 2 de abril de 1885, el general don Justo Rufino Barrios pereció en un asalto dirigido contra las posiciones de Chalchuapa.

Muerto Barrios, las repúblicas aliadas de El Salvador, Nicaragua y Costa Rica firmaron la paz con Guatemala y Honduras, sin que nuestras tropas hubieran tenido ocasión de entrar en combate.

Don Bernardo Soto

Gobierno de Soto

Acercándose el término del período para el cual había sido electo el general Fernández y que fué completado por Soto, el congreso convocó a elecciones para presidente de la República y surgieron dos candidaturas: la del mismo don Bernardo Soto y la del general don Víctor Guardia; pero los partidarios de este último fueron víctimas de persecuciones por parte del poder público y no pudieron llevar adelante sus propósitos. Electo Soto, tomó posesión de la presidencia en mayo de 1886.

Esta administración se caracteriza por sus tendencias liberales y progresistas y sobre todo por el gran impulso dado a la enseñanza primaria y segunda, a iniciativa del ministro don Mauro Fernández. En 1885 fué suprimido el concordato y dictada la ley fundamental de instrucción pública. En febrero de 1886 se emitió la ley general de educación común, que establecía la enseñanza primaria, gratuita,

obligatoria y laica. Creáronse después el Liceo de Costa Rica, el Colegio Superior de Señoritas, el Instituto Nacional de Alajuela, una Escuela Normal y fué abolida la Universidad de Santo Tomás, dejándola limitada a una Escuela de Derecho. Esta última disposición ha sido objeto de repetidas censuras. El Museo y la Biblioteca Nacionales se fundaron bajo el gobierno de Soto.

La gran alza en el precio del café ocurrida en aquella época, trajo por consecuencia una situación económica holgada y el ensanche de los negocios y de la acción administrativa, a lo cual contribuyó también el privilegio concedido en 1888 al Banco de la

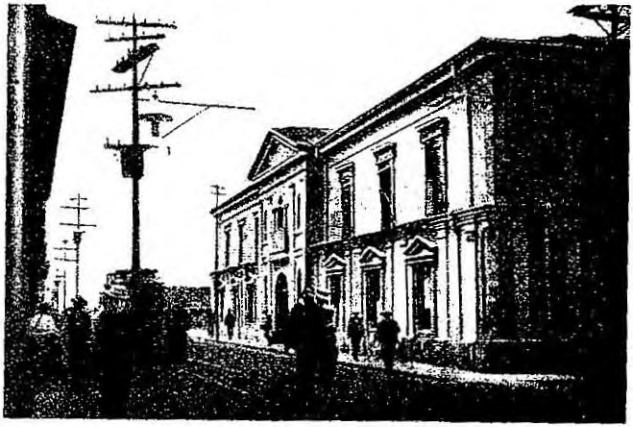

Palacio Nacional, inaugurado en 1855

Unión, para emitir hasta el cuádruplo de su capital en billetes al portador, medida que originó después grandes perturbaciones económicas y políticas y ha dado margen, junto con algunas otras, a los cargos que se han hecho a la administración Soto respecto de su gestión financiera.

Laudo de Cléveland

La disputa de límites con Nicaragua había quedado definitivamente zanjada en virtud del tratado Cañas-Jerez, que fué ratificado y canjeado por ambas partes, con lujo de formalidades, y cumplido durante doce años. Gran sorpresa causó por lo tanto en Costa Rica una nota que en diciembre de 1870 dirigió a nuestra cancillería don Tomás Ayón, ministro de relaciones exteriores de Nicaragua, en que pre-

tendiá poner en tela de juicio la validez del tratado de 1858, con argucias abogadiles. El móvil de Nicaragua en este asunto era privar a Costa Rica de toda participación en el canal interoceánico que se proyectaba construir en aquel entonces. La controversia entre ambas repúblicas se fué envenenando y Costa Rica cerró las relaciones diplomáticas con su vecina. En 1876 el general Guardia resolvió llevar la guerra a Nicaragua, de acuerdo con Guatemala, y así lo convino con don Aniceto Esquivel al hacerlo presidente. Guardia marchó con tropas al Guanacaste en este mismo año; pero Esquivel varió de criterio, optando a última hora por la paz y ésta fué la causa que movió a Guardia para derrocarlo del poder.

En 1886 se agitó de nuevo la cuestión con violencia y el gobierno de Guatemala, para evitar una guerra que parecía inminente, ofreció su mediación, que fué aceptada y trajo como consecuencia el tratado Esquivel-Román, por el cual se sometió la disputa al arbitraje del presidente de los Estados Unidos de América.

El 15 de abril de 1888, el presidente Mr. Gróver Cléveland falló la cuestión en favor de Costa R ca, declarando válido el tratado Cañas-Jerez. El licenciado don Pedro Pérez Zeledón defendió con gran habilidad los intereses de Costa Rica ante el árbitro.

Un terremoto, ocurrido en diciembre de 1888, causó graves daños en muchas poblaciones del país, especialmente en la capital, donde fueron destruídos el teatro que construyó en 1850 la municipalidad y la iglesia de la Merced.

Gobierno interino de don Ascensión Esquivel

Don Bernardo Soto tuvo el acierto de rodearse de los hombres que en el país gozaban de mayor prestigio, así como de abrir el camino de las altas funciones del Estado a los jóvenes de mérito El licenciado don Ascensión Esquivel, segundo designado y liberal notorio, descollaba entre todos por sus prendas de inteligencia y de carácter, y Soto resolvió llamarlo al ejercicio del poder para que fuera su sucesor. Esquivel tomó posesión de la presidencia interina de la República el 1.° de mayo de 1889 con beneplácito general.

Sin embargo, al amparo de la amplísima libertad electoral y de prensa sostenida por Esquivel, no tardó en surgir un partido de oposición, dirigido principalmente por los elementos conservadores, el clero y algunos restos de las antiguas oligarquías extinguidas por Guardia. Este partido, que se desarrolló con suma rapidez, se llamaba constitucional y a la candidatura de Esquivel oponía la del licenciado don José Joaquín Rodríguez.

La violencia extraordinaria de la propaganda escrita y hablada produjo gran excitación en los ánimos, y el 4 de agosto de 1889 se amotinaron en San José los milicianos reunidos para pasar una revista, al grito de «¡abajo la dictadura!» La policía de orden y seguridad reprimió el alboroto sin derramamiento de sangre y varios cabecillas fueron reducidos a prisión.

Después de estos acontecimientos el triunfo de Esquivel parecía asegurado; pero este digno mandatario prefirió abandonar el poder para luchar como un simple ciudadano, y Soto volvió al ejercicio de la suprema magistratura el 10 de agosto de 1889.

El pueblo toma parte en lucha electoral

Desde la Independencia, la elección del jefe del Estado se había hecho siempre en Costa Rica sin intervención consciente de las clases populares. La encarnizada lucha de 1889 fué una revolución completa en la vida política del país. Las masas se conmovieron hondamente, alucinadas por las brillantes teorías de los que se proclamaban a sí mismos regeneradores de la patria y también en gran parte por la promesa de la abolición del monopolio del tabaco y del aguardiente. El clero trabajó activamente por todos los medios contra los que levantaban la bandera del liberalismo. La cuestión religiosa, mezclada con la política, hizo que la lucha tomara un aspecto altamente perjudicial para la paz y el porvenir del país. Pero es indudable que el gran movimiento popular dirigido contra el candidato que gozaba de la protección oficial, traducía un justo anhelo en favor de las verdaderas instituciones republicanas.

Conato de revolución. Soto entrega el poder

El apoyo débil y vacilante dado por Soto a la candidatura de Esquivel en la última faz de la lucha, era más bien perjudicial para ésta y sólo servía para enardecer a sus adversarios. Verificadas las elecciones, resultó triunfante el partido constitucional por inmensa mayoría de votos. Así las cosas, algunos partidarios de Esquivel fraguaron una conspiración contra Soto, sin conocimiento de su jefe, y en la tarde del 7 de noviembre de 1889 una parte de la policía de San José salió amotinada por las calles de la ciudad proclamando al candidato liberal. Sin embargo, los cuarteles militares, llenos de partidarios de Esquivel, permanecieron leales a Soto.

La noticia de la asonada de la policía se propagó instantáneamente por los pueblos y millares de hombres acudieron en la noche del 7 de noviembre a poner sitio a las ciudades de San José, Cartago y Heredia, dispuestos a mantener la legalidad. En cambio, la ciudad

de Alajuela sostenía resueltamente a Esquivel y sus vecinos se ofrecieron a marchar en armas contra los constitucionales.

Fácil habría sido para Soto, con los elementos de fuerza de que disponía, reducir a un pueblo armado tan sólo de machetes; pero creyó más juicioso y patriótico evitar el derramamiento de sangre, entregando el poder al partido vencedor en las urnas. Ocurrieron sin embargo algunas desgracias lamentables en encuentros entre partidarios de uno y otro candidato. La más sensible fué la muerte trágica del ciudadano don Teodorico Quirós, que cayó víctima de una descarga al presentarse solo ante las puertas del palacio presidencial.

Gobierno interino del doctor Durán

En la misma noche del 7 de noviembre, Soto llamó al ejercicio de la presidencia al doctor don Carlos Durán, tercer designado y miembro del partido constitucional. Con este motivo surgió en las guarniciones militares de San José un proyecto de pronunciamiento en favor de Esquivel, pero éste se opuso a ello de manera terminante. Igual cosa hizo el general don Víctor Guardia, a quien se le había propuesto que se proclamara presidente.

Don Carlos Durán

El doctor Durán restableció el orden y la paz en el país. Durante el curso de los seis meses que ejerció el poder, dió pruebas de verdadero republicanismo. Con inquebrantable energía contuvo los excesos de algunos individuos del partido triunfante y amparó resueltamente a los vencidos. Se mostró justiciero, progresista y moderado en todos sus actos, que llevan impreso el sello de una integridad digna de encomio. Durán tuvo como principal colaborador en su gobierno al licenciado don Ricardo Jiménez, que desempeñó las carteras de hacienda, instrucción pública y relaciones exteriores.

Capítulo IX

La Unión Católica.
Ferrocarril del Pacífico. — Laudo de Loubet.
Convenciones de Wáshington. — Terremoto de Cartago.
Empréstito francés. — Laudo de White.
Revoluciones de Río Grande y del Sapoá.
La guerra con Panamá. — Laudo de Taft.

Don José Joaquín Rodríguez

El hombre que el pueblo de Costa Rica elevó con tanto entusiasmo al solio presidencial el 8 de mayo de 1890, era un antiguo e inteligente magistrado, casi sin antecedentes políticos. Los periodistas y oradores del partido constitucional lo habían pintado como un modelo de todas las perfecciones humanas, llamado a romper con las tradiciones de veinte años de gobierno dictatorial y a transformar el país, labrando su felicidad. La tarea del licenciado don José Joaquín Rodríguez era por lo tanto una de las más arduas que han podido presentarse a un gobernante.

Don José Joaquín Rodríguez

Los que de buena fe trabajaron por su triunfo, pronto comprendieron que sus esperanzas estaban defraudadas, al ver que sólo habían conseguido llevar hombres nuevos a la dirección de los negocios y que todo seguía más o menos lo mismo. Por otra parte, el partido vencido, que contaba en sus filas la mayoría intelectual del país, combatía rudamente por la prensa y de palabra al nuevo gobierno, no siempre con justicia, suscitándole toda clase de dificultades.

A los once meses de gobierno, Rodríguez suspendió las garantías individuales con pretexto de una conspiración. El presidente

aprovechó la coyuntura para encarcelar a varios periodistas y particulares, que por decreto de 25 de junio de 1891 fueron condenados, junto con los supuestos revolucionarios, a penas de destierro y confinamiento. Uno de los periodistas interpuso recurso de *hábeas corpus* ante la suprema corte de justicia, que lo mandó poner en libertad; pero el fallo del más alto tribunal de la República no fué acatado por Rodríguez. Este es el primer caso de violación de una sentencia de justicia por un mandatario de Costa Rica.

El partido nacional

Tan graves arbitrariedades contribuyeron a desprestigiar a Rodríguez, que viéndose abandonado por la gran mayoría de sus antiguos partidarios, buscó el apoyo del clero que acababa de fundar una asociación po-

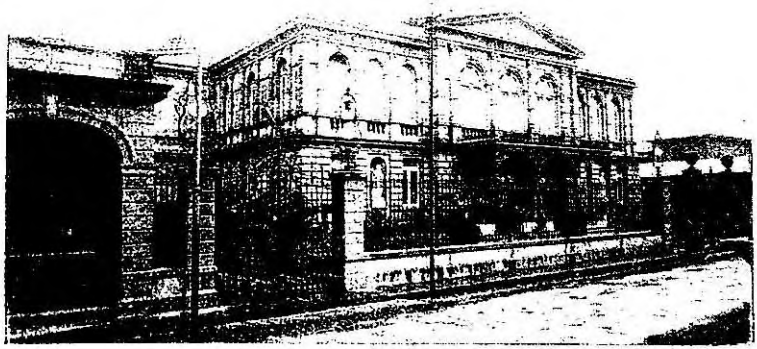

Teatro Nacional
Principiado en 1890 bajo la administración de don José Joaquín Rodriguez y concluído en 1897 bajo la de don Rafael Iglesias

lítico religiosa con el nombre de Unión Católica. Alarmados los elementos liberales por el giro que tomaba la política del gobierno, ofrecieron su cooperación a Rodríguez y éste la aceptó. Tal fué el origen del entonces llamado partido nacional, mediante cuyos esfuerzos fué derrotada la Unión Católica en las elecciones que se practicaron en 1892 para la renovación de la mitad del congreso.

La asamblea de 1892, en la que tuvieron asiento muchos de los hombres eminentes del país, ha sido la más brillante que recuerda la historia de Costa Rica. Entre otros problemas graves, resolvió el de la enseñanza religiosa en las escuelas, que fué declarada facultativa.

El voto de censura

El general don Buenaventura Carazo, que había sido uno de los desterrados por el supuesto delito de revolución en 1891, acusó ante la cámara al presidente por este hecho. El congreso pidió al poder ejecutivo comunicación del proceso secreto, a fin de resolver con pleno conocimiento de causa; pero Rodríguez contestó negativamente. Por este motivo la asamblea tomó la resolución de darle un voto de censura y de clausurar sus sesiones, el 25 de julio de 1892.

Dictadura de Rodríguez

En el mes de agosto siguiente don José Rodriguez declaró disuelto el congreso, asumiendo de hecho la dictadura, aunque conservó en los documentos oficiales el título de presidente constitucional. Redujo a prisión a varios diputados, periodistas y otros ciudadanos, de los cuales algunos salieron a destierro y otros a confinamiento. A partir de esta fecha Rodríguez gobernó en abierta lucha con la opinión pública.

En septiembre de 1893, estando Rodríguez para terminar su período, restableció las garantías individuales para que pudiera verificarse la elección de su sucesor. Muy divididas se mostraron al principio las voluntades, hasta que se inició una fusión de los diversos bandos liberales, que al fin convinieron en adoptar la candidatura única de don Manuel J. Jiménez. Tan sólo una fracción que se distinguía por sus tendencias demagógicas, se separó de este conjunto bajo la jefatura de don Félix A. Montero. La Unión Católica proclamó candidato a don José Gregorio Trejos, que fué designado en una junta de clérigos, sin intervención alguna del elemento seglar. Formados estos tres partidos políticos, surgió una cuarta agrupación, con el nombre de partido civil, compuesta de un corto número de individuos que sin candidato aparente trabajaban por don Rafael Iglesias, ministro de Rodríguez.

Revolución clerical

El poder público cometió muchos abusos contra la libertad del sufragio durante las elecciones de primer grado, verificadas en los primeros días de febrero de 1894. Con todo, la Unión Católica triunfó de los demás

partidos, aunque sin obtener la mayoría legal. El 23 de febrero el presidente Rodríguez suspendió de nuevo las garantías individuales y redujo a prisión al candidato católico don José Gregorio Trejos. Al día siguiente varios pueblos se sublevaron, pero este movimiento de poca importancia fué severamente reprimido; en la villa de Grecia 14 ciudadanos cayeron bajo las balas de la fuerza pública. Los principales cabecillas de esta insurrección fueron algunos sacerdotes extranjeros.

Las dos administraciones de don Rafael Iglesias

Las elecciones de segundo grado se hicieron bajo una terrible presión del poder público; don Rafael Iglesias fué declarado presidente y entró a ejercer la suprema magistratura el 8 de mayo de 1894.

Mediante un contrato con empresarios norteamericanos, el gobierno de Iglesias emprendió las obras del ferrocarril al Pacífico, a fin de completar la vía interoceánica comenzada por el general Guardia, y desplegó gran actividad en todos los ramos de la administración pública, mostrando mucho espíritu de conciliación.

Don Rafael Iglesias

El 25 de febrero de 1898, estando don Rafael Iglesias en Europa y en ejercicio de la presidencia el primer designado don Demetrio Iglesias, estalló en San José un movimiento revolucionario de que era jefe don Federico Velarde. Este movimiento fracasó y en el asalto dirigido contra el cuartel de Artillería perecieron, defendiéndolo, los coroneles Arroyo y Antillón. Hubo también otros muertos y heridos de ambos lados.

En este mismo año de 1898 estuvo a punto de estallar la guerra entre Costa Rica y Nicaragua por incidentes de frontera y otras causas; pero fué conjurado el conflicto, gracias a la mediación fraternal del gobierno de Guatemala, y se convino en hacer la delimitación material de la frontera, que fué llevada a cabo de conformidad con lo establecido por el tratado Cañas-Jerez y el laudo Cléveland.

El congreso, en el cual dominaba sin oposición la voluntad del presidente Iglesias, decretó una reforma constitucional a fin de que éste pudiera ser reelecto para un segundo período inmediato. En las elecciones que se practicaron, los adversarios de Iglesias se abstuvieron de votar y éste resultó por consiguiente reelecto.

Durante esta segunda administración estableció Iglesias el patrón de oro, medida que a pesar de haberse tomado sin la suficiente preparación, fué muy beneficiosa para el país.

El laudo Loubet

Desde la usurpación de Bocas del Toro por Colombia en 1836, se entabló entre Costa Rica y ese país una ardiente disputa sobre límites territoriales y con el objeto de zanjarla se hicieron tratados en 1856, 1865 y 1873; pero ninguno fué ratificado por las dos repúblicas. En 1880 y a consecuencia de un incidente de frontera motivado por la posesión de los cocales de Burica, Colombia nos amenazó con la guerra. Costa Rica tuvo que ceder por su debilidad y se firmó en San José una convención de arbitraje, en virtud de la cual el rey de España fué escogido como árbitro.

Don Demetrio Iglesias

Esta convención la confirmó la adicional de 1886; sin embargo Colombia, por temor de perder el pleito ante el árbitro español, las declaró caducas las dos valiéndose de pretextos y la disputa continuó hasta 1896, año en que se firmó en Bogotá un nuevo tratado de arbitraje, por el cual fué nombrado árbitro el presidente de la República Francesa.

El 11 de septiembre de 1900, monsieur Emile Loubet, presidente de Francia, dictó su fallo; pero esta sentencia, que no expone los motivos en que se funda, tenía dos grandes vicios que la hacían nula de hecho: daba a Colombia más territorio del que estaba en disputa y era inaplicable por no adaptarse sus términos a la configuración geográfica del territorio. Por estas razones Costa Rica la objetó sin desconocerla, solicitando del árbitro una interpretación de su fallo, que éste dió por medio del ministro Delcassé,

aunque en una forma que dejaba pendiente la cuestión, de modo que no pudo ser ejecutada la sentencia.

Don Manuel M. de Peralta defendió los intereses de Costa Rica en el juicio arbitral y su inmensa labor es digna del mayor encomio.

Don Ascensión Esquivel

A fines del segundo período de Iglesias, se levantó en el país un gran movimiento de oposición contra el proyecto que se le atribuía de continuar en el poder. Todos los enemigos de su gobierno se unieron para apoyar la candidatura del expresidente don Bernardo Soto.

Iglesias propuso entonces como candidato de transacción al licenciado don Ascensión Esquivel, quien fué aceptado por la mayoría de los opositores. Los intransigentes formaron un nuevo partido con el mismo nombre de republicano que había tenido el de Soto y lanzaron como candidato al licenciado don Máximo Fernández, que ya lo había sido de una pequeña agrupación en 1893. Esquivel triunfó en las urnas por considerable mayoría de votos.

Don Ascensión Esquivel

Después del fracaso de una intentona insensata de pronunciamiento de los cuarteles de San José, el 3 de mayo de 1902, que fué reprimida por Iglesias, don Ascensión Esquivel tomó posesión de la presidencia de la República con regocijo general. Encontró el tesoro público en situación precaria, pero debido a la confianza que a todos inspiraban sus altas dotes de mando y su probidad, obtuvo en seguida el crédito necesario para normalizar la situación.

Esquivel gobernó con mucho juicio, prudencia y energía. A fines de su administración construyó el ramal de ferrocarril que une la ciudad de Alajuela con la línea del Pacífico.

Cinco fueron los candidatos para sucederle: don Cleto González Víquez, don Tobías Zúñiga Castro, don Bernardo Soto, don Máximo Fernández y don Ezequiel Gutiérrez. La lucha electoral fué libre y muy acalorada, y para las elecciones de segundo grado los partidos de Soto, Zúñiga y Fernández formaron la Unión Repu-

blicana contra el de González Víquez, que era el más fuerte de todos, designando como candidato a Zúñiga y luego a Soto. El presidente Esquivel, juzgando que estaba en peligro el orden público, desterró a los señores Fernández, Zúñiga y Soto, jefes de la Unión Republicana, y en las elecciones de segundo grado fué electo don Cleto González Víquez, el candidato que había obtenido mayor número de sufragios en las de primero. La conducta de Esquivel, indudablemente ilegal, ha sido objeto de grandes censuras y de calurosas defensas.

Don Cleto González Víquez

El nuevo presidente subió al poder el 8 de mayo de 1906, en medio de una gran agitación política. Sin embargo, pronto se apaciguaron los ánimos, en vista de la ecuanimidad y del mucho tacto que desde el primer día mostró el licenciado González Víquez, cuyo gobierno puede citarse como ejemplo de respeto a la ley y a las libertades públicas, a pesar de lo muy combatido que fué, especialmente en el congreso, en el cual llegó a quedarse sin mayoría.

Don Cleto González Víquez

También es notable la administración González Víquez por la gran actividad que desplegó en los ramos de fomento y de higiene pública. Reasumió la construcción del ferrocarril al Pacífico, dejándolo casi terminado, dotó de puentes y cañerías muchos lugares del país y levantó en San José un hermoso edificio para la Biblioteca Nacional.

Las convenciones de Wáshington La Corte de Justicia Centroamericana

Con el objeto de poner fin a las frecuentes guerras fratricidas en los demás Estados centroamericanos y a iniciativa de los gobiernos de los Estados Unidos y Méjico, se reunió en Wáshington, en 1907, una conferencia de plenipotenciarios de las cinco repúblicas y se firmaron varias convenciones tendientes a estrechar entre ellas los lazos de amistad y sobre todo a mantener la paz.

Por una de estas convenciones se creó un tribunal internacional con el nombre de Corte de Justicia Centroamericana, compuesto

de cinco magistrados, uno por cada república, que tenía por misión resolver las dificultades que ocurriesen entre los gobiernos interesados y que le fueran sometidas por no poderse arreglar directamente.

En 1908 se instaló esta corte en la ciudad de Cartago, señalada para su residencia, y el millonario norteamericano Carnegie regaló la suma de cien mil dólares para la construcción de un edificio destinado a su alojamiento, que fué destruído por el terremoto de 1910 cuando ya estaba casi terminado. Al recibir la noticia, Carnegie ofreció otra suma igual para el nuevo edificio que se levantó en San José, a donde fué trasladada la corte por acuerdo de las cinco repúblicas interesadas.

En el mismo año de su instalación (1908), la corte conoció de una demanda presentada por el gobierno de Honduras contra los de El Salvador y Guatemala, dictando sentencia favorable a estos últimos, sentencia que se negaron a firmar los magistrados de Honduras y Nicaragua, hecho que resultó en desprestigio de la corte.

Las convenciones de Wáshington se firmaron por un término de diez años, prorrogable a voluntad de las partes.

Terremoto de Cartago

En la noche del 13 de abril de 1910, dos temblores de tierra muy fuertes, particularmente en San José, causaron gran alarma en casi toda la República. Los ánimos no se habían tranquilizado todavía, cuando el 4 de mayo siguiente, pocos minutos antes de las 7 de la noche, un terremoto de una violencia extraordinaria destruyó totalmente la ciudad de Cartago y varios pueblos de su vecindad. En esta espantosa catástrofe perecieron muy cerca de 400 personas y hubo más de mil heridos y estropeados. En San José, aunque mucho menos fuerte, causó el terremoto bastantes daños materiales.

Administración de don Ricardo Jiménez

Para coronar su obra, que no fué tan fecunda como pudo haberlo sido sin la oposición sistemática del poder legislativo, don Cleto González Víquez garantizó una libertad completa del sufragio, y después de bajar del solio presidencial, el congreso, reconociendo al fin sus grandes virtudes cívicas, quiso premiarle con el título de benemérito de la patria; pero González Víquez se opuso modestamente a que se le confiriese este honor.

Tres partidos políticos se presentaron a luchar por la sucesión de don Cleto González Víquez: el partido republicano que postulaba al licenciado don Ricardo Jiménez, el partido civil a don Ra-

fael Iglesias y el partido nacional al Dr. don Pánfilo J. Valverde; pero este último se retiró de la contienda.

Don Ricardo Jiménez, uno de los estadistas de mayor y merecido prestigio en Costa Rica y jefe de la oposición en el congreso contra el gobierno de González Víquez, triunfó por gran mayoría de votos, tomando posesión de la presidencia el 8 de mayo de 1910, en medio del intenso duelo causado por el terremoto de Cartago. Inmediatamente se consagró a reparar en lo posible la inmensa ruina producida por este cataclismo y el éxito coronó sus patrióticos esfuerzos.

Don Ricardo Jiménez

El hecho más saliente de la administración del licenciado don Ricardo Jiménez, fué la consolidación de la deuda interna y el arreglo que hizo con los tenedores de bonos de la deuda inglesa, en virtud del cual reasumió el país el pago de los intereses de esta deuda. Asimismo levantó en 1911 un nuevo empréstito de 35 millones de francos en Francia.

Elección de don Alfredo González Al amparo de la más amplia libertad, garantizada por el gobierno de don Ricardo Jiménez, se hicieron las elecciones para presidente de la República y diputados al congreso, bajo el sistema de sufragio directo implantado en 1913. Tomaron parte en la lucha el partido de la unión nacional que apoyaba al Dr. don Carlos Durán, el partido civil a don Rafael Iglesias y el partido republicano a don Máximo Fernández, por cuarta vez candidato.

Ninguno de los tres partidos obtuvo en las urnas la mayoría absoluta requerida por la ley, y en virtud de la renuncia que presentaron ante el congreso los señores Durán y Fernández, que habían recibido el mayor número de sufragios, la cámara llamó al licenciado don Alfredo González a ejercer el poder ejecutivo en su calidad de primer designado, por considerar que don Rafael Iglesias quedaba excluído conforme al precepto constitucional. No hubo pues elección de presidente y este paso dado por el congreso lo juz-

gan muchos contrario a la carta fundamental. Don Alfredo González tomó posesión el 8 de mayo de 1914.

El laudo White Habiendo proclamado Panamá su independencia de Colombia en 1903, el gobierno de don Ascensión Esquivel entró en negociaciones con la nueva república para el arreglo de la cuestión de límites; pero el tratado que con este objeto se firmó en 1905 no fué ratificado. En 1910, a fines de la administración González Víquez, se celebró en Wáshington, con mediación de los Estados Unidos, la convención Anderson-Porras, en virtud de la cual quedó definitivamente aceptada la frontera establecida por el laudo Loubet en la parte del Pacífico y se sometió la fijación de la línea divisoria, en la parte del Atlántico, al arbitraje del presidente de la corte suprema de justicia de los Estados Unidos.

Don Alfredo González Flores

El 12 de septiembre de 1914 dictó su fallo el Honorable Edward Douglas White, confirmando la interpretación dada por Costa Rica al laudo Loubet. Conforme a su sentencia y a la convención Anderson-Porras, la frontera entre Costa Rica y Panamá ha quedado establecida de modo definitivo como sigue:

El río Sixaola, desde su desembocadura en el Atlántico hasta su confluencia con el Yorquín; el río Yorquín hasta su cabecera más cercana a la división de aguas de este río y del Tilorio o Changuinola; esta misma división de aguas hasta la cordillera madre; la cima de la cordillera madre hasta un punto situado cerca del cerro Pando (9 grados de latitud); de aquí la línea divisoria de las aguas entre el río Chiriquí Viejo y los afluentes del golfo Dulce, hasta terminar en la punta de Burica, en el Pacífico.

Don Pedro Pérez Zeledón fué el abogado defensor de Costa Rica en este último pleito de límites y merece la gratitud de la nación. También son acreedores a la gratitud nacional don Felipe y don Luis Molina, don León Fernández, don Manuel M. de Peralta, don José María Castro Madriz, don Lorenzo Montúfar, don Cleto González Víquez y don Luis Anderson, estadistas que trabajaron

en distintas épocas, con talento, energía y patriotismo, para salvar la integridad de nuestro territorio.

Gobierno de González

La elección de don Alfredo González, hecha por el congreso, fué una gran sorpresa para el pueblo y no satisfizo a ninguno de los partidos que se habían disputado la victoria. Este mandatario se empeñó en modificar nuestro sistema de tributación en sentido más científico y equitativo, pero le faltaba el prestigio necesario para implantar tan importante reforma y su gobierno no inspiraba confianza. La oposición que surgió contra él se hizo más fuerte por su excesivo nepotismo y sobre todo por sus arbitrariedades contra la libertad de la prensa y la del sufragio. Las elecciones para diputados practicadas en diciembre de 1915 fueron un verdadero escarnio de esta libertad.

El tratado Bryan-Chamorro

Con motivo de un tratado celebrado en agosto de 1914, por el cual Nicaragua otorgó a los Estados Unidos de América una opción de 99 años para construir un canal interoceánico y una base naval en la bahía de Fonseca, Costa Rica y El Salvador presentaron demandas contra Nicaragua ante la Corte de Justicia Centroamericana, fundándose en que ese tratado vulneraba los derechos de Costa Rica en dicho canal y los de El Salvador en la citada bahía. La Corte falló en septiembre de 1916 y marzo de 1917 contra Nicaragua; pero esta República no acató la sentencia y retiró su magistrado del alto tribunal, dejándolo desintegrado. La Corte se extinguió en 1918.

Alzamiento de Tinoco

El descontento general y profundo que reinaba contra don Alfredo González se acentuó todavía más con la noticia de que éste trataba de reelegirse o de imponer como sucesor a uno de sus allegados. El secretario de guerra don Federico A. Tinoco creía tener más derecho a la sucesión de González que los demás amigos de éste, por haber sido el principal autor de la combinación política que lo llevó al poder; pero habiendo descubierto que estaba descartado, se alzó en armas el 27 de enero de 1917 y este movimiento fué recibido con beneplácito y secundado por casi todo el país.

Tinoco asumió el mando supremo de la República y el pueblo fué convocado para elegir diputados a una asamblea constituyente, que se reunió en abril de 1917 y decretó la nueva carta fundamental con reformas importantes, como la elección del presidente de la República por un colegio electoral, el restable-

cimiento del senado y la responsabilidad de los ministros. Al mismo tiempo que la asamblea fué electo Tinoco presidente de la República, habiendo tenido algunos votos para este cargo don Rafael Iglesias.

La revolución de Río Grande

Tinoco no supo aprovecharse de la favorable disposición de los ánimos. Su temperamento despótico y su poca probidad alejaron pronto de su gobierno a la mayor parte de los que lo habían apoyado al principio. Por otra parte, la circunstancia de haberse negado el gobierno de Wáshington a reconocerlo envalentonó a sus enemigos, a quienes animaba don Alfredo González desde los Estados Unidos, en cuyo gobierno buscó y encontró amparo.

General don Federico A. Tinoco

El 22 de febrero de 1918 estalló en Río Grande la primera revuelta contra Tinoco, acaudillada por el escritor don Rogelio Fernández Güell, y ese mismo día se sublevó la ciudad de San Ramón. El coronel don Juan Quesada, de las fuerzas del gobierno, pereció en El Pozón en un encuentro con los revolucionarios, que en seguida se dispersaron. Fernández Güell y algunos compañeros, activamente perseguidos, huyeron hacia la frontera de Panamá, y al llegar a Buenos Aires fueron cruel y villanamente asesinados por secuaces de Tinoco. Este hecho, tan ajeno a nuestro modo de ser, causó en todo el país la mayor indignación.

Revolución del Sapoá

Un grupo de emigrados políticos, del cual era jefe don Alfredo Volio, organizó en Nicaragua, con el auxilio del gobierno de este país, una nueva revolución contra Tinoco; pero Volio murió prematuramente, sucediéndole en la jefatura de la revolución don Julio Acosta, exministro de relaciones exteriores de don Alfredo González. El 5 de mayo de 1919 invadieron los emigrados la provincia de Guanacaste por Sapoá, con numerosos aventureros nicaragüenses, y des-

pués de algunas escaramuzas atacaron a las tropas de Tinoco el 26 de mayo en El Jobo, saliendo derrotados. En un combate posterior, cerca de La Cruz, pereció el heroico maestro de escuela salvadoreño Marcelino García Flamenco, quien después de hacer importantes revelaciones sobre la matanza de Buenos Aires, se había incorporado a las filas revolucionarias.

Declaración de guerra al Imperio alemán

El gobierno de Tinoco se había puesto de parte de los Aliados en la gran guerra que estalló en Europa en agosto de 1914, rompiendo las relaciones diplomáticas con el Imperio alemán, y el 23 de mayo de 1917 le declaró la guerra, creyendo impedir así que el gobierno de Wáshington siguiese patrocinando la revolución del Sapoá por medio del de Nicaragua; pero no lo pudo conseguir, y debido a la influencia del presidente Wilson, Costa Rica fué excluída de la Conferencia de la Paz y del Tratado de Versalles, cruel afrenta no sólo para el gobierno de Tinoco sino también para la República

La jornada del 13 de junio

No obstante haber sido vencida la revolución en el Guanacaste y de estar la Penitenciaría atestada de prisioneros políticos, los ánimos se exaltaban cada vez más contra la tiranía de Tinoco, especialmente en la capital. El 13 de junio de 1919 las maestras de las escuelas de San José hicieron una valiente manifestación pública contra el gobierno, seguida de un motín que fué sofocado con derramamiento de sangre. Los disparos hechos por la policía contra el consulado de los Estados Unidos, donde se habían refugiado algunos amotinados, provocaron la llegada a Limón de un barco de guerra norteamericano, que se retiró en seguida. En el motín del 13 de junio fué incendiado el edificio en que se hallaban las oficinas y los talleres del periódico La Información.

Caída de Tinoco

Convencido de que su situación era ya insostenible y acatando los consejos de representantes diplomáticos de naciones amigas, Tinoco resolvió abandonar el país. En vísperas de hacerlo, temprano de la noche del 10 de agosto de 1919, su hermano y ministro de la guerra don Joaquín Tinoco fué asesinado por un desconocido en las calles de la capital. Al principió se temió que este asesinato diera lugar a san-

grientas venganzas, pero dichosamente no fué así, y el 12 de agosto entregó el poder don Federico A. Tinoco al primer designado, general don Juan Bautista Quirós, embarcándose el mismo día con destino a Europa.

Gobierno de Aguilar Barquero

El general Quirós ejerció el poder con mucha discreción y prudencia durante veinte días; pero por motivo de un cablegrama en que el gobierno de Wáshington manifestaba que tampoco sería reconocido, resolvió convocar una junta de notables, a la cual comunicó su resolución de separarse de la presidencia y de acatar lo que resolviese la junta. Esta acordó por mayoría de votos que se llamase al ejercicio del poder ejecutivo, mientras el pueblo elegía un mandatario, a don Francisco Aguilar Barquero, que había sido tercer designado durante el gobierno de don Alfredo González y cuyo nombre mencionaba el cablegrama de Wáshington como el de la persona llamada a asumir el mando supremo.

Don Francisco Aguilar Barquero

Aguilar Barquero se hizo cargo del poder el 2 de septiembre en calidad de dictador y restableciendo la constitución de 1871. Durante los primeros días de su gobierno hubo sucesos lamentables. El populacho saqueó establecimientos de comercio en San José, Puntarenas y otros lugares. La dictadura de Aguilar Barquero tan solamente lo fué de nombre y antes bien puede citarse como modelo de gobierno respetuoso de la ley y de las libertades públicas; pero le faltó energía en el mantenimiento del principio de autoridad. Don Francisco Aguilar Barquero tampoco fué reconocido por el gobierno de Wáshington. En 1920 el congreso le dió el título de benemérito de la patria.

Convocado el pueblo para elegir presidente, se presentaron dos candidatos, don Julio Acosta y don José María Soto Alfaro, triunfando el primero por gran mayoría.

Política de Acosta

El 8 de mayo de 1920 tomó posesión de la presidencia de la República don Julio Acosta, jefe que había sido de la revolución del Sapoá. Desde el primer día siguió una política de apaciguamiento y reconciliación de la familia costarricense y por este motivo rompieron con él los llamados restauradores, empeñados en perseguir a los que habían sido tinoquistas. El congreso restaurador emitió en 1920 una ley otorgando recompensas pecuniarias a los revolucionarios nacionales y extranjeros, y otra que anulaba todos los actos del gobierno de Tinoco, excepto los que fueran en beneficio del fisco. Estas leyes han sido severamente criticadas y la segunda declarada inconstitucional por los tribunales de justicia. Ambas las vetó el presidente, resellándolas el congreso. El gobierno de Acosta solicitó y obtuvo la admisión de Costa Rica en la Sociedad de las Naciones, creada después de la Gran Guerra.

Don Julio Acosta

Proyecto de unión centroamericana

Por iniciativa del gobierno salvadoreño y convocada por la Oficina internacional centroamericana de Guatemala se reunió en nuestra capital, en diciembre de 1920, una conferencia de plenipotenciarios para tratar de restablecer la unión política de las cinco repúblicas de Centro América, con motivo del primer centenario de la Independencia. Este proyecto se frustró en parte porque Nicaragua pretendía imponer la aceptación del tratado Bryan-Chamorro y hasta la de ciertos contratos muy onerosos celebrados por ella con banqueros norteamericanos. Habiéndose retirado Nicaragua de la conferencia, se firmó en enero de 1921 un tratado de unión federal entre Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras, que fué rechazado por el congreso de Costa Rica y aprobado por los de las otras tres repúblicas hermanas; pero esta nueva patriótica tentativa de unión fracasó también, a consecuencia del derrocamiento del presidente Herrera de Guatemala.

La guerra con Panamá

Por haber desconocido la República de Panamá el laudo White, Costa Rica no había entrado en posesión del territorio situado en el Pacífico que le restituyó el laudo Loubet desde el año 1900. No contenta Panamá con seguir deteniendo arbitrariamente ese territorio, hacía continuos avances violando el statu quo. Al saber el gobierno de Acosta que autoridades panameñas habían penetrado hasta Cañas Gordas, mandó en febrero de 1921 una guarnición de 25 hombres a Coto para evitar nuevos avances. Esta guarnición fué apresada, y dos pequeños refuerzos que se enviaron después cayeron en emboscadas en el río Coto, siendo despedazados a mansalva por los panameños.

El país se levantó unánime para vengar la afrenta. Salió una fuerza expedicionaria hacia la región de Coto y otra atravesó la frontera panameña por Guabito, apoderándose el 4 de marzo de 1921 del puerto de Almirante. Así las cosas medió el gobierno de los Estados Unidos en el conflicto, comprometiéndose a hacer cumplir el laudo White. Cesaron las hostilidades y en septiembre del mismo año Costa Rica tomó posesión de su territorio por el lado del Pacífico, después de haberlo desocupado Panamá, pero sin reanudar las relaciones diplomáticas con esta república.

Guatemala, El Salvador y Honduras se declararon solidarias con Costa Rica en el conflicto, y Guatemala nos obsequió valiosos elementos de guerra.

En esta grave cuestión con Panamá, nuestro secretario de relaciones exteriores, don Alejandro Alvarado Quirós, defendió los intereses de la República con gran talento y patriotismo.

Dr. Rafael Otón Castro
Primer Arzobispo de San José

La provincia eclesiástica de Costa Rica

Por bula del 16 de febrero de 1921 se creó la provincia eclesiástica de Costa Rica, elevando la diócesis de San José a la categoría de arquidiócesis y erigiendo la diócesis de Alajuela y el vicariato apostólico de Limón. La arquidiócesis abarca las provin-

cias de San José, Cartago y Heredia; la diócesis las de Alajuela, Puntarenas y Guanacaste; el vicariato la de Limón, sujeto a la congregación de Propaganda Fide. Habiendo fallecido el obispo Stork, en diciembre de 1920, el doctor don Rafael Otón Castro fué nombrado primer arzobispo de San José de Costa Rica y se consagró el 2 de agosto de 1921. Don Antonio Monestel y don Agustín Blessing fueron nombrados, respectivamente, primer obispo de Alajuela y primer vicario de Limón.

El laudo Taft

A consecuencia de la Ley de Nulidades, dictada por el congreso en 1920, la Gran Bretaña presentó al gobierno de Acosta dos reclamaciones, alegando que esta ley vulneraba los derechos de súbditos británicos. Después de una larga y espinosa discusión diplomática, la controversia fué sometida a un arbitraje. El 18 de octubre de 1923, el árbitro, que lo fué el Honorable William H. Taft, presidente de la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos de América, falló la cuestión en favor de Costa Rica, aunque desechando nuestro principal argumento, que era el de la inexistencia del gobierno de Tinoco, conforme a las reglas del derecho internacional. Don Alfredo González fué el representante de la República en esta cuestión. El alto árbitro rehusó aceptar los emolumentos que le correspondían.

CATÁLOGO

DE LOS DESCUBRIDORES Y CONQUISTADORES

DE COSTA RICA

Cristóbal Colón 1502
Diego de Nicuesa 1510
Juan de Castañeda y Hernán Ponce de León 1519
Gil González Dávila 1522
Andrés Garabito 1524
Alonso Calero y Diego Machuca de Zuazo 1539
Hernán Sánchez de Badajoz 1540
Rodrigo de Contreras 1540
Diego Gutiérrez 1543
Juan de Estrada Rávago 1560
Juan de Cavallón 1561
Juan Vázquez de Coronado 1563
Perafán de Ribera 1570

CATÁLOGO

DE LOS GOBERNADORES DE COSTA RICA

Diego de Nicuesa, gobernador de Veragua . . . . . 1508—1511
Felipe Gutiérrez, gobernador de Veragua . . . . . 1534—1536
Hernán Sánchez de Badajoz, adelantado de Costa Rica . . . . . 1539—1541
Diego Gutiérrez, gobernador de Cartago . . . . . 1540—1544
Juan de Cavallón, alcalde mayor . . . . . 1560—1562
Juan Vázquez de Coronado, alcalde mayor . . . . . 1562—1565
Juan Vázquez de Coronado, adelantado y gobernador 1565
Miguel Sánchez de Guido, alcalde mayor interino . . . . . 1565—1566
Pedro Venegas de los Ríos, alcalde mayor interino . . . . . 1566—1568
Perafán de Ribera . . . . . 1566—1573
Alonso de Anguciana de Gamboa, interino . . . . . 1574—1577
Diego de Artieda Chirino . . . . . 1573—1590
El licenciado Velázquez Ramiro, interino . . . . . 1590—1591
El capitán Antonio Pereyra, interino 1591
Bartolomé de Lences, interino . . . . . 1591—1592
Gonzalo de Palma, interino . . . . . 1592—1595
Don Fernando de la Cueva . . . . . 1593—1599
Don Gonzalo Vázquez de Coronado, adelantado . . . . . 1600—1604
Don Juan de Ocón y Trillo . . . . . 1604—1612
Don Juan de Mendoza y Medrano . . . . . 1612—1618
Don Alonso del Castillo y Guzmán . . . . . 1618—1624
Frey don Juan de Echáuz . . . . . 1622—1630
Juan de Villalta . . . . . 1629—1634
Don Gregorio de Sandoval . . . . . 1634—1644
Don Juan de Chaves y Mendoza . . . . . 1644—1650
Don Juan Fernández de Salinas y de la Cerda . . . . . 1650—1659
Don Andrés Arias Maldonado . . . . . 1655—1661
Don Rodrigo Arias Maldonado, interino . . . . . 1662—1664
Don Juan de Obregón, interino 1664
Don Juan López de la Flor . . . . . 1663—1675
Don Juan Francisco Sáenz Vázquez . . . . . 1673—1681
Don Miguel Gómez de Lara . . . . . 1680—1693
Don Manuel de Bustamante y Vivero . . . . . 1692—1698

Don Francisco Serrano de Reyna . . . . . 1695—1704
Don Diego de Herrera Campuzano, interino . . . . . 1704—1707
Don Lorenzo Antonio de Granda y Balbín . . . . . 1703—1712
Don José Antonio Lacayo de Briones, interino . . . . . 1712—1716
Pedro Ruiz de Bustamante, interino . . . . . 1716—1718
Don Diego de la Haya Fernández . . . . . 1718—1727
Don Baltasar Francisco de Valderrama . . . . . 1724—1736
Don Antonio Vázquez de la Cuadra . . . . . 1733—1736
Don Francisco de Carrandi y Menán, interino . . . . . 1736—1739
Don Francisco de Olaechea, interino . . . . . 1739—1740
Don Juan Gemmir y Lleonart . . . . . 1738—1747
Don Luis Díez Navarro, interino . . . . . 1748—1750
Don Cristóbal Ignacio de Soria . . . . . 1748—1754
Don Francisco Fernández de la Pastora, interino . . . . . 1754—1755
Don José Antonio de Oriamuno, interino . . . . . 1756—1757
José González Rancaño, interino. . . . . 1757—1759
Don Manuel Soler . . . . . 1757—1760
Don Francisco Javier de Oriamuno, Pedro Manuel de Ayerdi y don José Antonio de Oriamuno, interinos . . . . . 1760—1765
Don José Joaquín de Nava. . . . . 1764—1773
Don Juan Fernández de Bobadilla . . . . . 1771—1778
Don José Perié . . . . . 1777—1780
Don Juan Fernández de Bobadilla, interino . . . . . 1780—1781
Don Juan Flores, interino . . . . . 1781—1785
Don José Perié . . . . . 1785—1789
Don Juan Martínez de Pinillos, interino . . . . . 1789—1790
Don José Vázquez y Téllez . . . . . 1789—1797
Don Tomás de Acosta . . . . . 1796—1810
Don Juan de Dios de Ayala . . . . . 1810—1819
Don Juan Manuel de Cañas, interino. . . . . 1819—1821